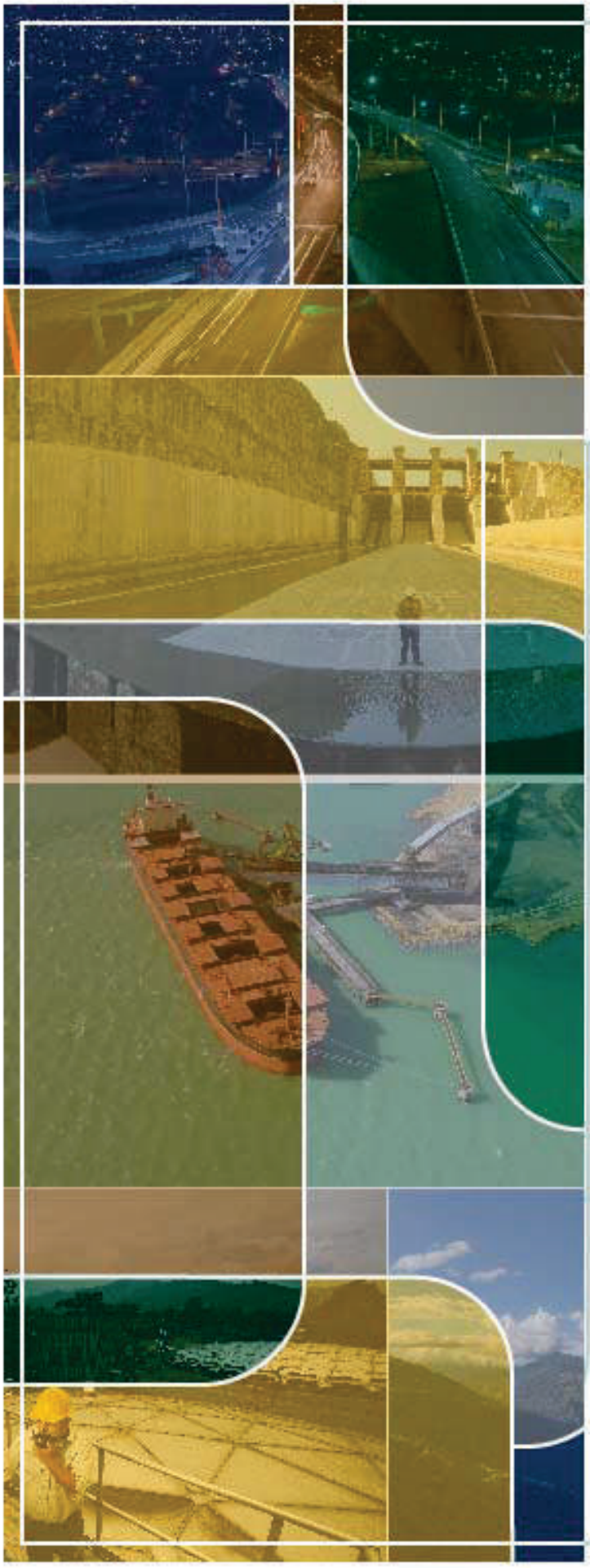


CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA" COLOMBIA *RURAL"* LOTE 3.

CTO – 1059/2022 - INVIAS
C-0580001 INFORME 07

CONVENIO 1864-2021
CONTRATO DE OBRA 329-2022
VIA VEREDA LAS NUBES
ABRIL DE 2023

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Nombre del documento:	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA 007 – ABRIL 2023**		
Código del documento:	C-0580001_INF_MEN_07_ABRIL_2023		
Versión:	01	**Fecha de la versión:**	30/04/2023

ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN			
Actividad	**Fecha**	**Nombre del ejecutor**	**Firma**
Elaboración	30/04/2023	Luis Alberto García	
Revisión	30/04/2023	Luis Alberto García	
Verificación	30/04/2023	Luis Alberto García	
Aprobación	30/04/2023	Luis Alberto García	

DISTRIBUCIÓN		
Persona a quien se envía	**Cargo**	**Organización**
OMAR EDIL GOMEZ NAVIA	Supervisor del Contrato en Territorial Cesar	INVIAS
SAUL SEBASTIAN CELIS	Ing. Territorial Cesar	INVIAS

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	**Fecha**	**Naturaleza del cambio realizado con respecto a la versión anterior**
1	30/04/2023	Versión Inicial
2		
3		
4		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 329-2022 **Contratista:** UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

Contrato de Interventoría No. 1059-2022 **Interventoría:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

INFORME MENSUAL No. 7 **MES O PERIODO:** ABRIL-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	23
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		8
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		16
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		17
3.3	Seguimiento Items no previstos		17
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		18
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	25
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	31
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	33
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	35
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	37
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	39
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	41
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	44
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	46
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	46
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	49
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	49
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	52
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	57
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
5.1	Información general del contrato		19
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		20
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	68
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	70
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	72
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	74
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	76
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	78
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	78
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	81
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		21
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme



Firma:

Nombre: OMAR EDILGOMEZ NAVIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 3071 de fecha 22/08/2022,

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

2 TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 5
Convenio 1862 – INVIAS-MUNICIPIO LA PAZ 6
Convenio 1865 – INVIAS-MUNICIPIO CHIRIGUANÁ 6
Convenio 1880 – INVIAS-MUNICIPIO VALLEDUPAR..... 6
2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 7
2.2 Localización 7
2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 8
2.4 Características Técnicas del Proyectos: 8
2.4.1 LA JAGUA DE IBIRICO, VEREDA ZUMBADOR, CONTRATO 425-2022. 9
2.4.2 La Jagua De Ibirico, vereda las nubes contrato 329-2022...... 10
2.4.3 LA JAGUA DE IBIRICO, VEREDA ARGENTINA SUR CONTRATO 401-2022. 11
2.4.4 EL PASO, CESAR CONTRATO 017-2022. 12
2.4.5 CHIMICHAGUA, CESAR CONTRATO LP-013-2022. 14
3 INFORMACION CONTRATOS DE OBRA. 16
3.1 Información general del contrato de obra 329-2022 – VIA LAS NUBES 16
3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes 17
3.3 Seguimiento Items no previstos 17
3.4 Interventoría. 17
3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría. 18
La Jagua de Ibirico, Las Nubes, UT Pavimentos Las Nubes..... 18
4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA 18
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 19
5.1 Información general del contrato 19
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor 20
6 REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 20
6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19 21

6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20 21
6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21 21
6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica) 21
6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica) 21
6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24 21
6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25 (No Aplica) 21
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 21
8 ANEXOS 21

1. INTRODUCCION

"El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS -, estructuró el programa "COLOMBIA RURAL" que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación". **Invias - Descripción del proyecto en Anexo Técnico en proceso de contratación CMA-DTE-SEP-197-2021**

Como parte de ese programa, y para enmarcar su ejecución en el Departamento del Cesar, el Instituto Nacional de Vías suscribió, ocho convenios interadministrativos, con seis municipios de ese ente territorial. Esos convenios se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO NO.
CESAR	LA JAGUA 1	4.500.000.000	1875-2021
CESAR	LA JAGUA 2	9.000.000.000	1864-2021
CESAR	CHIRIGUANA	11.700.000.000	1865-2021
CESAR	VALLEDUPAR	11.458.800.000	1880-2021
CESAR	LA PAZ	4.500.000.000	1862-2021
CESAR	CHIMICHAGUA	740.000.000	1985-2021
CESAR	EL PASO	9.900.000.000	1971-2021
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	17.100.000.000	1970-2021

El objeto general de todos los convenios es:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

Cada convenio tiene definido su alcance, dependiendo de la obra que se trate.

Partiendo de ese soporte administrativo y jurídico, se los convenios establecen que se debe contratar la ejecución de las obras por parte de los Municipios mencionados, y el INVIAS la Interventoría, obligación esta última cumplida mediante

contratación con el Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias, a través del proceso **CMA-DTE-SEP-197-2021.**

Por su parte, a la fecha, cinco (5) de las ocho (8) obras, en tres de los municipios han sido formalmente contratadas y se aprestan a iniciar su ejecución.

Los contratos de obra, objeto de esta Interventoría, vigentes a la fecha, son los siguientes:

MUNICIPIO	CONTRATO	VALOR ($)
LA JAGUA DE IBIRICO	329-2022	$8.556.799.511,20
LA JAGUA DE IBIRICO	401-2022	$4.183.215.090,88
LA JAGUA DE IBIRICO	425-2022	$16.296.005.966,31
EL PASO	017-2022	$9.895.720.931,0
CHIMICHAGUA	LP 003-2022	$ 737.548.395,0

En los municipios restantes La situación es la siguiente:

Convenio 1862 – INVIAS-MUNICIPIO LA PAZ

Este convenio se encuentra en proceso de contratación en el SECOP I con el número de proceso LOP 005-2022 el cual tiene fecha de apertura desde 01 e diciembre del 2022 y presentaba en el cronograma como fecha de cierre del proceso el 26 de enero del 2023 actualmente el proceso se encuentra revocado mediante la resolución 0176 del 23 de febrero del 2023.

Convenio 1865 – INVIAS-MUNICIPIO CHIRIGUANÁ

Este convenio se encuentra en proceso de contratación en el SECOP I mediante el número de proceso LP-001-2023 con fecha de apertura del 23 de enero del 2023, cierre del proceso programado para el 27 de abril del 2023 y con posible firma del contrato el 19 de mayo del 2023.

Convenio 1880 – INVIAS-MUNICIPIO VALLEDUPAR

Este convenio se encuentra de contratación en el SECOP II mediante el proceso LOP-SOP-002-2023 con fecha de apertura de proceso del 07 de febrero del 2023 y con posible firma del contrato de acuerdo con el cronograma para 01 de mayo del 2023.

En esa medida, la Interventoría suscribió acta de inicio el día 11 de octubre, y para el inicio de actividades se autorizó el ingreso del director de la misma.

El presente informe contiene las actividades desarrolladas durante el periodo abril 01 – abril 30 de 2023.

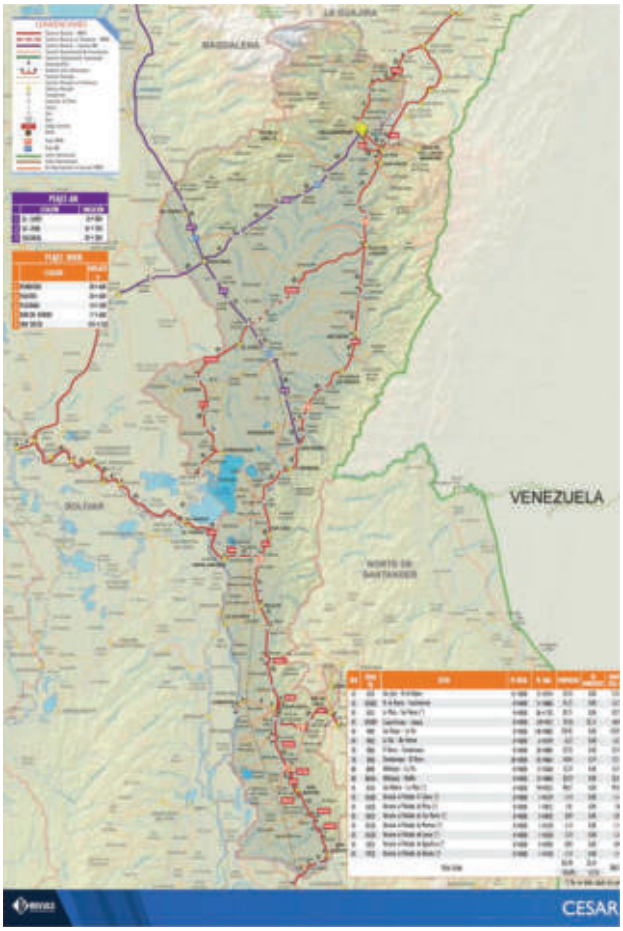
A la fecha, el personal designado y a cargo del proyecto por parte del INVIAS es:

Gestor Técnico: I	**ING. WILSON BARON AVILA**
Supervisor contrato interventoría:	**ING. OMAR EDIL GOMEZ NAVIA**
Auxiliar de la Supervisión:	**ING. SAUL SEBASTIAN CELIS**

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.2 Localización

El mapa de la página siguiente muestra el área general de Localización de las obras en el territorio Colombiano.



2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Los municipios y obras cuya construccion se adelantará mediante los convenios ya mencionados, son:

CONVENIO	MUNICIPIO	PROYECTO
1862-2021	LA PAZ	Vía La Unión-escuela (*)La Libertad
1864-2021	LA JAGUA	Vía Pte. San Antonio - Vereda Las Nubes
1865-2021	CHIRIGUANÁ	Vía a Corregimiento Poponte
1875-2021	LA JAGUA	Vía La Victoria-San Isidro-Cvereda La Argentina
1880-2021	VALLEDUPAR	Vías Conexión vereda Los Venados
1970-2021	LA JAGUA	Vía Mirador La Divisa Sector Rural La Victoria (**)
1971-2021	EL PASO	Pavimento Flexible en Vía a la Hamaca
1985-2021	CHIMICHAGUA	Ramal El Guamo-Las Flores-Est. Candelaria

Todas las obras incluyen actividades de mejoramiento y mantenimiento de vías ya construidas, con el objeto de ofrecer mejores condiciones para la movilidad de los habitantes y productos de las zonas rurales aledañas a las mismas.

Las actividades generales que se ejecutarán en las obras mencionadas, van desde la construcción y/o reparación de obras de drenaje transversales, que incluye pontones en elgunos sitios, la construcción de estructuras de contención, la conformación de estructuras de rodadura tipo placa huella, hasta la construcción de estructura convencional de pavimento flexible, en el caso del municipio de El paso.

2.4 Características Técnicas del Proyectos:

De acuerdo con los alcances y presupuestos elaborados para cada una de la obras, la definición técnico de los proyectos se sitúe dentro del concepto de mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias, actualmente existentes, con características geometricas precarias incluso para la circulación de vehículos pequeños.

En esa medida, las acciones a ejecutar se centran en la provisión de superficies de rodadura tipo placa huella, en su mayoría, de manera que se facilite la circulación de vehiculos pequeños y medianos que transporten productos a los centros cercanos de consumo, así como el de animales con carga.

2.4.1 LA JAGUA DE IBIRICO, VEREDA ZUMBADOR, CONTRATO 425-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural de la VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES.
- ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
- ✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
- ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
- ✓ Remocion De Cercas De Alambres
- ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
- ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
- ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación zn-5a1-mm y pvc.

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).

- SEÑALIZACION VIAL
- ✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2.
- ✓ Caracterización vial .

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
- ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.2 La Jagua De Ibirico, vereda las nubes contrato 329-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa.
- ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE.
- ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
- ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.

✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- SEÑALIZACION VIAL

✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2

✓ Caracterización vial

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.

✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.3 LA JAGUA DE IBIRICO, VEREDA ARGENTINA SUR CONTRATO 401-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - LA VEREDAD LA ARGENTINA, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES

✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
✓ Remocion De Cercas De Alambres
✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE

✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA

✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)

- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
- ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
- ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
- ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
- ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).

- SEÑALIZACION VIAL
- ✓ Señalizacion vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).

- SECCIÓN 2
- ✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO
- ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.4 EL PASO, CESAR CONTRATO 017-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio del EL PASO, puntualmente en el tramo de la via rural que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos

- ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes)

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
- ✓ Terraplenes

- CAPAS DE RODADURA Y ESTRUCTURAS
- ✓ Sub - Base Granular clase C
- ✓ Base granular Clase C
- ✓ Riego de imprimación con emulsión CRL1
- ✓ Mezcla Densa en caliente tipo MDC-19.

- ESTRUCTURAS EN CONCRETO
- ✓ Concreto resistencia 21 Mpa (D)
- ✓ Comcreto reseintacia 14 Mpa (f)
- ✓ Rellenos Para Estructuras con material de excavación
- ✓ Tubería de concreto reforzado de 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.

- SEÑALIZACIÓN VIAL
- ✓ Linea de Demarcaión Termoplastica.
- ✓ Señal Vertical De Transito tipo SR y/o si, Tablero en lamina con lamina retroreflectiva Tipo IV (75X75).

- TRANSPORTES
- ✓ Transportes de Materiales provenientes de la excavación de la explanación, Canales y Prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) Medidos a partir de cien metros (100m).

- SECCIÓN 2.
- ✓ Caracterización Vial.

- Revisión y/o Ajustes de diseño
- ✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.5 CHIMICHAGUA, CESAR CONTRATO LP-013-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIMICHAGUA, puntualmente en el tramo de la via rural RAMAL DEL GUAMO- LAS FLORES- ESTACIÓN DE CANDELARIA, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
- ✓ Excavacion en material comun de cortes, canales y restamos.

- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
- ✓ Terraplenes.

- PLACA HUELLA
- ✓ Concreto resistencia 21mpa (d)
- ✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
- ✓ Sub - base granular clase c
- ✓ Concreto resistencia 14mpa (g) (ciclopeo)
- ✓ Sello de juntas
- ✓ Cuneta de concreto vaciada in ditu; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
- ✓ Excavaciones varias sin clarificar
- ✓ Concreto resistencia 21 mpa (d)
- ✓ Concreto resistencia 14 mpa (f)
- ✓ Rellenos para estructura con material de excavacion
- ✓ Tuberia de concreto reforzado 21 mpa de 900 mm de diametro interior
- ✓ acero de refuerzo fy 4200 mpa.

- TRANSPORTES
- ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanacion, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).

- CARACTERIZACIÓN VIAL
- ✓ Caracterización vial.

- REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO.
- ✓ complementación y ajuste a estudios y diseños base.

NRO. CONV.	MUNICIPIO	OBJETO	ALCANCE	OBRAS	LONG (km)
1862-2021	LA PAZ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía LA UNIÓN – ESCUELA LA LIBERTAD (Y Los Encantos-Guaymaral)	3,8 km de placa huella 6 Alcantarillas de 6m Caracterización del corredor vial postulado 7km	7 km
1864-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía PUENTE DE RIO SAN ANTONIO - COLEGIO VEREDA LAS NUBES	6,9 Km de placa huella 9 Alcantarillas de 7m - 18m x 8et 28m x 9et - 18m x 1.5et 2.5 Caracterización del corredor vial postulado 10km	10 km
1865-2021	CHIRIGUANÁ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL.	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE POPONTE	9,0 Km de Placa Huella 12 Alcantarillas de 6m - 150 ml Muro Gav. 3x4 Caracterización del corredor vial postulado 15km	15 km
1875-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA – SAN ISIDRO - LA VEREDA LA ARGENTINA	3,4 Km de Placa Huella 7 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 5 km	5 km
1880-2021	VALLEDUPAR	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VENADOS ARROYUELO // VEREDA LOS VENADOS EL JORDAN // LOS VENADOS-INTERSECCION RUTA DEL SOL // VEREDA LOS VENADOS-VEREDA MARIANGOLA // LOS VENADOS SAN MARTIN GUAIMARAL // VEREDA LOS VENADOS EL PALMAR	2,2> Km de Placa Huella 8 Alcantarillas de 7m - 3.640 m de rehab en Pav. Flexible Caracterización del corredor vial postulado 15,5 km	12 km
1970-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO EL MILAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	13,2> Km de Placa Huella 14 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 14 km	14 km
1971-2021	EL PASO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PASO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL RAMAL QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA REGION DEL PORVENIR LA RAMACA MUNICIPIO DE EL PASO	Construcción 6,0 km de Pavimento Asfáltico 8 Alcantarillas de 7m Caracterización del corredor vial postulado 14 km	7 km
1982-2021	CHIMICHAGUA	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía RAMAL DE EL GUAMO LAS FLORES ESTACION DE CANDELARIA	Construcción de 547 m de Placa Huella 8 Alcantarillas de 6m Caracterización del corredor vial postulado 21,5 km	21,5

En un caso específico dentro de las obras actualmente contratadas, la obra a construir tiene características distintas a las mencionadas. Se trata de la vía a La Hamaca, en el Municipio de El Paso, en donde la estructura que se construirá es un pavimento flexible.

En todos los casos, como puede verse en la tabla de la página anterior, se construirán obras de drenaje transversal, cunetas donde sea necesario, estructuras de contención, y nuevamente de manera excepcional en la vía a La Hamaca, se deberá considerar la construcción de andenes en la zona de vía que tiene viviendas en las areas laterales colindantes.

3 INFORMACION CONTRATOS DE OBRA.

3.1 Información general del contrato de obra 329-2022 – VIA LAS NUBES

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 329-22	
NÚMERO DEL CONTRATO	*329-2022*
MUNICIPIO	*La Jagua de Ibirico*
OBJETO DEL CONTRATO	***Mejoramiento de la Vía Rural que conduce a la Vereda Las Nubes***
CONTRATISTA	*UT Pavimentos Las Nubes*
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	*$8.556´799.511,2*
ADICIONES	*Sin Adiciones*
MODIFICACIONES	*Sin Modificaciones*
PLAZO INICIAL	*14 meses*
AMPLIACIÓN 1	*Sin Ampliaciones*
AMPLIACIÓN 2	*Sin Ampliaciones*
PLAZO ACTUAL	*14 meses*
FECHA DE INICIACIÓN	*02-Noviembre-2022*
FECHA DE TERMINACIÓN	*02-Enero-2024*

3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes

A continuación, presentamos los avances del contratista UT Pavimentos Las Nubes, en el periodo comprendido entre el 01/04/2023 y el 30/04/2023, correspondiente a la etapa de construcción en la que se encuentra el proyecto:

Nivelación y contra nivelación con equipo topográfico, en 600 metros

Se realiza perfilación de subrasante, utilizando retroexcavadora, a su vez corte de taludes, para ampliación de la vía en 400 metros del primer kilometro

Suministro, extendido y compactación del material de subbase granular, en 1220 metros

Ausencia de ing. residente 3,3% (1 día)

Se evidencia al contratista explotando material dispuesto como sub-base, en cantera no autorizada.

Para el presente informe el contrato de obra cuenta con una inversión ejecutada de 0 %, mientras la inversión programada es de 14.19%, presentando un atraso en la inversión de -14.19%

convenio 1864-2021 – La Jagua de Ibirico - Contrato 329-2022

ITEM	ESTADO DE AVANCE
1. Estudios y Diseños	Sin entrega completa-Sin aprobación
2. Topografía	En revisión por Interventoría
3. Hojas de Vida	Entregada Hoja de Vida de Residente
4. Actividades de Obra	Iniciada en Febrero 24
5. Aspectos ambientales	Sin actividades ni personal Ambiental
6. Aspectos sociales	Sin iniciar actividades sociales
7. Aspectos SST	Obra Iniciando-Sin personal SST
8. Aspectos prediales	Sin evaluar requerimientos
9. Aspectos Jurídicos	Sin evaluar

3.3 Seguimiento Items no previstos

No hay ítems no previstos identificados, con precios pactados

3.4 Interventoría.

Durante el mes de abril la Interventoría ha continuado con el proceso de revisión de las entregas hechas por el contratista el 20 y 24 de marzo.

Durante el mes de abril se convocaron comités los días 13, 20 y 27 en las oficinas de la territorial Invias Cesar.
Visita del especialista de pavimentos y pruebas de penetración dinámica por parte de la interventoría 2023/04/14
Visita de especialista hidráulico por parte de la interventoría 2023/04/03

3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

La Jagua de Ibirico, Las Nubes, UT Pavimentos Las Nubes.

Total, Inversión Programada Acumulada:	$ 2312911988,94	14,19%
Total, Inversión Ejecutada Acumulada:	$ 0,00	0%
Avance o Atraso en la Inversión:	-$ 2312911988,94	-14,19%

La interventoría mediante el oficio INT-UTNUBES-059-2023 del 24 de abril de 2023, realizo el requerimiento a la Unión Temporal Pavimentos Las Nubes acerca de localización y documentación de permisos de las autoridades ambientales competentes y las administrativas municipales, de la cantera que está utilizando para el suministro de sub base; y los resultados de los ensayos realizados a ese material en los que se establezca el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el numeral 3.2 del anexo técnico de la Licitación 021 de 2022, para su revisión y aprobación. Toda vez que se presume la presencia de material orgánico en una cantidad no conveniente, evidenciada durante la inspección de la interventoría a la obra.

La interventoría mediante el oficio INT-ALCLAJAGUA-061-2023 del 26 de abril de 2023, recomendó a la Alcaldía de La Jagua de Ibirico iniciar un proceso de apremio a la Unión Temporal Pavimentos Las Nubes con fin sancionatorio, por el presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme se describe en el oficio INT-UTNUBES-059-2023 del 24 de abril de 2023, específicamente las que pueden configurarse en materia ambiental, en relación con la utilización de un material proveniente de una fuente de la que no ha hecho entrega de los permisos de la autoridad ambiental y la autoridad municipal competentes, conforme a sus obligaciones contractuales.

4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

4.1 Informe Semanal: Ver Anexo 5
4.2 Resumen Mensual Estado general del proyecto: Anexo 6

4.3 Maquinaria y equipo: Anexo 7 (No Aplica)
4.4 Personal: Anexo 8 (No Aplica)
4.5 Informe Financiero y Presupuestal: Anexo 9 (No Aplica)
4.6 Estado General del Tiempo: Anexo 10 (No Aplica)
4.7 Resumen Ensayos de Laboratorio: Anexo 11 (No Aplica)
4.8 Control Aportes legales y Seguridad Social: Anexo 12 (No Aplica)
4.9 Informe Avance Físico – Financiero: Anexo 13 (No Aplica)
4.10 Seguimiento Garantías y seguros: Anexo 14 (No Aplica)
4.11 Seguimiento al Plan de Calidad: Anexo 15: (No aplica)
4.12 Otros documentos seguimiento mensual
A. Seguimiento a la inversión del Anticipo: Anexo 16: No aplica
B. Seguimiento al programa de obra: Anexo 17: No aplica
C. Seguimiento al programa de inversiones: Anexo 18: No Aplica

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NÚMERO DEL CONTRATO	1059 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica. Administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del Departamento de Cesar del programa "Colombia Rural" Lote 3
CONTRATISTA	Consorcio Integral Interventores Vías terciarias
NIT	901598885-6
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	4.257´345.866
ANTICIPO	20% - No entregado
ADICIONES	Sin adiciones
MODIFICACIONES	Sin Modificaciones
PLAZO INICIAL	Hasta diciembre 31 de 2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
AMPLIACIÓN 1	Sin ampliaciones
AMPLIACIÓN 2	Sin Ampliaciones
PLAZO	Hasta diciembre 31 de 2024
FECHA DE INICIACIÓN	Octubre 11 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2024
DIRECCIÓN	Cra. 46 Nro 52-36 – Piso 11 - Medellín
NÚMERO DE TELÉFONO	604 511 54 00

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Una vez dada la orden de inicio a la Interventoría, las actividades de las dos semanas del mes de abril del 2023 estuvieron centradas en:

- Seguimiento y control actividades de revisión y complementación de estudios y diseños del proyecto VIA A LAS NUBES-CONTRATO 329-2022, a través de informes que sustentan las observaciones encontradas en los proyectos de acuerdo con los requerimientos Invias.
- Solicitud de información de control y seguimiento de acuerdo con el manual de interventoría.
- Solicitud el ingreso del personal técnico mínimo requerido para el correcto control y seguimiento de los convenios y de sus contratos derivados.
- Comités regulares de obra en oficina de la Interventoría y comités extraordinarios citados por la Dirección Territorial. Para el caso del contrato 329-2022, estos se citaron para los días 13, 20 y 27 de abril.
- Interventoría continuó revisando productos entregados de diseño y remitiendo los informes del caso a los contratistas
- La Interventoría reseñó incumplimientos en entregas de productos de diseño, ajustados a observaciones de sus especialistas.

6 REPORTE EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19
6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20
6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21
6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica)
6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica)
6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24
6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25 (No Aplica)

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Esta conclusión se mantiene: Se hace necesario que los contratistas atiendan las observaciones dadas por los diseñadores ya que actualmente los diseños presentas inconsistencias lo cual no permite el inicio normal de las actividades preliminares y de mejoramiento de la sub rasante.
2. Lo anterior implica que los contratistas presenten un plan de acción que subsane los atrasos presentados en los proyectos por la entrega de los diseños. Esta recomendación se mantiene, toda vez que los compromisos de plan de choque que se solicitan y hacen, no son cumplidos.
3. INVIAS debe agilizar los procesos de autorización de ingreso del personal profesional para el correcto control y seguimiento de los contratos en ejecución.

8 ANEXOS

8.1 Relación de Correspondencia: Anexo 1
8.2 Registro Fotográfico y Video Avance de Las Obras: Anexo 2 (No Aplica)
8.3 Registro Fotográfico Actividades Ambientales, sociales, ambientales y de sostenibilidad: Anexo 3 (No aplica)
8.4 Copia de bitácora del mes correspondiente: Anexo 4 (No Aplica)
8.5 Formatos de Obra (Anexos 5 a 18)
8.6 Formatos de Interventoría (Anexos 18 a 25)

MEPI-MN1-IN-15-FR-2

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	3/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:** abr-23

CONTRATO DE OBRA No.: 329-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

PLAZO INICIAL: 14 MESES
FECHA DE INICIO: 2/11/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 2/01/2024
PLAZO ACUMULADO: 14 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : 8,556,799,511.20
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): 8,556,799,511.20
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	km	6,9
	Mejoramiento	km	0
	Rehabilitación	km	0
Estructuras	Túneles	UNIDAD	0
	Puentes	UNIDAD	9
	Pontones	UNIDAD	4
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

A LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 8.449.563.785,20	$ -	$ 4.143.817.048,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 11.409.429,00	$ -	$ 11.409.429,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 80.526.300,00	$ 5.299.997,00	$ 95.826.297,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 8.556.799.511,20

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 2.312.911.988,94
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 14,19%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1

Indicar la localización y actividad.

Foto 2

Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 9/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 26 del 3-abr-23 al 9-abr-23 (Numeración consecutiva) — Ultimo Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILSON BARON AVILA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Nueve (9) alcantarillas de 7 m, caracterizacion del corredor vial postulado 10 Km, Construcción de 6.9 Km de placa huella, construcción de 4 box coulvert

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES - Alcance: 6,9 km de placa huella-cuatro (4) box coulvert-Nueve (9) alcantarollas de 7m y caracterización del corredor vial postulado.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES
INTEGRANTES:
CONTRATO No.: 329-2022 — VALOR INICIAL: $ 8.556.799.511,20
FECHA DE INICIO: 2/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/01/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 8.556.799.511,20
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 2/01/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S
CONTRATO No.: 1059-2022 — VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO: 11/10/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.000.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.000.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 184.603.281	-		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.625.396.719			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.449.563.785,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 614.834.443,59	7,19%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 10.411.143,42	0,00
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (614.834.443,59)	-7,19%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	-
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 614.834.443,59	7,19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 10.411.143,42	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (604.423.300,18)	-7,19%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 166.995.596,50	1,95%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	-

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI — NO: x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza control y seguimiento de acrdo a programa de obra 01 entregado por el contratista en el mes de marzo

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 246.025.963,34	5,78%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 208.421.369,06	4,90%
	$ 61.422.683,00	1,44%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	-	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.818.088,00	0,56%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI — NO: X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
ObservacionesSe realiza seguimiento y control de inversion de Interventoria de acuerdo a reprograma de plan de cargas del informe 5 correspondiente al mes de febrero del 2023

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

INDICADOR IC	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: -
Meta Física Ejecutada %: -
Avance o Atraso Físico %: -

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (a)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Ir Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog	$ 39.843.228,70				47%
					Ejec	$ -				-
Ir Basico Obra					Prog	$ 614.834.443,59				7,19%
					Ejec	$ 10.411.143,42				0%
Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: ARGENTINA SUR
TRAMO Y/O SECTOR (n): -
TRAMO Y/O SECTOR 2: -

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor minima de 64 kW	1	-
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor minima 64kW	1	-
Vibro compactador con peso operativo	1	-
Moto niveladora de potencia minima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad minima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad minima de transporte de 7 m3	4	-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	-	NO	X	N/A	-
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	-	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	-	NO	-	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	-	NO	-	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	-	NO	-	N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI	-	NO	-	N/A	X
EMISIONES:	SI	-	NO	-	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	-	NO	-	N/A	X

OBSERVACIONES: Se acuerda disponer material en predios privados en los que la comunidad requiere material para llenos y disponer el material de derrumbes donde la Alcaldia lo dispone cuando debe retirarlo.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: S.I. PARA SEGUIMIENTO

OBSERVACIONES: El contratista no ha entregado el documento para su revisión

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 10

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: -

OBSERVACIONES: Reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No hay adquisición predios en este proyecto

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* El contratista se encuentra en revision de estudios y diseños.
* Se encuentra detenido en actividades de obra
* El contratista presenta incumplimiento de a cuerdo al compromet io de ealizar entrega de estudios y diseños del primer kiolemtro el 28 defebrero del 2023 revisados y aprobados.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Continuar actividades preliminares de obra

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1 — visita tecnica de obra

FOTO 2 — Visita tecnica de Obra

FOTO 3 — Visita tecnica de Obra

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: Luis Alberto Garcia Bolivar
Matrícula Profesional No.: 05202-201SANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 16/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RUAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 27 del 10-abr-23 al 16-abr-23 (Numeración consecutiva) — Ultimo Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILSON BARON AVILA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Nueve (9) alcantarillas de 7 m, caracterizacion del corredor vial postulado 10 Km, Construcción de 6.9 Km de placa huella, construcción de 4 box coulvert

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES - Alcance: 6,9 km de placa huella-cuatro (4) box coulvert-Nueve (9) alcantarollas de 7m y caracterización del corredor vial postulado.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES		INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS	
INTEGRANTES:			INTEGRANTES:	INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S	
CONTRATO No.	329-2022	VALOR INICIAL: $ 8.556.799.511,20	CONTRATO No.	1059-2022	VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO:	2/11/2022	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/01/2024	VALOR ACUMULADO: $ 8.556.799.511,20	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	2/01/2024	VALOR ANTICIPO: $ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		VALOR AMORTIZADO: $ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		SALDO POR AMORTIZAR: $ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.000.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.000.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 184.603.281	-		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.625.396.719			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.449.563.785,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 765.270.467,42	8,94%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 10.411.143,42	0,12%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (765.270.467,42)	-8,94%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	-
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 765.270.467,42	8,94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 10.411.143,42	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (754.859.324,01)	-8,94%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 150.436.023,83	1,76%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	-

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI / NO (x)

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Se realiza control y seguimiento de acrdo a programa de obra 01 entregado por el contratista en el mes de marzo

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 307.448.646,34	7,22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 232.239.457,06	5,46%
	$ 61.422.683,00	1,44%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.818.088,00	0,56%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI / NO (X)

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
ObservacionesSe realiza seguimiento y control de inversion de Interventoria de acuerdo a reprograma de plan de cargas del informe 5 correspondiente al mes de febrero del 2023

ANTICIPOS	
Otorgado $	-
Amortizado $	-
Saldo $	-

INDICADOR IC	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: -
Meta Física Ejecutada %: -
Avance o Atraso Fisico %: -

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (a)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
IV Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog	$ 47.806.687,19				56%
					Ejec	$ -				-
*					Prog	$ 765.270.467,42				8,94%
VI Basico Obra					Ejec	$ 10.411.143,42				0,12%
*					Prog	$ -				-
Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Ejec	$ -				-
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: ARGENTINA SUR
TRAMO Y/O SECTOR (n): -
TRAMO Y/O SECTOR 2: -

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor minima de 64 kW	1	-
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor minima 64kW	1	-
Vibro compactador con peso operativo	1	-
Moto niveladora de potencia minima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad minima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad minima de transporte de 7 m3	4	-
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN: -	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	X
UBICACIÓN: -	PERMISO MINERO:	SI	-	NO	X
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	-	NO	X

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	------	NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	------	NO	----------	N/A - X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	------	NO	----------	N/A - X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	------	NO	----------	N/A - X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	------	NO	----------	N/A - X
VERTIMIENTOS:	SI	------	NO	----------	N/A - X
EMISIONES:	SI	------	NO	----------	N/A - X
OTROS (Especificar cual)	SI	------	NO	----------	N/A - X

OBSERVACIONES: Se acuerda disponer material en predios privados en los que la comunidad requiere material para llenos y disponer el material de derrumbes donde la Alcaldia lo dispone cuando debe retirarlo.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: S.I. PARA SEGUIMIENTO

OBSERVACIONES: El contratista no ha entregado el documento para su revisión

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 10

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: -
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No hay adquisición predios en este proyecto

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* El contratista se encuentra en revision de estudios y diseños.
* el contratista se encuentra realizando labores de ampliación de banca y mejoramiento de subrasante con la conformaci´pon de la via existente
* El contratista presenta incumplimiento de a cuerdo al compromeito de ealizar entrega de estudios y diseños del primer kolemtro el 28 defebrero del 2023 revisados y aprobados.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Continuar actividades preliminares de obra.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO

FOTO 1 — visita tecnica de obra

FOTO 2 — Visita tecnica de Obra

FOTO 3 — Visita tecnica de Obra

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: Luis Alberto Garcia Bolivar
Matricula Profesional No.: 05202-201584NT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INI-VIG.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MNI-1N-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 25 del 17/04/2023 al 23/04/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILSON BARON AVILA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
9 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 10 Km, Construcción de 6.9 Km de placa huella, construcción de 4 box coulvert

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 329-2022 — VALOR INICIAL: $ 8.556.799.511,20
FECHA DE INICIO: 2/11/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 2/01/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 8.556.799.511,20
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 2/01/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
INTEGRANTES: INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S
CONTRATO No. 1059-2022 — VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO: 11/10/2022 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.000.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.000.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 197.776.153			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.612.223.847			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.449.563.785,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 941.575.856,32	11,00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	2%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (941.575.856,32)	-11,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	-
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 941.575.856,32	11,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (941.575.856,32)	-11,00%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 178.632.673,37	2,09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 30.350.400,00	0,00

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 291.800.099,50	6,85%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 291.800.099,50	6,85%
	$ 31.341.315,50	0,736%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 31.341.315,50	0,736%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 11,00% — Avance o Atraso Físico %: -11,00%
Meta Física Ejecutada %: -

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog	$ 51.817.281,11				64,0%
					Ejec	$ -				-
Vr Basico Obra					Prog	$ 941.575.856,32				11,0%
					Ejec	$ -				2%
Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor minima de 64 kW	1	1,00
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor minima 64kW	1	-
Vibro compactador con peso operativo	1	-
Moto niveladora de potencia minima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad minima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad minima de transporte de 7 m3	4	1,00
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: en revision por parte de la interventoria

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

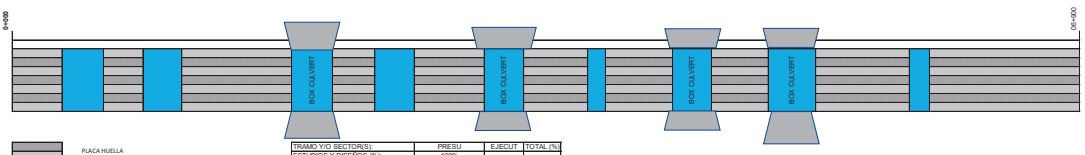
OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PLACA HUELLA
BOX CULVERT (UND)
ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	-	-
KM PLACA HUELLAS	6,900	-	-
BOX CULVERT (UND)	4,000	-	-
ALCANTARILLA DE 7M (UND)	9	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	10	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO


Estención de material subbase


Cantera subbase


Traslado de compactador

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Matricula Profesional No.: 05202-2015ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contraloría, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MNI-1N-15-FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 30/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR — SEMANA No.: 26 del 24/04/2023 al 30/04/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILSON BARON AVILA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
9 alcantarias de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 10 Km, Construcción de 6.9 Km de placa huella, construcción de 4 box coulvert

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Adelantar las actividades de mejoramiento en la via PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORIA:		
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES		INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS	
INTEGRANTES:			INTEGRANTES:	INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S	
CONTRATO No.	329-2022	VALOR INICIAL: $ 8.556.799.511,20	CONTRATO No.	1059-2022	VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO:	2/11/2022	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/01/2024	VALOR ACUMULADO: $ 8.556.799.511,20	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	2/01/2024	VALOR ANTICIPO: $ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO: $ -
		VALOR AMORTIZADO: $ -			VALOR AMORTIZADO: $ -
		SALDO POR AMORTIZAR: $ -			SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 9.000.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 9.000.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.810.000.000	$ 2.447.345.866		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 197.776.153			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.612.223.847			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.449.563.785,20	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.214.476.983,95	14,19%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	3%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.214.476.983,95)	-14,19%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	-
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.214.476.983,95	14,19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.214.476.983,95)	-14,19%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 272.901.127,63	3,19%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 113.846.480,00	0,01

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: N/A
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 323.141.415,00	7,59%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 323.141.415,00	7,59%
	$ 31.341.315,50	0,736%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 31.341.315,50	0,736%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

INDICADOR I/C	
En el mes:	-
Acumulado:	-

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 14,19% — Avance o Atraso Físico %: -14,19%
Meta Física Ejecutada %: -

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Vr Basico Complementación y Ajuste a estudios y diseños + Caracterización vial					Prog	$ 58.151.507,65				72,0%
					Ejec	$ -				-
Vr Basico Obra					Prog	$ 1.214.476.983,95				14,2%
					Ejec	$ -				3%
Provision implementación protocolos de Bioseguridad					Prog	$ -				-
					Ejec	$ -				-
					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora de oruga con potencia nominal de motor minima de 64 kW	1	1,00
retro cargador de llantas con potencia nominal del motor minima 64kW	1	-
Vibro compactador con peso operativo	1	-
Moto niveladora de potencia minima 125 Hp	1	-
Carro tanque de Agua con capacidad minima de 10.000 galones	1	-
Volquetas con capacidad minima de transporte de 7 m3	4	1,00
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: A la fecha el contratista no ha realizado entrega de la documentación de las fuentes de materiales de la obra

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A	
EMISIONES:	SI	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A	

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: en revision por parte de la interventoria

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	3	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	3	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	-	3
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	3	7

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: reuniones de socialización organizadas por alcaldia municipal

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALUOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

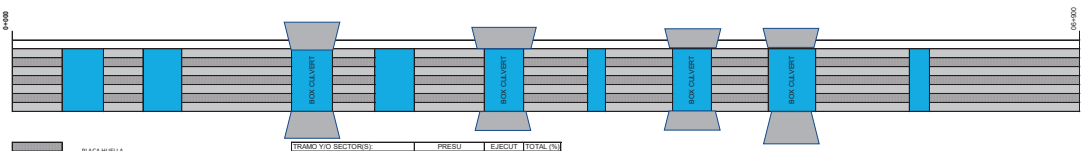
OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



PLACA HUELLA
BOX CULVERT (UND)
ALCANTARILLA

TRAMO Y/O SECTOR(S):	PRESU	EJECUT	TOTAL (%)
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100%	-	-
KM PLACA HUELLAS	6,900	-	-
BOX CULVERT (UND)	4,000	-	-
ALCANTARILLA DE 7M (UND)	9	-	-
CARACTERIZACIÓN VIAL (Km)	10	-	-

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Transporte y estención de materila subbase



Compactación de materila subbase



Control topografico

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

MAQUINARIA Y EQUIPO
CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-23

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

CONTRATO No. 329-2022

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1059-2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROCARGADOR				A		I	I	I	I	I	I		A	A	A	A	A	A		A	I	I	I	I	A		A	A	A	I	A	I		
VIBROCOMPACTADOR													A	A	A	A	A	A		A	I	I	I	I	A		A	A	A	I	A	I		
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				1		1	1	1	1	1	1		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		2	2	2	2	2	2		
TOTAL ACTIVO				1		0	0	0	0	0	0		2	2	2	2	2	2		2	0	0	0	0	2		2	2	2	0	2	0		
TOTAL EN REPARACIÓN				0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		
TOTAL INACTIVO				0		1	1	1	1	1	1		0	0	0	0	0	0		0	2	2	2	2	0		0	0	0	2	0	2		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	43	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	25	58%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	18	42%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: IVAN HERNANDEZ TINOCO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202101446 ND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	3/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 329-2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abr-23 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indique cesantías (SI/NO)	Cotización (SI/NO)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
1																																																			
2																																																			
3																																																			
4																																																			
5																																																			
6																																																			
7																																																			
8																																																			
9																																																			
10																																																			
N																																																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, asi como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 329-2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

MES INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 329-2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	12		12	12	12	6	8	5		9	7	6	8	8	6		12	8	12	12	12	12		12	12	12		12	12			238
Lluvias moderadas						6	4	7		3	5	6	4	4	6			4														49
Lluvias intensas																											12					12
Total horas	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: IVAN HERNANDEZ TINOCO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202101446 ND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 3/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No.: 329-2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL LAS NUBES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL **PROYECTO:** CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RULAL-NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3 (Día) 5 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 329-2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

FECHA DE INICIO: 2/11/2022

PLAZO INICIAL: 14 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2/01/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.556.799.511,20

VALOR ACUMULADO: $ 8.556.799.511,20
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEAR

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	50%	855679951,10	8	9	2022	8	3	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	0%							
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	427839975,55	8	9	2022	8	11	2026
Calidad de Estudios y Diseños	0%							
Estabilidad y/o Calidad de Obra	25%	427839975,55	8	9	2022	8	9	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		427839975,55	8	9	2022	8	11	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101053439 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	3 (Día)	5 (Mes)	2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101117739	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2023	02	11	2022	00:00	02	01	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES	NIT: 901.627.227-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 6 C NRO. 19 B - 05	VALLEDUPAR, CESAR	3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	NIT: 800.108.683-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 6 # 3-23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO	LA JAGUA IBIRICO, CESAR	0955769029

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUCIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA; REFERENTE AL CONTRATO No. 329-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL
RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO. C.C. 88.283.109 Participacin 50%
C&A PROYCO S.A.S.., NIT 900.030.658-9 Participacin 50%

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/11/2022	02/05/2024	$855,679,951.10	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/11/2022	02/01/2027	$427,839,975.55	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS *		$427,839,975.55	$427,839,975.55

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE ACLARA Y SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA SEGUN ACTA MODIFICATORIA CONTRATO 329 DE 2022 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2022, QUE SE INCLUYEN COMO ASEGURADOS Y/O BENEFICIARIOS AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****1,711,359,902.20	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101117739

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101117739	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2023	02	11	2022	00:00	02	01	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES	NIT: 901.627.227-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 6 C NRO. 19 B - 05	VALLEDUPAR, CESAR	3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	NIT: 800.108.683-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 6 # 3-23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO	LA JAGUA IBIRICO, CESAR	0955769029

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****1,711,359,902.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101117739	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
24	01	2023	02	11	2022	00:00	02	01	2029	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES		**NIT: 901.627.227-5**
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO		**NIT: 800.108.683-8**
DIRECCIÓN: CALLE 6 # 3-23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO	**CIUDAD:** LA JAGUA IBIRICO, CESAR	**TELÉFONO:**	0955769029

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO	88283109	50.00
C & A PROYCO S.A.S	900030658-9	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101117739

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

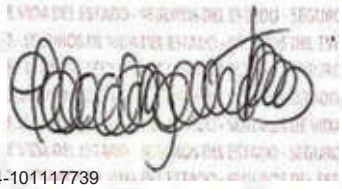
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101117739, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BARRANQUILLA a los 24 días del mes de ENERO de 2023



85-44-101117739

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101053439	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	01	2023	02	11	2022	00:00	02	01	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES	NIT: 901.627.227-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 6 C NRO. 19 B - 05	VALLEDUPAR, CESAR	3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	NIT: 800.108.683-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 6 # 3-23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO	LA JAGUA IBIRICO, CESAR	0955769029

BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO ADICIONAL: ADICIONAL: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS REFERENTE AL CONTRATO No. 329-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL
RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO. C.C. 88.283.109 Participacin 50%
C&A PROYCO S.A.S.., NIT 900.030.658-9 Participacin 50%

ASEGURADOS: MUNIICPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR IDENTIFICADO CON NIT 800.108.683-8 Y UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES NIT 901.627.227-5

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNIICPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR IDENTIFICADO CON NIT 800.108.683-8

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/01/2024	$427,839,975.55	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/01/2024	$42,783,997.56	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/01/2024	$42,783,997.56	

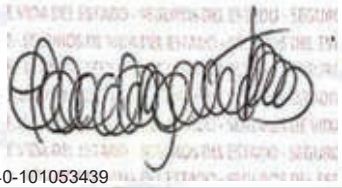
ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE ACLARA Y SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA SEGUN ACTA MODIFICATORIA CONTRATO 329 DE 2022 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DE 2022, QUE SE INCLUYEN COMO ASEGURADOS Y/O BENEFICIARIOS AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******427,839,975.55	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA



85-40-101053439

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101053439	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	01	2023	02	11	2022	00:00	02	01	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES — IDENTIFICACIÓN **NIT: 901.627.227-5**

DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05 — **CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR — **TELÉFONO:** 3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO — IDENTIFICACIÓN **NIT: 800.108.683-8**

DIRECCIÓN: CALLE 6 # 3-23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO — **CIUDAD:** LA JAGUA IBIRICO, CESAR — **TELÉFONO:** 0955769029

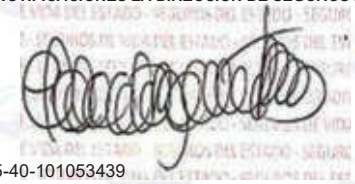
BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/01/2024	$42,783,997.56	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/01/2024	$42,783,997.56	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	02/01/2024	$42,783,997.56	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA



85-40-101053439

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101053439	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	01	2023	02	11	2022	00:00	02	01	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES	NIT: 901.627.227-5

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 6 C NRO. 19 B - 05	VALLEDUPAR, CESAR	3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	NIT: 800.108.683-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 6 # 3-23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO	LA JAGUA IBIRICO, CESAR	0955769029

BENEFICIARIO: ADICIONAL: ADICIONAL: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******427,839,975.55	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODO POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-40-101053439	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	01	2023	02	11	2022	00:00	02	01	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES		**NIT: 901.627.227-5**
DIRECCIÓN: CL 6 C NRO. 19 B - 05	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3207660439

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO		**NIT: 800.108.683-8**
DIRECCIÓN: CALLE 6 # 3-23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE IBIRICO	**CIUDAD:** LA JAGUA IBIRICO, CESAR	**TELÉFONO:**	0955769029

BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

TEXTO ACLARATORIO

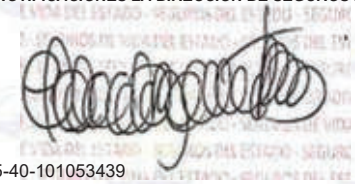
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO	88283109	50.00
C & A PROYCO S.A.S	900030658-9	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA



85-40-101053439

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 3/05/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 329-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

FECHA DE INICIO: 2/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 14 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 2/01/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

NO APLICA

Firma
Nombre:
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-2-FR-1
MEPI-MN1-IN-2-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 de 1
		PÁGINA	

FECHA: 03/05/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 329 de 2022 **CONTRATISTA:** UNION TEMPORAL PAVIMENTO LAS NUBES
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS
(Indicar número y año)

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

NO APLICA

Firma:
Nombre:
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:05202-20158ANT

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 03/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____ **MES:** abr-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 329-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. _____ **DE** _____ ENTIDAD FINANCIERA: _____
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. _____ **BANCO** _____ SUCURSAL: _____
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: N/A **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

NO APLICA

Firma: _____
Nombre:
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma: _____
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
MEPI-MN1-IN-6-FR-2

PROGRAMA DE INVERSION O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 329-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA: UT PAVIMENTO LAS NUBES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

PLAZO INICIAL: 14 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 8.556.799.511,20 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 8.556.799.511,20

PLAZO ACUMULADO: 14 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2/01/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	3 mar-23	4 abr-23	5 may-23	6 jun-23	7 jul-23	8 ago-23	9 sep-23	10 oct-23	11 nov-23	12 dic-23
PRELIMINARES	$1.272.440	0,01%		% P			0,00%			0,01%				
				$ P			$360.120			$912.320				
				$ E	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%								
MEJORAMIENTO SUBRASANTE	$467.730.320	5,84%		% P	1,62%	2,00%	1,46%	0,49%	0,37%					
				$ P	$130.379.171	$171.126.361	$124.668.591	$41.556.197	$31.993.648					
				$ E	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%								
PLACA HUELLA	$7.005.543.907	81,87%		% P		4,83%	12,46%	15,57%	12,46%	13,97%	10,59%	10,52%	1,47%	
				$ P		$413.535.877	$1.065.762.759	$1.332.203.449	$1.065.762.759	$1.195.605.359	$906.563.479	$900.010.519	$126.099.706	
				$ E	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%								
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$532.529.158	6,22%		% P							0,44%	3,70%	2,08%	
				$ P							$37.830.151	$316.668.531	$178.030.476	
				$ E	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%								
TRANSPORTES	$429.875.160	5,02%		% P	3,27%	1,76%								
				$ P	$279.418.854	$150.456.306								
				$ E	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%								
SEÑALIZACION VIAL	$12.612.800	0,15%		% P								0,15%		
				$ P								$12.612.801		
				$ E	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%								
CARACTERIZACION VIAL	$5.996.100	0,08%		% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
				$ P	$616.636	$587.272	$587.272	$734.090	$675.363	$880.909	$704.727	$704.727	$880.909	$736.454
				$ E	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%								
REVISION Y AJUSTES DE DISEÑO	$101.239.626	1,07%		% P	0,41%	0,42%	0,24%							
				$ P	$35.476.375	$35.520.010	$20.694.522							
				$ E	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%								
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 8.449.563.785,20**	**100%**												
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														

100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	5,21%	9,01%	14,17%	16,06%	12,84%	13,99%	11,04%	14,37%	3,56%	0,01%
	VALOR (Miles de Pesos)	$445.891.036	$771.225.827	$1.212.073.264	$1.374.493.736	$1.098.431.770	$1.197.398.587	$945.098.357	$1.229.996.578	$305.011.091	$736.454
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	5,21%	14,22%	28,39%	44,45%	57,29%	71,28%	82,33%	96,70%	98,00%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$445.891.036	$1.217.116.864	$2.429.190.128	$3.803.683.864	$4.902.115.634	$6.099.514.221	$7.044.612.578	$8.274.609.155	$8.579.620.246	$8.580.356.700
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Caracterización vial	$ 5.996.100,00 / $ -	$ -	%
Complementación y Ajuste a Estudios y Diseños Base	$ 74.530.200,00 / $ -	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B) (NO MODIFICABLE)	$ 3.590.018,00 / $ -	$ -	%
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%) = (F)	$ 15.299.997,00 / $ -	$ -	%
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 7.819.411,00 / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 107.235.726,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 8.556.799.511,20**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el período real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:05202-20158 ANT

Aprueba Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210CAU

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	03/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIREECION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** ____ **DE** ____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. ____
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 329-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

PLAZO INICIAL: 14 meses (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 14 meses (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 2/11/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 2/01/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 8.556.799.511,20 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 8.556.799.511,20

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
PRELIMINARES	$1.272.440		0,01%	% P			0,00%			0,01%				
				$ P			$360.120			$912.320				
				$ E	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%								
MEJORAMIENTO SUBRASANTE	$467.730.320		5,84%	% P	1,52%	2,00%	1,46%	0,49%	0,37%					
				$ P	$130.379.171	$171.126.361	$124.668.591	$41.556.197	$31.993.648					
				$ E	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%								
PLACA HUELLA	$7.005.543.907		81,87%	% P		4,83%	12,46%	15,57%	12,46%	13,97%	10,59%	10,52%	1,47%	
				$ P		$413.536.877	$1.065.762.759	$1.332.203.449	$1.065.762.759	$1.195.606.359	$906.563.479	$900.010.519	$126.099.706	
				$ E	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%								
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$532.529.158		6,22%	% P							0,44%	3,70%	2,08%	
				$ P							$37.839.151	$316.668.531	$178.030.476	
				$ E	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%								
TRANSPORTES	$429.875.160		5,02%	% P	3,27%	1,76%								
				$ P	$279.418.854	$150.456.306								
				$ E	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%								
SEÑALIZACION VIAL	$12.612.800		0,15%	% P								0,15%		
				$ P								$12.612.801		
				$ E	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%								
CARACTERIZACION VIAL	$5.996.100		0,08%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
				$ P	$616.636	$587.272	$587.272	$734.090	$675.363	$880.909	$704.727	$704.727	$880.909	$736.454
				$ E	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%								
REVISION Y AJUSTES DE DISEÑO	$101.239.626		1,07%	% P	0,41%	0,42%	0,24%							
				$ P	$35.476.375	$35.520.010	$20.694.522							
				$ E	$0	$0								
				% E	0,00%	0,00%								
TOTAL OTROS ITEMS				% P										
				$ P										
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 8.449.563.785,20**		**100%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														

100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	5,21%	9,01%	14,17%	16,06%	12,84%	13,99%	11,04%	14,37%	3,56%	0,01%
	VALOR (Miles de Pesos)	$445.891.036	$771.225.827	$1.212.073.264	$1.374.493.736	$1.098.431.770	$1.197.398.587	$945.098.357	$1.229.996.578	$305.011.091	$736.454
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	5,21%	14,22%	28,39%	44,45%	57,29%	71,28%	82,33%	96,70%	98,00%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$445.891.036	$1.217.116.864	$2.429.190.128	$3.803.683.864	$4.902.115.634	$6.099.514.221	$7.044.612.578	$8.274.609.155	$8.579.620.246	$8.580.356.700
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Caracterización vial	$ 5.996.100,00 / $ -	$ -	%
Complementación y Ajuste a Estudios y Diseños Base	$ 74.530.200,00 / $ -	$ -	%
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B) (NO MODIFICABLE)	$ 3.590.018,00 / $ -	$ -	%
VALOR IVA ACTIVIDADES DE CONSULTORIA (19%) = (F)	$ 15.299.997,00 / $ -	$ -	%
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ 7.819.411,00 / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 107.235.726,00	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 8.556.799.511,20**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: ____
Nombre:
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma: ____
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:05202-2015BANT

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN-IN-14-FR-1

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	13/04/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITE DE OBRA No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 329-2022
(Indicar numero de contrato y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Inicio de instalación de sub base granular para el 27 de marzo del 2023. No Cumplido
- Presentación de actas parciales para el 30 de marzo del 2023.
- Entrega de estudios y diseños del primer kilometro para el 27 de marzo del 2023.
- Entrega de reprograma de obra para el 24 de marzo del 2023.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Reporte de avance de obra.
- Diseños de vías.
- Topografía.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3
		FECHA	13/04/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Inicialmente toma la Vocería el Ingeniero Omar Gomez Realizando Un llamado de atención en los atrasos de obra Esto mostrando al Contratista Proyectos Ejecutados Por las Juntas de acción Comunal en los Cuales resalta Un Proyecto de Rebolo bello ejue Presenta mayores rendimientos y que ya tiene 200 metros aprox de Placa huella el cual inicio en diciembre.
- Posterior a ello toma la Vocería el Ingeniero Luis Garcia de esta Semana recibira al especialista de Pavimento de Interventoria Por lo cual Solicito acompañamiento de los especialistas de Pavimento del Contratista Para darle mas agilidad y a las observaciones del Proyecto De la misma forma resalto que Si bien Se habia establecido Un Kilometro en la Zona Final del Proyecto, este Podia Iniciarse en Otra Zona del Proyecto que Permita el Inicio Practico.
- Posterior a ello el Ingeniero Omar Gomez Indico que Se deben Cancelar las actividades de la estructura del Pavimento Siempre y Cuando Se hayan ejecutados las actividades de Placa huella. A Esto el Ingeniero Jensis Suarez que Si bien el Ideal era Cobrar Con las estructuras de Pavimento totalmente Ejecutada Contractualmente esto no es Una obligación dado que en el Contrato y la Propuesta economica los Items de la estructura de Pavimento Se Encuentra desglosado de manera Independiente. A lo anterior el Ingeniero Omar Indico que El convenio exige Condiciones diferentes y que el municipio debe buscar el Cumplimiento del convenio, de la misma forma Indico que Si bien el Contrato del Contratista tiene esta Fulencia lo Ideal es que Se ejecute La estructura Completa de Pavimento Para Su Cobro.
- A esto el Ingeniero Omar tambien le Comunica al Interventor que las Actas Parciales de los Contratista en materia de transporte deben ir acompañado de los Soportes de Cortes de Volumenes que Se Justifiquen Con la Topografia

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	13/04/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Inicio de actividades de Placa huella	20/04/2023	Contratista
Inicio de Institución de Sub base granular	14/04/2023	Contratista
Entrega de estudios y diseños aprobado	20/04/2023	Contratista/Interventoria
avance de obra	20/04/2023	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Onna Zuleta	Dir. Territorial	Territorial Cesar Invias	
Omar Gomez	Sup. de Contrato Interventoria	Territorial Cesar Invias	
Saul Celis	Aux. Sup. de Cont. Interventoria	Territorial Cesar Invias	
Jorge Arias	Profesional de Apoyo	Alcaldia Mun. La Jagua de Ibi.	
Luis Garcia	Dir. Interventoria	Consorcio Integral	
Ivan Hernandez	Residente Interventoria	Consorcio Integral	
Adrian Cabana	Ing. Aux. Interventoria	Consorcio Integral	
Nathalia Rojas	Rpte legal.	U.T Nubes	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	20/04/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 329-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Inicio de actividades de placa huella para el 20 de abril del 2023.(Contratista).
- Inicio de instalación de sub base granular para el 14 de abril del 2023. (Contratista) Inicio el día 19-04-2023
- Entrega de estudios y diseños revisados completos revisados y aprobados para el 20 de abril del 2023 (Contratista/Interventoria).
- Avance de obra para el 20 de abril del 2023 (Contratista)

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Reporte de avance de obra.
- Diseños de vias.
- Topografia.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 3
FECHA	20/04/2023 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Inicialmente toma la Vocería el Ingeniero Jesús Suaret en representación del Contratista, mostrando Una Presentación de Los trabajos realizados Con Una Presentación, de Manera Resumida Indico que Se lleva Un total de 1Km Conformado Perfilado ~~y Conformado~~ de Las abscisas que Se Encuentran dentro el tramo de la 05+800 - 06+800, ademas de ello Indico que actualmente en actividades de excavaciones de Corte de talud Para ampliacion de Banca Se llevan Un acumulado de 1230 m^3, de la misma forma Indico que Se tiene Un acumulado de 240 m3 de Sub base granular de la 06+480 a 06+800.
- Posterior a ello toma la Vocería el Ingeniero Luis Garcia Consultando la entrega de la Caracterizacion de la Sub base granular la Cual a la Fecha no ha Sido entregada, En esta apreciación Resalto que Se debe Instalar la Sub-base de tal Manera que Cumpla los requerido Por el Invias.
- Seguido de lo anterior el Ingeniero Luis Garcia Indico que el dia 21-04-2023 Se Realizaria mesa tecnica de especialista debido que los diseños Entregados Por el Contratista Presenta observaciones en la Informacion Entregado en materia de topografia

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 1
		FECHA	20/04/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Fuentes de materiales, Caracterizacion de Sub Base granular (granulometria, limites) y demas Parametros requeridos Por Invias)	24-04-2023	Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Noyber Cortes	Profesional de Apoyo	Alcaldia de la Jagua	
Luis Garcia	Dir. de Interventoria	Consorcio Integral	
Adrian Cubana	Ing. Aux Interventoria	Consorcio Integral	
Jesus Suarez	Ing. Residente	UTP Las Nubes	
Jaime Lemaya -2.	Ay Apoyo Tecnico	UTP. Las Nubes	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	27/04/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 329-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Inicio de actividades de placa huella para el 20 de abril del 2023.(Contratista).
- Inicio de instalación de sub base granular para el 14 de abril del 2023. (Contratista)
- Entrega de estudios y diseños revisados completos revisados y aprobados para el 20 de abril del 2023 (Contratista/Interventoria).
- Avance de obra para el 20 de abril del 2023 (Contratista).
- Entrega de caracterización de sub base granular para el 24 de abril 2023.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Reporte de avance de obra.
- Diseños de vías.
- Topografía.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	27/04/2023 (Dia / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Inicialmente toma la Vocería el Ingeniero Omar Gomez Consultando Estado de los Estudios y diseños. ~~MS~~ esto el Ingeniero Luis Garcia Comunico que actualmente la Interventoria se encuentra resultando observaciones debido a la Precaria topografia que entrego el contratista, esto debido a la Baja densidad de Puntos Sumado a lo anterior tambien resulto que la topografia ~~final~~ entregada no Concuerda con la topografia en los diseños. a esto el Ingeniero Jose avilez Indico que esto se dio debido a Problemas o dificultades que tuvo el disñador donde el diseño Bajo Zonas donde no se tienen topografias.
- A esto el Ingeniero Luis Garcia Indico que el mundo de Solución radica se reunieran los topografos de Interventoria y Contratista para definir la topografia Final para los diseños de tal forma que le de Solución a la Problematica de entrega de los diseños.
- Posterior a ello el Ingeniero Luis Garcia Indico que presenta Preocupación debido que la fuente de materiales entregada de manera oficial no corresponde de donde realmente se esta extrayendo el material a lo cual resulto y Solicito la entrega oficial de este nuevo sitio de donde se esta sacando el material se reglamento constituido de manera ambiental Por lo cual Solicito la entrega de las licencias ambientales
- Respecto de esto el Ingeniero Luis Garcia Indico que los convenios resultan que los Proyectos seran cumplidos siempre y cuando tengan la estructura del pavimento completo. A esto el Ingeniero Jose avilez resulto que Infraestructura la Sub base y en caso de tener Perdidas por lluvias el asumira estos Sobre Costos

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/04/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
- Revisión de soportes de Contratista Interventoría	27-04-2023	Contratista / Interventoría
- Consignación de rendimientos financieros	Mensual	Alcaldía Municipal
- Revisión Contratista Interventoría Metodo Constructivo	02-05-2023	Contratista / Interventoría

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Anna Zuleta	Dir. Territorial	Invias	
Omar Gomez	Sub. Contrato Interventoría	Invias	
Saul Celis	Apy. Sub. Contr. Interventoría	Invias	
Jorge Perez	Representante Legal	Consorcio Integral	
Luis Garcia	Dir. Interventoría	Consorcio Integral	
Ivan Hernandez	Ing. Residente Interventoría	Consorcio Integral	
Adrian Cabana	Ing. Aux. Interventoría	Consorcio Integral	
Nathalia Rojas Navarro	Pte legal NUBES	U.T. conjunto NUBES	
Jenso Suarez A	Residente obras	U.T. par. nubes	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FORMATOS DE INTERVENTORIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

EQUIPO Y VEHÍCULOS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-23

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1059-2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

CONTRATO DE OBRA No. 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA)

CONTRATISTA: MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	NISSAN FRONTIER 4X4 PLACA SQD 626	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA	TOYOTA HYLUX DOBL E CABINA PLACA EGM 025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vel

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Firma
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	01 DE 01
FECHA	30/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

CONTRATO DE OBRA No.: 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA) **CONTRATISTA:** MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

NOMBRE ARL: COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indica Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Luis Alberto Garcia Bolivar	70087363	Director de obra	$ 6.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	ITEGRAL S.A	$ 10.520.160,00	$ 832.300,00	V	SURA	63260818	$ 420.900,00	Protección	63260818	$ 1.683.300,00	$ 420.900,00	$ -	$ -	
2	Lizeth Rodriguez Rodriguez	1064113161	Secretaria	$ 1.160.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	GENIEROS INTE	$ 1.160.000,00	$ 6.100,00	I	SALUD TOTAL	63087848	$ 46.400,00	PORVENIR	63087848	$ 185.600,00	$ 46.400,00	$ -	$ -	
3	Ivan Helver Hernandez Tinoco	79791697	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.300.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	GENIEROS INTE	$ 5.300.000,00	$ 368.900,00	V	EPS SANITAS	63087848	$ 212.000,00	COLFONDOS	63087848	$ 848.000,00	$ 212.000,00	$ -	$ -	
4	Adrian Enrique Cabana Ospino	1065651875	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	GENIEROS INTE	$ 3.000.000,00	$ 208.800,00	V	EPS SANITAS	63087848	$ 120.000,00	PORVENIR	63087848	$ 480.000,00	$ 120.000,00	$ -	$ -	
5	Adalberto Belaño Melo	1065995147	Inspector	$ 2.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	GENIEROS INTE	$ 2.200.000,00	$ 153.200,00	V	SANITAS	63087848	$ 88.000,00	PORVENIR	63087848	$ 352.000,00	$ 88.000,00	$ -	$ -	
6	Adanias Antonio Morales Pereira	77105748	Inspector	$ 2.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	GENIEROS INTE	$ 2.200.000,00	$ 153.200,00	V	SALUD TOTAL	63087848	$ 88.000,00	COLFONDOS	63087848	$ 352.000,00	$ 88.000,00	$ -	$ -	
7	Carlos Francisco manzano Pérez	71778662	Inspector	$ 2.200.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,78	GENIEROS INTE	$ 2.200.000,00	$ 107.200,00	V	SALUD TOTAL	63087848	$ 61.600,00	PORVENIR	63087848	$ 246.400,00	$ 61.600,00	$ -	$ -	
8	Julian Andres Campo Erazo	76327262	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 6.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,4	Ing. De Supervisi	$ 8.560.048,00	$ 556.100,00	V	SURA	63242735	$ 339.800,00	PORVENIR	63242735	$ 1.359.200,00	$ 342.500,00	$ -	$ -	
9	Juan Fernando Montoya Mejía	71735251	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,23	INTEGRAL S.A.	$ 8.393.504,00	$ 584.200,00	V	SURA	63260818	$ 335.800,00	COLPENSIONES	63260818	$ 1.343.000,00	$ 335.800,00	$ -	$ -	
10	Eliana Yanneth Suarez Acevedo	32108476	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	INTEGRAL S.A.	$ 6.594.896,00	$ 459.100,00	V	SURA	63260818	$ 263.800,00	COLPENSIONES	63260818	$ 1.055.200,00	$ 263.800,00	$ -	$ -	
11	Ivan Dario Gil Botero	18395783	Prof. De aseguramiento o gestión de la calidad	$ 3.500.000,00	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,17	INTEGRAL S.A.	$ 5.600.000,00	$ 389.800,00	V	SURA	63260818	$ 224.000,00	COLPENSIONES	63260818	$ 896.000,00	$ 224.000,00	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 45.560.000					$ 3.818.900				$ 2.200.300			$ 8.800.700	$ 2.203.000			

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVA
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 0520220158ANT

Firma
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	01 DE 02

FECHA: 30/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

MES INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL

CONTRATO DE OBRA No: 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA) **CONTRATISTA:** MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	94622	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 40.000.000	$ 732.561
2023	94622	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1.770.000.000	$ 1.611.491.286
2024	94622	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 2.447.345.866	$ 2.447.345.866
				TOTAL		**$ 4.257.345.866**	**$ 4.059.569.713**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.257.345.866**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								94622 DEL 21-02-2022	$ 4.257.345.866,00	$ 4.257.345.866,00		Valor inicial
1	**OCTUBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 4.257.345.866,00	$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta
2	**NOVIEMBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 4.257.345.866,00	$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta
3	**DICIEMBRE 2022**	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 4.257.345.866,00	$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta
4	**ENERO 2023**	$ 32.997.848,00	$ 6.269.591,00	$ 39.267.439,00	$ -	$ 39.267.439,00	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 4.218.078.427,00	$ 4.218.078.427,00		Balance afectación Acta
5	**FEBRERO 2023**	$ 66.866.400,00	$ 12.704.616,00	$ 79.571.016,00	$ -	$ 79.571.016,00	$ -	94622 DEL 21-02-2023	$ 4.138.507.411,00	$ 4.138.507.411,00		Balance afectación Acta
6	**MARZO 2023**	$ 66.334.200,00	$ 12.603.498,00	$ 78.937.698,00		$ 78.937.698,00	$ -	94622 DEL 21-02-2023	$ 4.059.569.713,00	$ 4.059.569.713,00		Balance afectación Acta
7	**ABRIL 2023**	$ 105.348.960,00	$ 20.016.302,00	$ 125.365.262,00		$ 125.365.262,00	$ -	94622 DEL 21-02-2022	$ 3.934.204.451,00	$ 3.934.204.451,00		Balance afectación Acta
TOTALES		**$ 271.547.408,00**	**$ 51.594.007,00**	**$ 323.141.415,00**	**$ -**	**$ 323.141.415,00**	**$ -**		**$ 3.934.204.451**	**$ 3.934.204.451,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	$ 271.547.408	$ 51.594.007,00	$ 323.141.415,00
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0520220158ANT

Firma
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVAS
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

SEGUIMIENTO GARANTÍAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 11/10/2022

PLAZO INICIAL: 27 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.257.345.866,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.257.345.866,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	13%	$ 425.734.586,60	28	6	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25%	$ 851.469.173,20	28	6	2022	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	$ 851.469.173,20	31	6	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	38%	$ 1.277.203.759,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041789

Certificado de modificación o anexo No.:123397

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 30/09/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2023 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	13%	425734586,60	11	10	2022	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	851469173,20	11	10	2022	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	851469173,20	11	10	2022	31	12	2027
Calidad del servicio	25%	1277203759,80	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.400041789

Certificado de modificación o anexo No.:129373
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:NACIONAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/04/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA R

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

FECHA DE INICIO: 11/10/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 27 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 425-2022
(Indicar número y año)

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO ---------- No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO ------ APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma
Nombre:
Profesional Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

NO APLICA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MEPI-MN1-IN-3-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1 de 1 1
		PÁGINA	

	FECHA	30/04/2023
		(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							**100%**

NO APLICA

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: LUIS LABERTO GARCIA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma:
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 30/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: **BANCO** SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: 0 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

NO APLICA

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma:
Nombre OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.::1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

PLAN CARGA O REPROGRAMACIÓN AL PLAN CARGA APROBADO

CORRESPONDENCIA

CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

Medellín, 24 de abril de 2023 **INT-UTNUBES-059-2023**

Doctora
NATALIA ANDREA ROJAS NAVARRO
Representante Legal
Unión Temporal Pavimentos Las Nubes
Departamento del Cesar

Referencia: MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Asunto: Fuente de material para subbase.

Respetada Ingeniera Natalia Andrea Rojas:

En visita efectuada por la Interventoría el día 20 de abril de 2023, a la zona de obra del proyecto Mejoramiento de la Vía Rural que conduce a la Vereda Las Nubes, en el Municipio La Jagua de Ibirico, contratada con la Unión Temporal Pavimentos Las Nubes, mediante contrato 329 de 2022, los técnicos que se desplazaron hasta el sitio de obras encontraron que el material de sub-base que se está usando en la vía proviene de una fuente cercana a la obra, no presentada previamente a la interventoría, con la documentación de permisos y licencias correspondientes, para su revisión y aprobación, conforme a lo consagrado en el numeral 6 del anexo técnico de la Licitación 021 de 2022, información necesaria para establecer por parte de la Interventoría si el contratista está cumpliendo o no la obligación contractual 9 establecida en la Cláusula 8: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, toda vez que no se cuenta con información que certifique la legalidad de la fuente de material que se está utilizando.

Debe anotarse que la apariencia del material extendido como sub base, hasta el día de la visita mencionada, hace presumir la presencia de materia orgánica, en cantidad inconveniente, presunción que puede pensarse válida, al constatar la procedencia específica de ese material. Por esa razón solicitamos a la Unión Temporal Pavimentos Las Nubes remitir de manera inmediata a la Interventoría, la localización y documentación de permisos de las autoridades ambientales competentes y las administrativas municipales, de la cantera que está utilizando para el suministro de sub base y los resultados de los ensayos realizados a ese material en los que se establezca el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el numeral 3.2 del anexo técnico arriba mecionado.

Debe mencionarse así mismo que en el evento de no estar cumpliendo las disposiciones ambientales que le obligan, el contratista estaría induciendo en un incumplimiento al Municipio de la Jagua de Ibirico, en las obligaciones del convenio 1864 de 2021, particularmente las contenidas en la Cláusula Octava, en la Cláusula Decimo Segunda, y lo estipulado en el Numeral 6 del Anexo Técnico del mismo.

Reiteramos nuestra solicitud de entrega de la información que esté pendiente para cumplir con la totalidad de documentos de control y seguimiento, hecha en nuestra INT-UTNUBES-043-2023.

La Interventoría informará a la entidad contratante de la situación aquí manifestada, y de la pertinencia de iniciar un proceso de apremio por incumplimiento de las obligaciones contractuales de la Unión Temporal Pavimentos Las Nubes.

Atento saludo,

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Wilson Barón, Gestor Técnico INVIAS
Ing. Onna María Zuleta, Directora Territorial Cesar INVIAS
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor INVIAS
Ing. Alisahamir Lasso Ospino

Elaboró: LAGB

ANEXO FOTOGRAFICO COMUNICACIÓN INT-UTLASNUBES-059-2023






KOMATSU



CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS

C-0580001

Medellín, 26 de abril de 2023 **INT-ALCLAJAGUA-061-2023**

Doctor
OVELIO ENRIQUE JIMENEZ MACHADO
Alcalde de La Jagua de Ibirico
Departamento del Cesar

Referencia: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA *"COLOMBIA RURAL"* LOTE 3.

Asunto: Contrato 329 de 2022: Mejoramiento Vía a Vereda las Nubes – Fuente de materiales para Sub base – Cumplimiento de obligaciones ambientales.

Respetado Alcalde:

Por la presente la Interventoría del contrato del asunto, informa a la Alcaldía de La Jagua de Ibirico, en su calidad de contratante del proyecto Mejoramiento Vía a vereda Las Nubes, que en nuestras visitas de seguimiento al contrato hemos encontrado que el material de sub-base que se está usando en la vía, proviene de una fuente cercana a la obra, no presentada previamente a la interventoría, con la documentación de permisos y licencias correspondientes, para su revisión y aprobación, conforme a lo consagrado en el numeral 6 del anexo técnico de la Licitación 021 de 2022, información necesaria para establecer por parte de la Interventoría si el contratista está cumpliendo o no la obligación contractual 9 establecida en la Cláusula 8: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, toda vez que no se cuenta con información que certifique la legalidad de la fuente de material que se está utilizando. Debe anotarse además que la apariencia del material extendido como sub base, hasta el día de la visita mencionada, hace presumir la presencia de materia orgánica, en cantidad inconveniente, presunción que puede pensarse válida, al constatar la procedencia específica de ese material, razón por la cual hemos hecho un requerimiento a la Unión Temporal Pavimentos Nubes para que remita de manera inmediata a la Interventoría, la localización y documentación de permisos de

las autoridades ambientales competentes y las administrativas municipales, de la cantera que está utilizando para el suministro de sub base y los resultados de los ensayos realizados a ese material en los que se establezca el cumplimiento de las especificaciones establecidas en el numeral 3.2 del anexo técnico arriba mecionado.

Considera esta interventoría procedente poner de presente a la Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico, que de no estar cumpliendo las disposiciones ambientales que le obligan, el contratista Unión Temporal Pavimentos Nubes estaría induciendo en un incumplimiento al Municipio de la Jagua de Ibirico, en las obligaciones del convenio 1864 de 2021, particularmente las contenidas en la Cláusula Octava, en la Cláusula Decimo Segunda, y lo estipulado en el Numeral 6 del Anexo Técnico del mismo.

Lo hasta aquí mencionado, se suma a otras situaciones de presuntos incumplimientos en entregas de diseños, inicio de actividades de construcción, oportuna y reiteradamente reseñadas en los difderentes comites de obra, particularmente los que se han celebrado en la Territorial Cesar del INVIAS.

En razón de lo expuesto, cree necesario esta interventoria, recomendar al Municipio de la Jagua, considerar el inicicio de un proceso de apremio con fin sancionatorio, por el presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales, específicamente las que pueden configurarse en materia ambiental, en relación con la utilización de un material proveniente de una fuente de la que no ha hecho entrega de los permisos de la autoridad ambiental y la autoridad municipal competentes, conforme a sus obligaciones contractuales.

Atento saludo,

LUIS ALBERTO GARCÍA BOLÍVAR
Director de Interventoría

Copia: Ing. Wilson Barón Ávila, Gestor Técnico; INVIAS
Ing. Onna María Zuleta Araujo, Directora Territorial Cesar
Ing. Omar Edil Gómez, Supervisor INVIAS, Supervisor Contrato Interventoría
Ing. Alisahamir Lasso Ospino, Secretario Infraestructura La Jagua de Ibirico

Elaboró: LAGB

ANEXO FOTOGRAFICO COMUNICACIÓN INT-ALCLAJAGUA-061-2023






KOMATSU



UNION TEMPORAL PAVIMENTOS
LAS NUBES

La Jagua de ibirico, 5 de Abril del 2023

Señores:

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS
Representante Legal
BELIN JERONIMO MARQUEZ CORONADO

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 329 DE 2022: "MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.".

ASUNTO: ENTREGA DEL DISEÑO GEOMÉTRICO DE TODO EL CORREDOR VIAL

Cordial saludo,

De la manera más atenta me dirijo a ustedes, con el fin de hacer la entrega formal del diseño geométrico de todo el corredor vial del proyecto mencionado en la referencia, dichos estudios están basados en los requerimientos propuestos por interventoría para su debida revisión y respectiva aprobación.

Se hace entrega de la información descrita en una memoria USB (color amarillo), donde se evidenciará toda la información mencionada.

Atentamente,

Nathalia Rojas N.

NATHALIA ANDREA ROJAS NAVARRO
Representante legal
UNION TEMPORAL PAVIMENTOS LAS NUBES

Recibido: 05/04/2023
11:23 am Solo Se Recibe
diseño geometrico Completo
Pendiente topografia

UNION TEMPORAL PAVIMENTOS
LAS NUBES

La Jagua de ibirico, 11 de Abril del 2023

Señores:

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS
Representante Legal
BELIN JERONIMO MARQUEZ CORONADO

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 329 DE 2022: "MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.".

ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTACION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO AL MANUAL DE INTERVENTORIA

Cordial saludo,

De la manera más atenta me dirijo a ustedes, con el fin de hacer la entrega formal de la documentación al control y seguimiento de acuerdo al manual de interventoría del proyecto mencionado en la referencia, dichos archivos están basados en los requerimientos propuestos por interventoría para su debida revisión y respectiva aprobación.

Se hace entrega de la información descrita en una memoria USB (color amarillo), donde se evidenciará la siguiente información.

- Reprogramación subsanada con las observaciones descritas en el correo recibido el 10 de abril de 2023 por parte del residente de interventoría.
- Licencia ambiental de la cantera
- Plan de gestión de calidad de la obra
- Relación de equipos
- Tarjetas de propiedad de equipos

Recibido: 03:36 PM
11/04/2023

Atentamente,

UNION TEMPORAL PAVIMENTOS
LAS NUBES

La Jagua de ibirico, 11 de Abril del 2023

Señores:

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS
Representante Legal
BELIN JERONIMO MARQUEZ CORONADO

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 329 DE 2022: "MEJORAMIENTO DE VÍA RURAL QUE CONDUCE A LA VEREDA LAS NUBES, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.".

ASUNTO: ENTREGA DEL ESTUDIO TOPOGRAFICO

Cordial saludo,

De la manera más atenta me dirijo a ustedes, con el fin de hacer la entrega formal del estudio topografico del proyecto mencionado en la referencia, dichos estudios están basados en los requerimientos propuestos por interventoría para su debida revisión y respectiva aprobación.

Se hace entrega de la información descrita en una memoria USB, donde se evidenciará la siguiente información.

- Topografía las nubes (dxf, AutoCAD y civil)
- Ficha técnica GPS
- Informe topografico
- Ajuste poligonal (txt)
- Reporte GPS 5 y 6
- Cartera topográfica
- Descripcion del punto geodésico

Recibido: 11/04/2023
05:50 PM

Atentamente,

BITACORA

1/04/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: 1 RETROCARGADOR
PERSONAL DISPONIBLE: RESIDENTE DE OBRA, OPERADOR DE RETROCARGADOR, TOPOGRAFO Y AUXS DE TODOGRAFIA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.
1= PERFILACION DE SUBRASANTE CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR Y CORTE DE TALUDES PARA AMPLIACION DE LA VIA UN PRIMER KILOMETRO DESDE EL KM800 HASTA EL KM+800.
2= NIVELACION Y CONTRANIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO

RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

02/04/23 X/o SE REALIZARON ACTIVIDADES. DIA DE DESCANSO

RESIDENTE INTERVENTORIA.

03/04/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: RESIDENTE DE OBRA, TOPOGRAFO
Y AUXS DE TOPOGRAFIA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE REALIZAN LAS ACTIVIDADES
DE NIVELACION Y CONTRANIVELACION CON EQUIPO
TOPOGRAFICO EN EL KG+800 HASTA EL KS+800
Y VISITA DE ESPECIALISTA HIDRAULICO POR PARTE DE LA
INTERVENTORIA A OBRA

RESIDENTE INTERVENTORIA

04/04/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: RESIDENTE DE OBRA, TOPOGRAFO,
Y AUXS DE TOPOGRAFIA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY CONTINUA LA ACTIVIDAD DE
NIVELACION Y CONTRANIVELACION CON EQUIPO
TOPOGRAFICO EN EL KG+800 HASTA EL KS+800.

RESIDENTE INTERVENTORIA.

05/04/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: RESIDENTE DE OBRA, TOPOGRAFO
Y AUXS DE TOPOGRAFIA
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY CONTINUA LA ACTIVIDAD DE
NIVELACION Y CONTRANIVELACION CON EQUIPO
TOPOGRAFICO EN EL KG+800 HASTA EL KS+800

RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

06/04/23 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO EN LA MAÑANA Y LLUVIAS EN LA TARDE.
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: RESIDENTE DE OBRA, TOPOGRAFO Y AUXS DE TOPOGRAFIA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY CONTINUA LA ACTIVIDAD DE NIVELACION Y CONTRANIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO EN EL KG+800 HASTA EL KS+800

RESIDENTE INTERVENTORIA

07/04/23 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO EN LA MAÑANA Y LLUVIAS EN LA TARDE
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: RESIDENTE DE OBRA, TOPOGRAFO Y AUXS DE TOPOGRAFIA
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY CONTINUA LA ACTIVIDAD DE NIVELACION Y CONTRANIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO EN EL KG+800 HASTA EL KS+800.

RESIDENTE INTERVENTORIA

08/04/23 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO EN LA MAÑANA Y LLUVIAS EN LA TARDE
EQUIPOS DISPONIBLES: Ø
PERSONAL DISPONIBLE: RESIDENTE DE OBRA, TOPOGRAFO Y AUXS DE TOPOGRAFIA
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY CONTINUA LA ACTIVIDAD DE NIVELACION Y CONTRANIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO EN EL KG+800 HASTA EL KS+800.

RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

09/04/23. NO SE REALIZARON ACTIVIDADES. DIA DE DESCANSO

RESIDENTE INTERVENTORIA

10/04/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO EN LA MAÑANA Y LLUVIAS EN LA TARDE.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 RETROCARGADOR 1 VIBROCOMPACTADOR
PERSONAL DISPONIBLE: RESIDENTE DE OBRA, OPERADOR DE RETROCARGADOR, OPERADOR VIBROCOMPACTADOR, TOPOGRAFO Y AUXS DE TOPOGRAFIA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.
1° PERFILACION DE SUBRASANTE CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR Y CORTE DE TALUDES PARA AMPLIACION DE LA VIA. UN PRIMER KILOMETRO DESDE EL KM800 HASTA EL K5+800.
2° CONFORMACION DE LA CALZADA CON EQUIPO MECANICO VIBROCOMPACTADOR DOBLE CILINDRO EN EL TRAMO ANTERIORMENTE MENSIONADO.
3° NIVELACION Y CONTRANIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO

RESIDENTE INTERVENTORIA

11/04/23. ESTADO DEL TIEMPO: LLUVIAS EN LA MAÑANA Y NUBLADO POR LA TARDE.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 RETROCARGADOR 1 VIBROCOMPACTADOR
PERSONAL DISPONIBLE: RESIDENTE DE OBRA, OPERADOR DE RETROCARGADOR, OPERADOR VIBROCOMPACTADOR, TOPOGRAFO Y AUXS DE TOPOGRAFIA
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.

Powered by CamScanner

1° PERFILACION DE SUBRASANTE CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR Y CORTE DE TALUDES PARA AMPLIACION DE LA VIA UN PRIMER KILOMETRO DESDE EL KG+800 HASTA EL KS+800
2° CONFORMACION DE LA CALZADA CON EQUIPO MECANICO VIBROCOMPACTADOR DOBLE CILINDRO EN EL TRAMO ANTERIORMENTE MENSIONADO.
3° NIVELACION Y CONTRANIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

12/04/23 ESTADO DEL TIEMPO: NUBLADO EN HORAS DE LA MAÑANA Y SOLEADO EN LA TARDE.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 RETROCARGADOR 1 VIBROCOMPACTADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: RESIDENTE DE OBRA, OPERADOR DE RETROCARGADOR, OPERADOR VIBROCOMPACTADOR, TOPOGRAFO Y AUXS DE TOPOGRAFIA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.
1° PERFILACION DE SUBRASANTE CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR Y CORTE DE TALUDES PARA AMPLIACION DE LA VIA UN PRIMER KILOMETRO DESDE EL KG+800 HASTA EL KS+800.
2° CONFORMACION DE LA CALZADA CON EQUIPO MECANICO VIBROCOMPACTADOR DOBLE CILINDRO EN EL TRAMO ANTERIORMENTE MENSIONADO.
3° NIVELACION Y CONTRANIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

13/04/23 ESTADO DEL TIEMPO: LLUVIAS EN HORAS DE LA MAÑANA Y NUBLADO EN LA TARDE.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 RETROCARGADOR 1 VIBROCOMPACTADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: RESIDENTE DE OBRA, OPERADOR DE RETROCARGADOR, OPERADOR VIBRO-COMPACTADOR, TOPOGRAFO Y AUXS DE TOPOGRAFIA
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.
1° PERFILACION DE SUBRASANTE CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR Y CORTE DE TALUDES PARA AMPLIACION DE LA VIA UN PRIMER KILOMETRO DESDE EL KG+800 HASTA EL K6+800
2° CONFORMACION DE LA CALZADA CON EQUIPO MECANICO VIBROCOMPACTADOR EN EL TRAMO ANTERIORMENTE MENSIONADO.
3° NIVELACION Y CONTRANIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO

RESIDENTE | SUPERVISOR

14/04/23 ESTADO DEL TIEMPO: LLUVIAS EN LA MAÑANA Y NUBLADO EN LA TARDE.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 RETROCARGADOR 1 VIBROCOMPACTADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: RESIDENTE DE OBRA, OPERADOR DE RETROCARGADOR, OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR, TOPOGRAFO Y AUXS DE TOPOGRAFIA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.
1° PERFILACION DE SUBRASANTE CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR Y CORTE DE TALUDES PARA AMPLIACION

Powered by CamScanner

DE LA VIA UN PRIMER KILOMETRO DESDE EL KG+800 HASTA EL KS+800

2° CONFORMACION DE LA CALZADA CON EQUIPO MECANICO VIBROCOMPACTADOR EN EL TRAMO ANTERIORMENTE MENSIONADO.

3° NIVELACION Y CONTRANIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO!

* VISITA DEL ESPECIALISTA DE PAVIMENTO POR PARTE DE LA INTERVENTORIA A LA OBRA

RESIDENTE INTERVENTORIA.

15/04/23 ESTADO DEL TIEMPO: LLUVIAS EN LA MAÑANA Y NUBLADO EN LA TARDE.

EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 RETROCARGADOR 1 VIBROCOMPACTADOR.

PERSONAL DISPONIBLE: RESIDENTE DE OBRA, OPERADOR DE RETROCARGADOR, OPERADOR VIBROCOMPACTADOR, TOPOGRAFO, AUXS DE TOPOGRAFIA.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

PARA EL DIA DE HOY SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1° PERFILACION DE SUBRASANTE CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR Y CORTE DE TALUDES PARA AMPLIACION DE LA VIA UN PRIMER KILOMETRO DESDE EL KG+800 HASTA EL KS+800.

2° CONFORMACION DE LA CALZADA CON EQUIPO MECANICO VIBROCOMPACTADOR EN EL TRAMO ANTERIORMENTE MENSIONADO.

3° NIVELACION Y CONTRANIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

16/04/23 NO SE REALIZARON ACTIVIDADES. DIA DE DESCANSO.

RESIDENTE INTERVENTORIA.

Powered by CamScanner

19/04/23 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 RETROCARGADOR
1 VIBROCOMPACTADOR.
PERSONAL DISPONIBLE: RESIDENTE DE OBRA, OPERADOR DE RETROCARGADOR, OPERADOR VIBROCOMPACTADOR, TOPOGRAFO Y AUXS DE TOPOGRAFIA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:
1= PERFILACION DE SUBRASANTE CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR Y CORTE DE TALUDES PARA AMPLIACION DE LA VIA UN PRIMER KILOMETRO DESDE EL KG1800 HASTA EL KG1800
2= CONFORMACION DE LA CALZADA CON EQUIPO MECANICO VIBROCOMPACTADOR EN EL TRAMO ANTERIORMENTE MENCIONADO
3= NIVELACION Y CONTRANIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO.

RESIDENTE | INTERVENTORIA

18/04/23 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO EN LA MAÑANA Y LLUVIAS EN LA TARDE.
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 RETROCARGADOR
1 VIBROCOMPACTADOR
PERSONAL DISPONIBLE: RESIDENTE DE OBRA, OPERADOR DE RETROCARGADOR, OPERADOR VIBRO-COMPACTADOR, TOPOGRAFO Y AUXS TOPOGRAFIA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS.
PARA EL DIA DE HOY SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.
1= PERFILACION DE SUBRASANTE CON EQUIPO MECANICO. RETROCARGADOR Y CORTE DE TALUDES PARA AMPLIAMIENTO DE LA VIA UN PRIMER KILOMETRO DESDE EL KG1800 HASTA EL KG1800

Powered by CamScanner

2° CONFORMACION DE LA CALZADA CON EQUIPO MECANICO VIBROCOMPACTADOR EN EL TRAMO ANTERIORMENTE MENSIONADO.

3° NIVELACION Y CONTRANIVELACION CON EQUIPO TOPOGRAFICO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

19/04/23 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (7) 1 RETROCARGADOR. 1 VIBROCOMPACTADOR, 5 VOLQUETAS.

PERSONAL DISPONIBLE: RESIDENTE DE OBRA, OPERADOR DE RETROCARGADOR, OPERADOR VIBROCOMPACTADOR, 5 OPERADORES DE VOLQUETAS, TOPOGRAFO, 2 AUXS TOPOGRAFIA, 1 AUX DE OPERACION.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

PARA EL DIA DE HOY SE REALIZAN LAS SIGUIENTES.

ACTIVIDADES EN EL K6+800 HASTA EL K6+680.

1= PERFILACION DE SUBRASANTE CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR Y CORTE DE TALUDES PARA AMPLIACION DE VIA.

2= CONFORMACION DE LA CALZADA CON EQUIPO MECANICO VIBROCOMPACTADOR DOBLE CILINDRO.

3= SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACION DEL MATERIAL SUBBASE GRANULAR.

RESIDENTE INTERVENTORIA.

20/04/23. ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (7) 1 RETROCARGADOR 1 VIBROCOMPACTADOR, 5 VOLQUETAS.

PERSONAL DISPONIBLE: RESIDENTE DE OBRA, OPERADOR DE RETROCARGADOR, OPERADOR VIBROCOMPACTADOR 5 OPERADORES DE VOLQUETA, TOPOGRAFO, 2 AUXS DE TOPOGRAFIA Y 1 AUX DE OPERACION DE EQUIPOS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

PARA EL DIA DE HOY SE REALIZAN LAS SIGUIENTES.

Powered by CamScanner

ACTIVIDADES EN EL KG+580 HASTA EL KG+400
1: PERFILACION DE SUBRASANTE CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR Y CORTE DE TALUDES PARA AMPLIACION DE VIA
2: CONFORMACION DE CALZADA CON EQUIPO MECANICO VIBROCOMPACTADOR DOBLE CILINDRO.
3: SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACION DEL MATERIAL SUBBASE GRANULAR.

RESIDENTE INTERVENTORIA

21/04/23 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (7). 1 RETROCARGADOR 1 VIBRO-COMPACTADOR, 5 VOLQUETAS.
PERSONAL DISPONIBLE: RESIDENTE DE OBRA, OPERADOR DE RETROCARGADOR, OPERADOR VIBROCOMPACTADOR, 5 OPERADORES DE VOLQUETA, TOPOGRAFO, 2 AUXS. DE TOPOGRAFIA, AUX DE EQUIPOS Y PLANILLERO.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE DESARROLLAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN EL KG+520 HASTA EL KG+460.
1: PERFILACION DE SUBRASANTE CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR Y CORTE DE TALUDES PARA AMPLIACION DE VIA
2: CONFORMACION DE CALZADA CON EQUIPO MECANICO VIBROCOMPACTADOR DOBLE CILINDRO
3: SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACION DEL MATERIAL SUB BASE GRANULAR.

RESIDENTE INTERVENTORIA

22/04/23 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (7) 1 RETROCARGADOR, 1 VIBROCOMPACTADOR, 5 VOLQUETAS.
PERSONAL DISPONIBLE: RESIDENTE DE OBRA, OPERADOR

Powered by CamScanner

DE RETROCARGADOR, OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR, 5 OPERARIOS DE VOLQUETAS, TOPOGRAFO, 2 AUXS DE TOPOGRAFIA, AUX DE EQUIPOS Y PLANILLERO.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE DESARROLLAN ACTIVIDADES EN EL TRAMO KG+160 HASTA EL KG+400
1º PERFILACION DE SUBRASANTE CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR Y CORTE DE TALUDES PARA AMPLIACION DE VIA.
2º CONFORMACION DE CALZADA CON EQUIPO MECANICO VIBROCOMPACTADOR DOBLE CILINDRO
3º SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACION DE MATERIAL SUBBASE GRANULAR

RESIDENTE INTERVENTORIA

23/04/13 S/O SE REALIZARON ACTIVIDADES. DIA DE DESCANSO

RESIDENTE INTERVENTORIA

24/04/13 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (7) 1 RETROCARGADOR 1 VIBROCOMPACTADOR Y 5 VOLQUETAS.
PERSONAL DISPONIBLE: RESIDENTE DE OBRA, OPERADOR DE RETROCARGADOR, OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR, TOPOGRAFO, 2 AUXS DE TOPOGRAFIA, AUX DE EQUIPOS Y PLANILLERO.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE DESARROLLAN ACTIVIDADES EN EL TRAMO KG+400 HASTA EL KG+220
1º PERFILACION DE SUBRASANTE CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR.
2º CONFORMACION DE CALZADA CON EQUIPO MECANICO VIBROCOMPACTADOR DOBLE CILINDRO
3º SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACION DE MATERIAL SUBBASE GRANULAR.

Powered by CamScanner

RESIDENTE INTERVENTORIA

25/04/23 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO
EQUIPOS DISPONIBLES: (7) 1 RETROCARGADOR, 1 VIBRO-COMPACTADOR Y 5 VOLQUETAS
PERSONAL DISPONIBLE: RESIDENTE DE OBRA, OPERADOR DE RETROCARGADOR, OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR, 5 OPERARIOS DE VOLQUETA, TOPOGRAFO, 2 AUXS DE TOPOGRAFIA, AUX DE EQUIPOS, PLANILLERO
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE DESARROLLAN ACTIVIDADES EN EL TRAMO K6+100 HASTA EL K6+000
1º PERFILACION DE SUBRASANTE CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR.
2º CONFORMACION DE CALZADA CON EQUIPO MECANICO VIBROCOMPACTADOR DOBLE CILINDRO.
3º SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACION DE SUBBASE GRANULAR.

RESIDENTE INTERVENTORIA.

26/04/23 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (7) 1 RETROCARGADOR, 1 VIBRO-COMPACTADOR Y 5 VOLQUETAS.
PERSONAL DISPONIBLE: RESIDENTE DE OBRA, OPERADOR DE RETROCARGADOR, OPERADOR DE VIBRO-COMPACTADOR, 5 OPERARIOS DE VOLQUETAS, TOPOGRAFO, 2 AUXS DE TOPOGRAFIA, AUX DE EQUIPOS, PLANILLERO
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE DESARROLLAN ACTIVIDADES EN EL TRAMO DEL K6+000 HASTA EL K5+800

Powered by CamScanner

1° PERFILACION DE SUBRASANTE CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR
2° CONFORMACION DE CALZADA CON EQUIPO MECANICO VIBROCOMPACTADOR DOBLE CILINDRO.
3° SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACION DE SUBBASE GRANULAR.

RESIDENTE INTERVENTORIA

27/04/23 PARA EL DIA DE HOY NO SE LABORO POR MOTIVOS DE LLUVIAS TODO EL DIA.

RESIDENTE INTERVENTORIA

28/04/23 ESTADO DEL TIEMPO: SOLEADO.
EQUIPOS DISPONIBLES: (7) 1 RETROCARGADOR, 1 VIBRO-COMPACTADOR Y 5 VOLQUETAS.
PERSONAL DISPONIBLE: TOPOGRAFO, 2 AUXS DE TOPOGRAFIA, OPERADOR DE RETROCARGADOR, OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR, AUX DE EQUIPO, PLANILLERO Y PALETERA.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
PARA EL DIA DE HOY SE DESARROLLAN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES EN EL TRAMO DEL KS1800 HASTA EL KS1500.
1° PERFILACION DE SUBRASANTE CON EQUIPO MECANICO RETROCARGADOR
2° CONFORMACION DE CALZADA CON EQUIPO MECANICO VIBROCOMPACTADOR DOBLE CILINDRO.
3° SUMINISTRO, EXTENDIDO Y COMPACTACION DE SUB-BASE GRANULAR.
1° SE REALIZA MEDICION DE VOLUMENES POR PARTE DE LA TOPOGRAFIA DE INTERVENTORIA

RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner

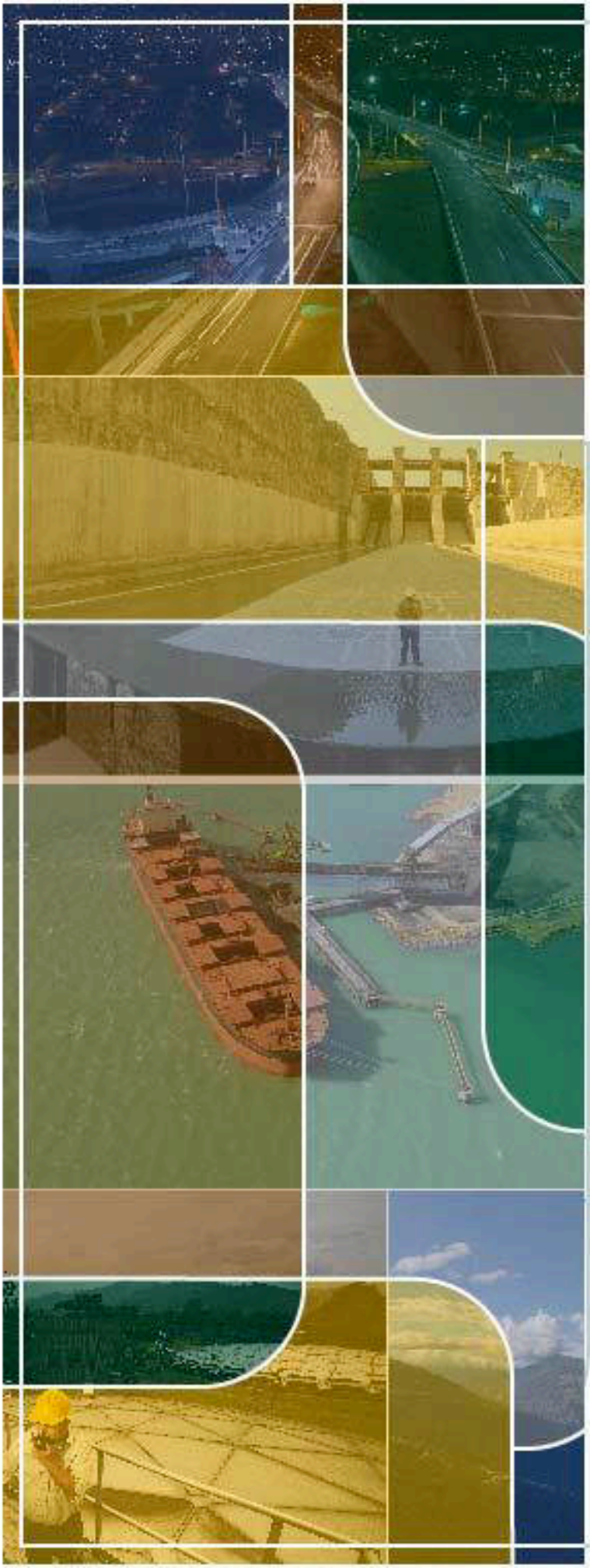
28

29/04/23.	X/O SE LABORÓ EL DIA DE HOY PORQUE EL RETRO CARGADOR ESTA PINCHADO
30/04/23.	X/O SE LABORÓ EL DIA DE HOY. DIA DE DESCANSO.

RESIDENTE INTERVENTORIA

RESIDENTE INTERVENTORIA

Powered by CamScanner



CONSORCIO Integral

INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR. PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" - LOTE 3.

INFORME DE REVISIÓN TOPOGRAFIA, DISEÑO GEOMETRICO, SEÑALIZACION, PMT

I-0580001-1864-DG-01-R3

Abril, 2023

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Nombre del documento: INFORME REVISIÓN TOPOGRAFIA, DISEÑO GEOMETRICO, SEÑALIZACION, PMT		
Código del documento: I-0580001-1864-DG-01-R3		
Versión:	**Fecha de la versión:**	

ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN			
Actividad	**Fecha**	**Nombre del ejecutor**	**Firma**
Elaboración	20/04/2023	Eliana Y. Suárez A.	
Revisión	21/04/2023	Emilio J. Ochoa P.	
Verificación			
Aprobación			

DISTRIBUCIÓN		
Persona a quien se envía	**Cargo**	**Organización**

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	**Fecha**	**Naturaleza del cambio realizado con respecto a la versión anterior**
1		
2		
3		
4		

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO 3

1. INFORMACIÓN DE ENTRADA O DOCUMENTOS DE REFERENCIA 4

2. COMENTARIOS Y VALORACIÓN DE RESPUESTAS A LOS DOCUMENTOS REVISADOS 4

TOPOGRAFIA 5

DISEÑO GEOMETRICO 9

Señalización 27

PMT 36

3. CONCLUSIONES 38

4. RECOMENDACIONES 38

INFORME DE REVISIÓN DE TOPOGRAFIA, DISEÑO GEOMETRICO, SEÑALIZACION Y PMT

CONVENIO 1864 – 2021 JAGUA – LAS NUBES

1. INFORMACIÓN DE ENTRADA O DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Se revisó la siguiente información, la cual contiene los siguientes adjuntos:

- Entrega 01:
 - Carpeta 2022-12-19- Diseños entrega 01 (Todas las Disciplinas)
 - Carpeta 2023-01-05- Diseños entrega 02 (Todas las Disciplinas)
- Entrega 02:
 - Carpeta Entrega 01 Diseños KM 1 (Diseño Geométrico)
- Entrega 03:
 - Diseño Geométrico (Informe, Planos, Carteras, Calculo movimiento de tierras). Topografía (Informe, Carteras, Archivos Cad y Civil)

2. COMENTARIOS Y VALORACIÓN DE RESPUESTAS A LOS DOCUMENTOS REVISADOS

Con el fin de realizar una trazabilidad en las diferentes entregas con sus respectivas revisiones, se ha optado por implementar una escala de colores representada de la siguiente forma:

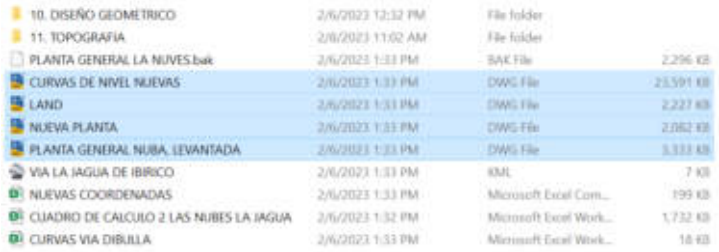
Escala de colores	Descripción
XXXXX	Observación sin atender
XXXXX	Observación atendida parcialmente
XXXXX	Observación atendida
XXXXX	Nueva observación

Presentamos a continuación una serie de comentarios relacionada con la revisión del diseño correspondiente a Topografía, Diseño Geométrico, Señalización y PMT.

TOPOGRAFIA

1. **Revisión 1:** En la carpeta 2023-01-05-DISEÑOS ENTREGA 02, se identifican dos carpetas llamadas TOPOGRAFIA y TOPOGRAFIA NUEVA; dentro de ellas hay información de planos e informe; no es claro cuáles son los archivos definitivos; se solicita revisar y depurar.
 Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
 Revisión 3: Se recibe el 11 de abril 2023. La información fue estructurada y organizada, se cierra comentario.

2. **Revisión 1:** La cantidad de archivos de CAD que son similares, generan confusión.



 Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
 Revisión 3: Se recibe el 11 de abril 2023. La información fue estructurada y organizada, se cierra comentario.

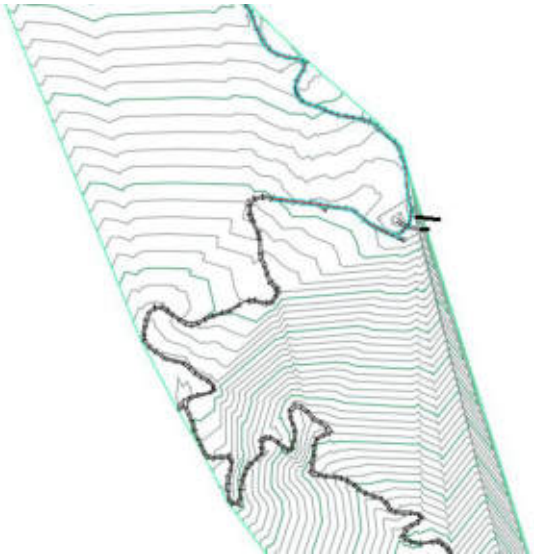
3. **Revisión 1:** Según el informe, el levantamiento inicio tomando como base un punto IGAC llamado GPS-CS-T-31; sin embargo, no incluyen certificado IGAC de este punto; se solicita adjuntar. También se debe describir en el informe que tipo de poligonal se utilizó para el amarre horizontal y que metodología se usó para el amarre vertical.
 Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
 Revisión 3: Incluyen certificado IGAC de punto GPS-CS-T-31, también describen en el informe el amarre horizontal y la nivelación realizada, sin embargo, se recomienda ser más detallados al describir en el informe la nivelación, indicando el punto de amarre y los cambios realizados en campo para la lectura, pues no se entiende porque en el informe manifiestan que se realizó una nivelación de 1 km cuando el sector tiene una longitud de 6.7 km.

4. **Revisión 1:** En el informe de topografía incluyen que la precisión mínima esperada en poligonal es de 1:10.000; pero en el informe no entregan el cálculo de poligonales que permitan identificar el cierre de cada una.
 Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
 Revisión 3: Adjuntan reporte de ajuste de poligonal pero no describen en el informe el error y precisión esperada de la poligonal. Se solicita incluir.

5. **Revisión 1:** Surge la inquietud si ¿se realizaron circuitos de nivelación geométrica?
 Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
 Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.
 Revisión 3: En el informe se indica que realizaron un circuito de nivelación de 1 km de longitud, también adjuntan cartera de nivelación. Se pide la explicación de por qué se hace solo un km de nivelación y de dónde a dónde se realizó esta.

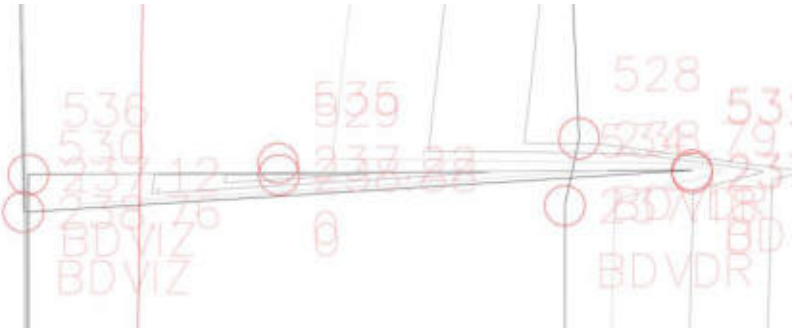
6. **Revisión 1:** El informe de topografía debe ir acompañado de todos los anexos que soporten las actividades realizadas como carteras de campo, cálculo de poligonal, cálculos de nivelación y entre otros.
 Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
 Revisión 3: El informe adjunto incluye carteras de campo, poligonal y nivelación. Sin embargo, no incluyen un capítulo correspondiente al Geoposicionamiento de puntos de amarre, donde describan el proceso y el tiempo de lectura GPS de acuerdo con normatividad.

7. **Revisión 1:** Se debe implementar un boundary al generar el modelo digital del terreno, para evitar información falsa por interpolación que realiza el programa.



Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 3: Se cierra comentario, pues se evidencia en la topografía enviada que se eliminó esta interpolación.

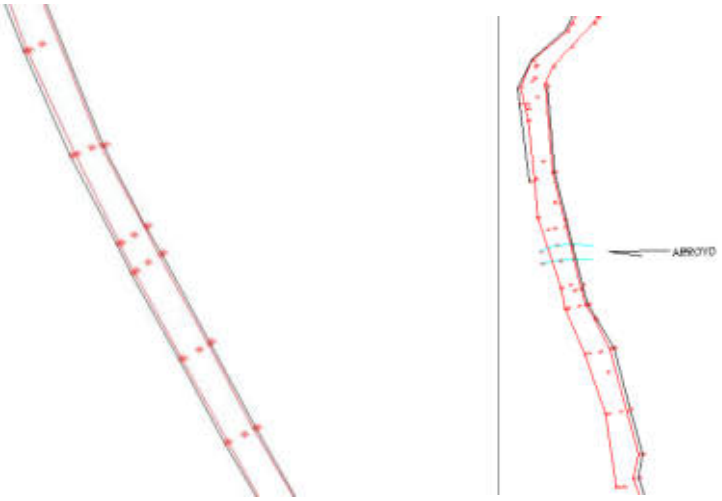
8. **Revisión 1:** En algunos sectores de la vía levantada, se identifican curvas de nivel con formas extrañas (cresta), se debe revisar el modelo y eliminar los elementos o puntos que pueden distorsionar el MDT. (Ejemplo: X=1083275.298 Y=1540864.176).



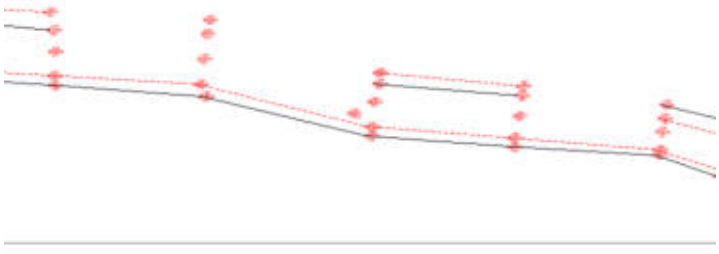
Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 3: En las salidas graficas que entregan no se identifican curvas de nivel

9. **Revisión 3:** Se identifica con gran preocupación, que la topografía realizada no tiene un ancho de franja suficiente para la elaboración del diseño geométrico;

pues al parecer levantaron información únicamente de borde a borde de la vía existente, siendo insuficiente para la proyección de taludes de corte y terraplén, así como para las zonas donde requieran sobreancho.



10. **Revisión 3:** El archivo CIVIL no contiene un modelo digital el terreno creado. Únicamente corresponde a una nube de puntos.
11. **Revisión 3:** A lo largo del corredor se identifican sectores con espacios o huecos en blanco. ¿Por qué sucede esto?



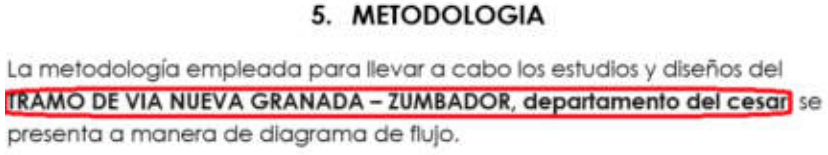
Revisión 3: Incluyen archivos CAD y CIVIL, pero no entregan planos debidamente rotulados, con cuadro de convenciones, cuadro de sistema de referencia, listado de coordenadas, proyección de poligonales, puntos de amarre, curvas de nivel con cotas, planimetría con información como árboles, obras de drenaje, cercos y demás información relevante.

DISEÑO GEOMETRICO

Informe

1. **Revisión 1:** Información desorganizada, se encuentra información de diseño geométrico también dentro de la información de topografía. ¿Surge la inquietud de cuales archivos corresponden al diseño final?
 Revisión 2: Únicamente entregan planos y reportes de diseño geométrico, no entregan topografía; sin embargo, la información está más organizada que la primera entrega.
 Revisión 3: Entregaron el diseño geométrico de manera organizada, se cierra comentario.
2. **Revisión 1:** Incluyen informe de diseño geométrico sin embargo no se identifican los reportes de cartera horizontal y vertical, así como cartera de chaflanes.
 Revisión 2: No entregan informe, solo entregan reportes.
 Revisión 3: Observación atendida, entregan informe y reportes.

3. **Revisión 3:** Corregir en el numeral 5 METODOLOGIA del informe de diseño geométrico, ya que citan otro sector diferente al diseño en estudio.

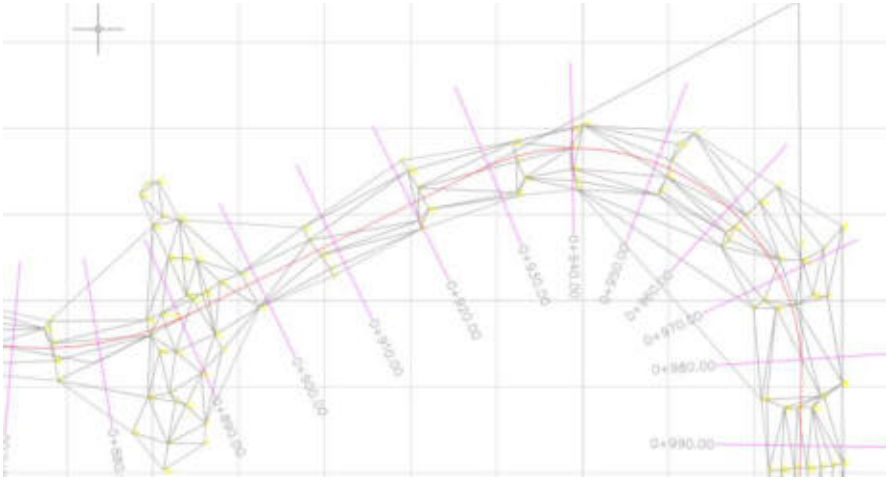


5. METODOLOGIA

La metodología empleada para llevar a cabo los estudios y diseños del TRAMO DE VIA NUEVA GRANADA – ZUMBADOR, departamento del cesar se presenta a manera de diagrama de flujo.

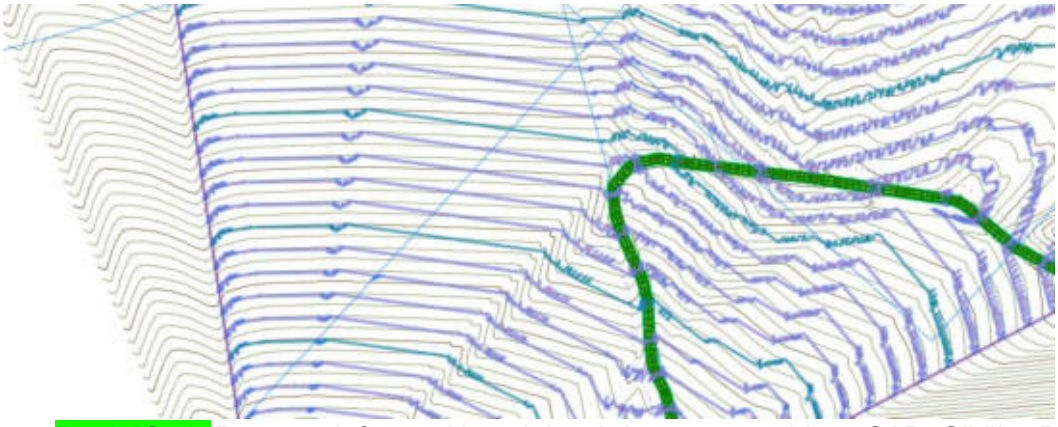
4. **Revisión 3:** En el numeral 7.5.1 PENDIENTE MAXIMA del informe de diseño geométrico, indican que la pendiente máxima es del 12%; al revisar el diseño en perfil se identifican pendientes superiores, por lo tanto, se solicita verificar y justificar.

5. **Revisión 1:** En planta no se puede identificar los bordes de vía diseñada (corredor), únicamente se identifica el eje; por lo tanto, no hay manera de verificar el diseño de sobreanchos como lo indica el informe de diseño geométrico. Adicionalmente, se solicita un listado en el informe de sectores donde se proyectarán los sobreanchos, así como la identificación en los planos de todos los elementos que corresponden a ellos para su construcción.



Revisión 2: Observación atendida en los planos que entregaron únicamente del sector K5+829 al K6+860; se solicita incluir en el informe un listado en el informe de sectores donde se proyectarán los sobreanchos.
Revisión 3: En el informe no incluyen listado ni especificaciones técnicas de diseño de sobreanchos, al parecer no se proyectó diseño de sobreanchos, se solicita justificar.

6. **Revisión 1:** En la carpeta 2023-01-05-DISEÑOS ENTREGA 02 se encuentra la carpeta DISEÑO GEOMETRICO; dentro de ella hay un archivo en civil correspondiente al diseño geométrico de la vía; se identifica que el corredor no proyecta sobreanchos en curvas que requieran o en tangentes para realizar cruces; también se identifica en este archivo un MDT correspondiente a la subrasante el cual no ha sido cortado de acuerdo con un límite generando información falsa.

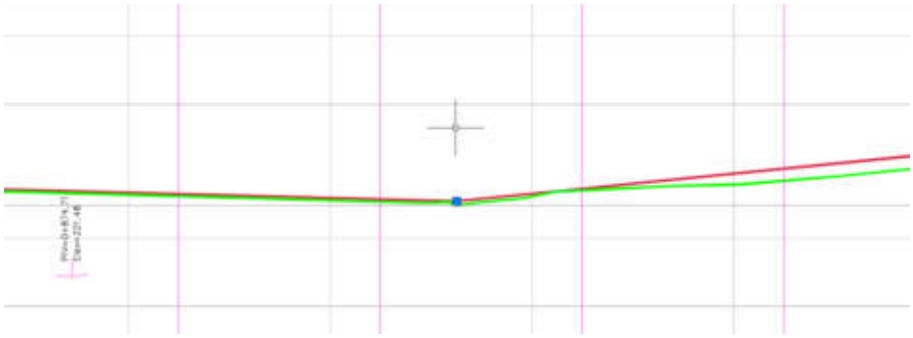


Revisión 2: Depuran información y dejan únicamente archivos CAD, CIVIL y PDF del diseño geométrico del sector km 5+829 al km 6+860

Planos

7. **Revisión 1:** Se debe incluir modelación vehicular con el vehículo de diseño que está registrado en el informe de diseño geométrico.
 Revisión 2: No entregan modelación vehicular.
 Revisión 3: No entregan modelación vehicular.

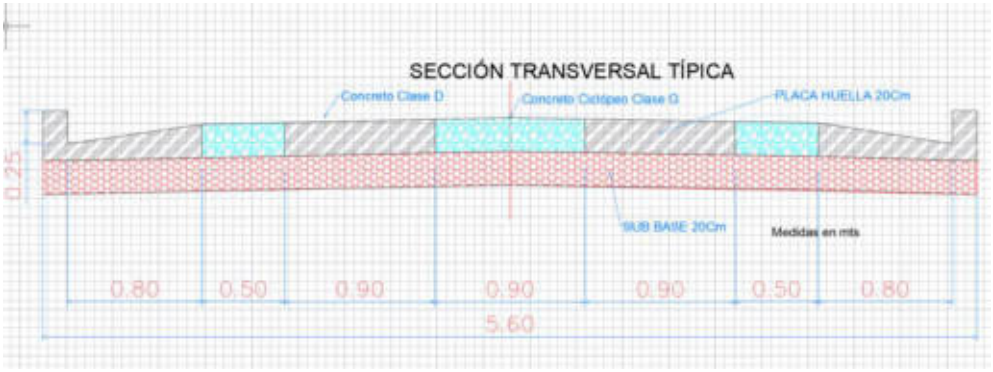
8. **Revisión 1:** El perfil longitudinal no incluye datos de pendientes, tampoco se identifica proyección de curvas verticales en algunos sectores donde la diferencia de pendientes es considerable. (Ejm: km 0+890, km 1+520, km 1+620, km1+640, km 2+115, km 22+840, km 2+920, km 4+240, km 4+320, km 5+760, km 5+940, km 8+800, km 9+430, km 10+710)



Revisión 2: El perfil longitudinal entregado, presenta curvas verticales y valores de pendientes longitudinales; sin embargo, se solicita revisar y atender los comentarios registrados más adelante en el documento.

9. **Revisión 1:** En el perfil longitudinal se presenta PQs muy cercanos entre sí, que no tienen proyección de curvas verticales. Se cree que algunos de estos PQs se pueden omitir, reconformando una sola curva vertical.
 Revisión 2: Observación atendida.

10. **Revisión 1:** La sección transversal típica no incluye datos de pendiente transversal en la placa huella ni pendiente en las cunetas; se solicita detallar y/o aclarar.



Revisión 2: Incluyen pendientes transversales en la corona de la via, pero no en las cunetas.
Revisión 3: Se recomienda incluir pendiente transversal en las cunetas proyectadas en la sección típica.

11. **Revisión 1:** Según el Capítulo 3 (Pag 50) de la guía de Diseño de Placa Huella (Min Transporte), el diseño en rasante debe estar por encima de la superficie existente 0.15 m de subbase y 0.17 m de placa huella; con el objetivo principal de no alterar la superficie existente en afirmado; en el diseño, en algunos sectores no se presenta esta condición.
 Revisión 2: Observación atendida.

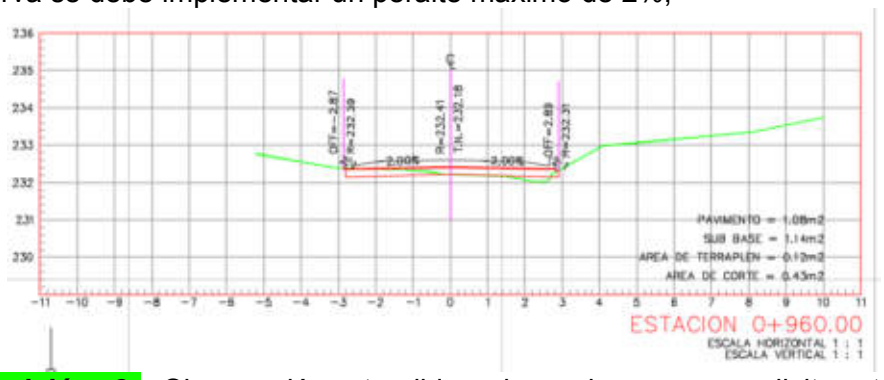
12. **Revisión 1:** Según la guía de Placa huella, existen algunos PIH que por su deflexión se requiere de la proyección de Sobreanchos; este sobreancho depende de la deflexión de cada PIH y el radio de curva circular asignado. Se solicita tener en cuenta de acuerdo con la siguiente tabla.

Curva tipo	Figura No.	Radio (m)	Deflexión Δ, en grados	Berma-cuneta exterior (m)	Piedra pegada exterior (m)	Placa-huella exterior (m)	Piedra pegada central (m)	Placa-huella interior 1 (m)	Placa-huella interior 2 (m)	Piedra pegada interior (m)	Berma-cuneta interior (m)	Ancho total calzada (m)	Longitud transición total (m)	Longitud transición sobreancho (m)
1	1.3	> 150	Δ <= 150	0.70	0.45	0.90	0.90	0.90	0.00	0.45	0.70	5.00	0	0
2	1.4	80<R<=150	Δ <= 150	0.70	0.45	1.35	0.45	1.35	0.00	0.00	0.70	5.00	6	0
3	1.5	60<R<=80	Δ <= 150	0.70	0.45	1.35	0.45	1.35	0.00	0.00	0.70	5.00	9	0
4	1.6	40<R<=60	Δ <= 150	0.70	0.45	1.35	0.45	1.35	0.00	0.00	0.70	5.00	12	0
5	1.7	30<R<=40	Δ <= 150	0.70	0.45	1.80	0.00	1.80	0.00	0.00	0.70	5.45	12	3
6	1.8	25<R<=30	Δ <= 150	0.70	0.45	1.80	0.00	1.80	0.00	0.00	0.70	5.45	15	3
7	1.9	20<R<=25	Δ <= 45	0.70	0.45	1.80	0.00	1.80	0.00	0.00	0.70	5.45	15	3
8	1.10	20<R<=25	45 < Δ <= 150	0.70	0.45	1.80	0.00	0.00	1.35	0.00	0.70	5.90	15	3
9	1.11	11<=R<=20	Δ <= 30	0.70	0.45	1.80	0.00	1.80	0.00	0.00	0.70	5.45	15	3
10	1.12	11<=R<=20	30 < Δ <= 45	0.70	0.45	1.80	0.00	0.90	1.35	0.00	0.70	5.90	15	6
11	1.13	11<=R<=20	45 < Δ <= 90	0.70	0.45	1.80	0.00	0.90	1.80	0.00	0.70	6.35	18	9
12	1.14	11<=R<=20	90 < Δ <= 150	0.70	0.45	1.80	0.00	1.35	1.80	0.00	0.70	6.80	21	9

Tabla 1.1 Curvas tipo en función de la deflexión y el radio de la curva

Revisión 2: Se debe aclarar en el informe sí existen o no sobreancho y presentar una tabla listando cada uno de estos y sus respectivas características

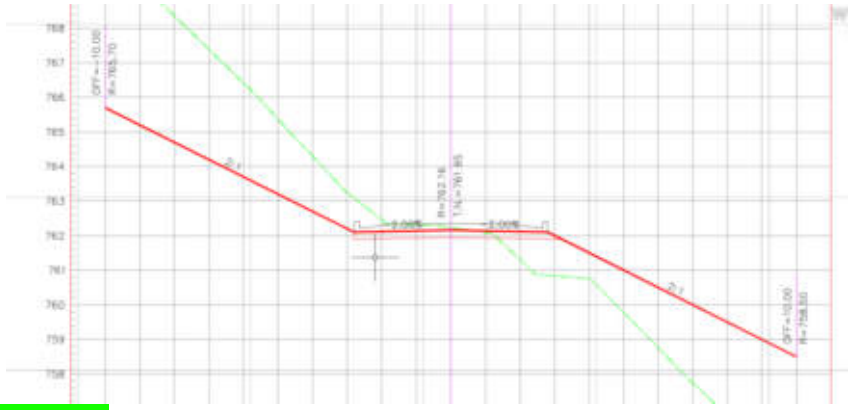
13. **Revisión 1:** Sectores en curva donde se identifica un bombeo de -2% a ambos costados de la vía, se recuerda que según guía de placa huellas, en sectores de curva se debe implementar un peralte máximo de 2%,



Revisión 2: Observación atendida, sin embargo, se solicita atender los comentarios descritos más delante de este documento.

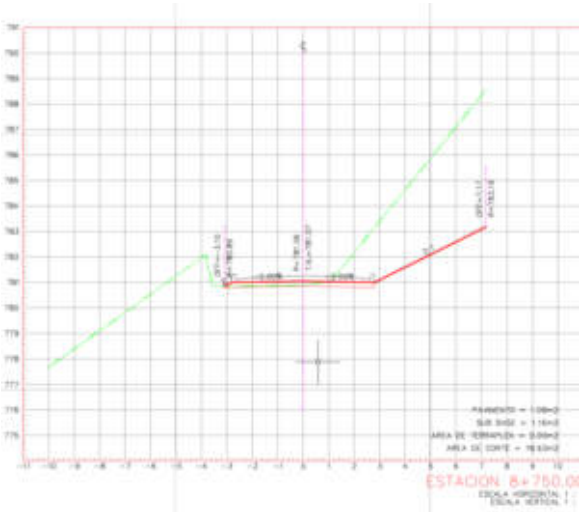
14. **Revisión 1:** Al revisar el diseño geométrico se aprecia que no hay proyección de zonas de cruce en tangentes; de acuerdo con los expuesto en la Guía Placa Huella, se deben proyectar estas zonas teniendo en cuenta la longitud disponible en áreas de tangente.
Revisión 2: No se identifican estas zonas de cruce; en el caso que no se requieran, se debe justificar técnicamente en el informe.
Revisión 3: Se persiste este comentario, ya que no se identifican estas zonas de cruce y en el caso que no se requieran, se debe justificar técnicamente en el informe.

15. **Revisión 1:** En Algunos sectores se presentan taludes de corte y terraplén 2:1; generando gran intervención transversal para la estabilidad de los taludes. ¿Surge la inquietud si estos taludes corresponden al diseño geotécnico?



Revisión 2: Observación atendida, realizaron ajuste en taludes.

16. **Revisión 1:** Hay secciones transversales donde los taludes no cortan en terreno. Esto conllevaría a errores en el cálculo de movimientos de tierras.

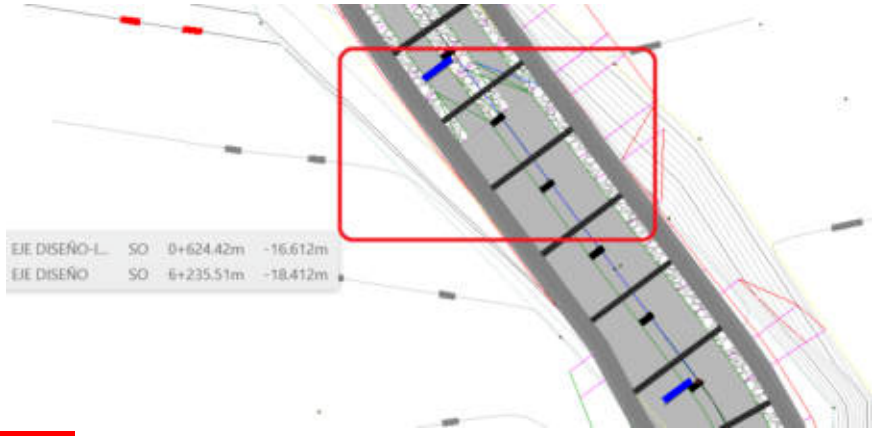


Revisión 2: Observación atendida.

17. **Revisión 1:** Se solicita diseño a detalle de cunetas, así como un listado de sectores donde estas son proyectadas.
Revisión 2: Observación no atendida, no entregan información
Revisión 3: No entregan listado de proyección de cunetas ni obras hidráulicas.

18. **Revisión 2:** La información recibida corresponde únicamente al diseño geométrico del sector comprendido entre las abscisas km 5+828 al km 6+860; por lo tanto, todos los comentarios registrados correspondientes a la *revisión 2*, se deben aplicar para los demás sectores.
 Revisión 3: Entregaron toda la información desde el km 0+000 al km 6+787, se cierra comentario.

19. **Revisión 2:** Importante incluir en el informe la configuración de todos los tipos de secciones típicas, ya que se evidencia en curvas horizontales, que la sección cambia ampliando la placa en concreto hacia el costado interno de la curva.



 Revisión 3: Observación no atendida.

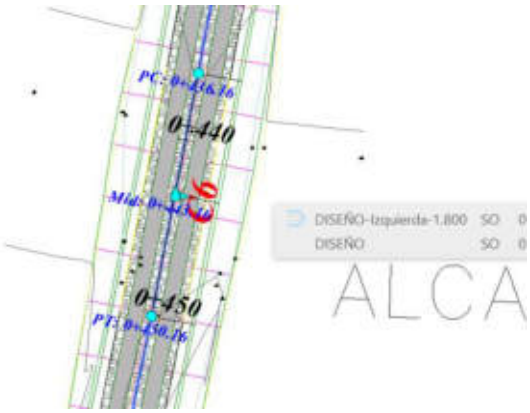
20. **Revisión 2:** Se identifican sobreanchos proyectados, por lo tanto, se solicita incluir en el informe de diseño geométrico las especificaciones del diseño y un listado de los sectores donde se proyectan.
 Revisión 3: Observación no atendida.

21. **Revisión 2:** Se considera que algunas curvas con radios inferiores como en la abscisa km 6+600, no tienen el sobreancho suficiente para el paso de un vehículo tipo C3. Se solicita revisar.



Revisión 3: Se insiste en la importancia de realizar el análisis de maniobrabilidad vehicular con el vehículo de diseño C3, para corroborar el correcto paso en curvas con radios muy pequeños.

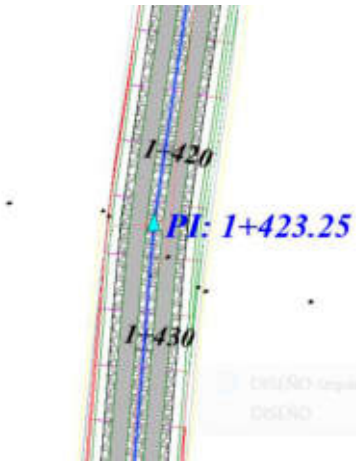
22. **Revisión 3:** En el diseño en planta, se identifican curvas circulares (km0+443, km0+630), proyectadas en sectores donde la deflexión entre tangentes es mínima, se considera que estas curvas se podrían eliminar y dejar puntos de quiebre.



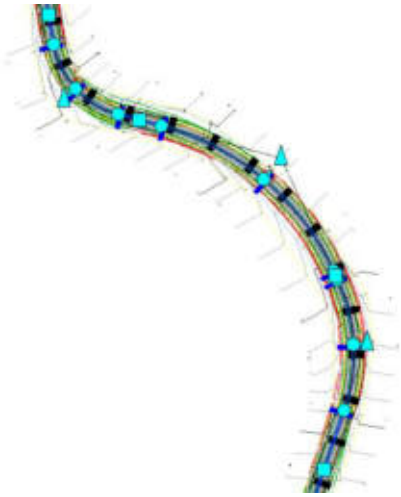
23. **Revisión 3:** Hay sectores con curvas circulares con radios considerables para velocidades mayores, seguidos de curvas circulares de radios mínimos (Ver km 0+950). Muy importante incluir señalización que permita advertir al conductor de una posible reducción de velocidad sobre estos sectores restrictivos.



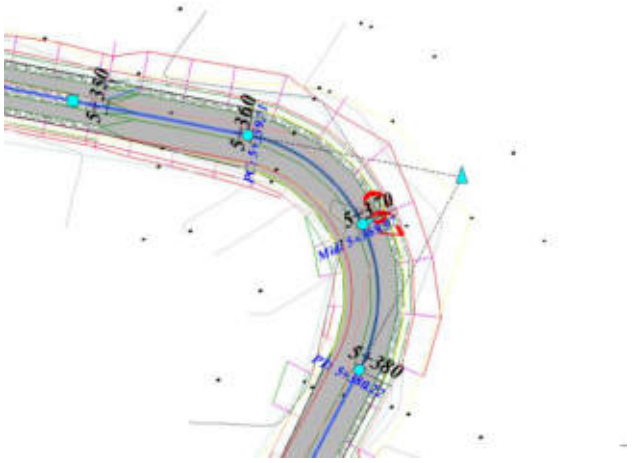
24. **Revisión 3:** No proyectan curva horizontal en el PI km 1+423,25. Se solicita proyectar



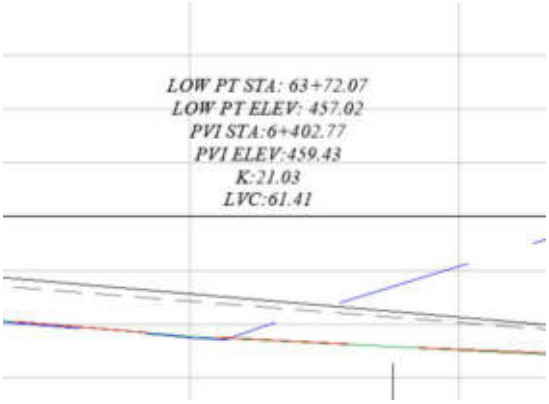
25. **Revisión 3:** En el sector comprendido entre el km 2+590 y km 2+670, se identifican curvas continuas en mismo sentido; por armonía en el diseño, estas curvas podrían unificarse en una sola; en el caso que no se pueda, se debe justificar en el informe de diseño geométrico.



26. **Revisión 3:** En la abscisa km 5+370, se piensa que, por ser una curva de un radio minino, el sobreancho proyectado debería ser mayor; esto se corrobora con el análisis de maniobrabilidad con el vehículo de diseño C3.

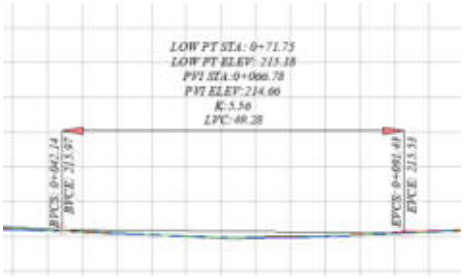


27. **Revisión 2:** En el diseño vertical, se evidencia que la longitud de las curvas verticales no es cerrada, esto puede generar conflictos durante el replanteo en campo y construcción; por lo tanto, se solicita que esta longitud de ajuste a valores cerrados.

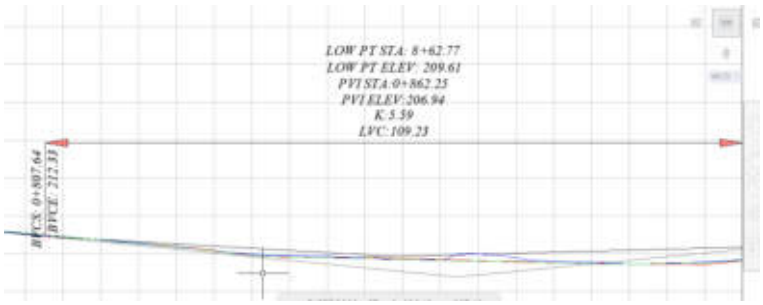


Revisión 3: Observación no atendida.

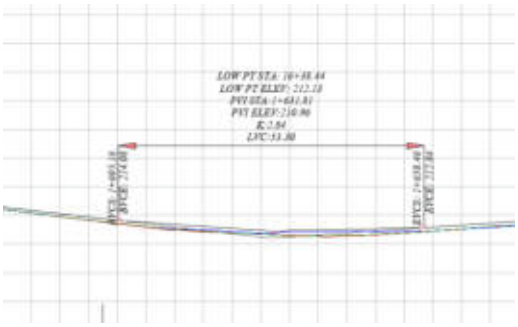
28. **Revisión 3:** La curva vertical cóncava del km 0+066.78 presenta un valor K de 5,56 siendo inferior al valor mínimo permitido bajo norma INVIAS; Para una velocidad de 30 km/h, este valor debería ser mínimo de 6.0



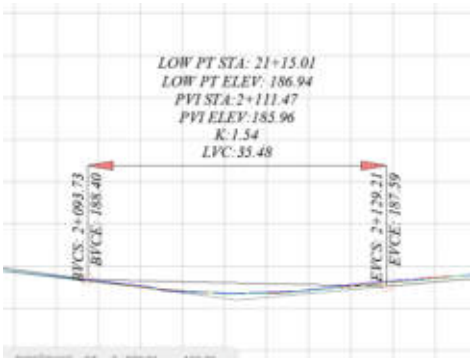
29. **Revisión 3:** La curva vertical cóncava del km 0+862.25 presenta un valor K de 5,59 siendo inferior al valor mínimo permitido bajo norma INVIAS; Para una velocidad de 30 km/h, este valor debería ser mínimo de 6.0



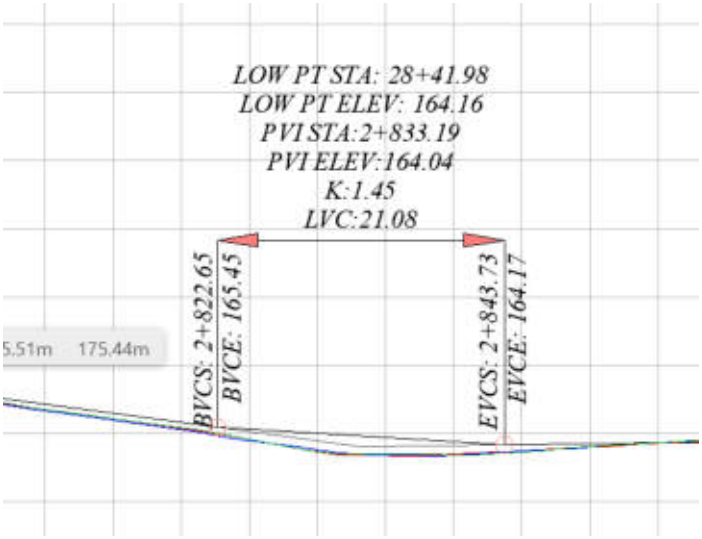
30. **Revisión 3:** La curva vertical cóncava del km 1+631.81 presenta un valor K de 2,84 siendo inferior al valor mínimo permitido bajo norma INVIAS; Para una velocidad de 30 km/h, este valor debería ser mínimo de 6.0



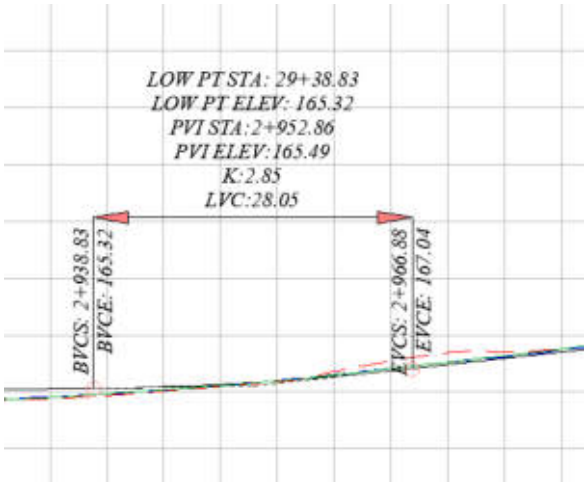
31. **Revisión 3:** La curva vertical cóncava del km2+111.47 presenta un valor K de 1,54 siendo inferior al valor mínimo permitido bajo norma INVIAS; Para una velocidad de 30 km/h, este valor debería ser mínimo de 6.0



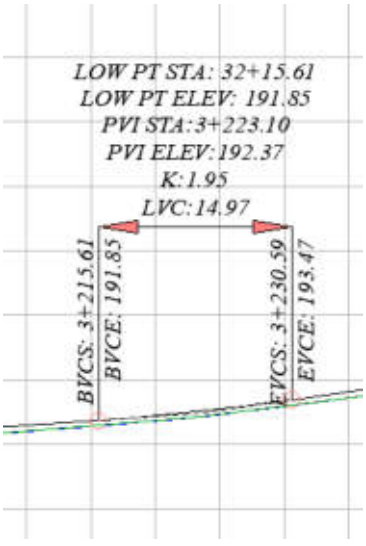
32. **Revisión 3:** La curva vertical cóncava del km 2+833.19 presenta un valor K de 1,45 siendo inferior al valor mínimo permitido bajo norma INVIAS; Para una velocidad de 30 km/h, este valor debería ser mínimo de 6.0



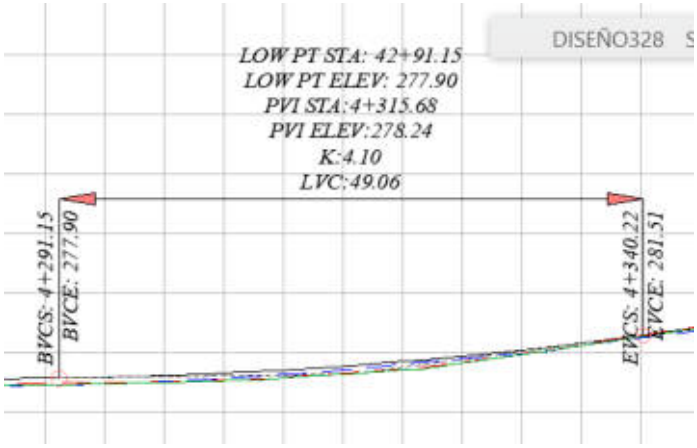
33. **Revisión 3:** La curva vertical cóncava del km 2+952.86 presenta un valor K de 2,85 siendo inferior al valor mínimo permitido bajo norma INVIAS; Para una velocidad de 30 km/h, este valor debería ser mínimo de 6.0



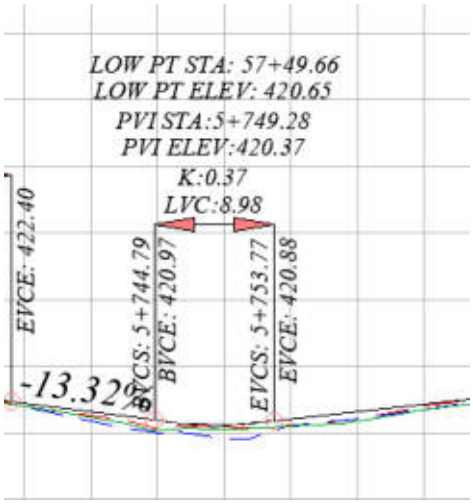
34. **Revisión 3:** La curva vertical cóncava del km 3+223.10 presenta un valor K de 1,95 siendo inferior al valor mínimo permitido bajo norma INVIAS; Para una velocidad de 30 km/h, este valor debería ser mínimo de 6.0



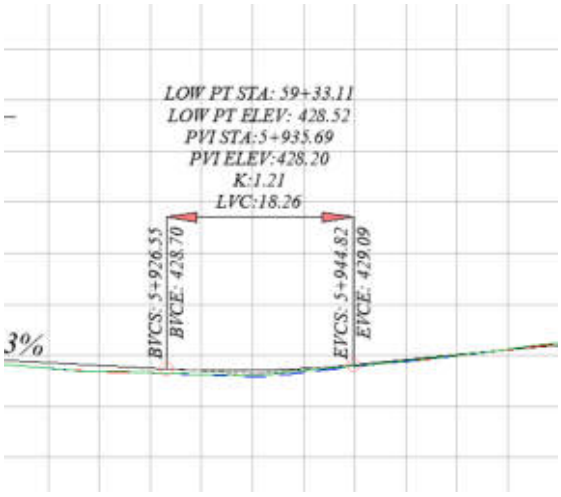
35. **Revisión 3:** La curva vertical cóncava del km 4+315.68 presenta un valor K de 4,10 siendo inferior al valor mínimo permitido bajo norma INVIAS; Para una velocidad de 30 km/h, este valor debería ser mínimo de 6.0



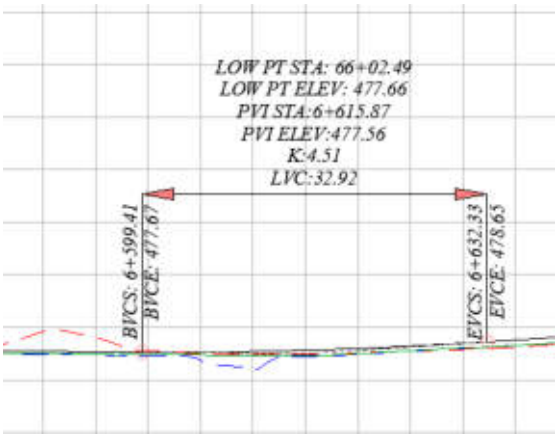
36. **Revisión 3:** La curva vertical cóncava del km 5+749.28 presenta un valor K de 0,37 siendo inferior al valor mínimo permitido bajo norma INVIAS; Para una velocidad de 30 km/h, este valor debería ser mínimo de 6.0



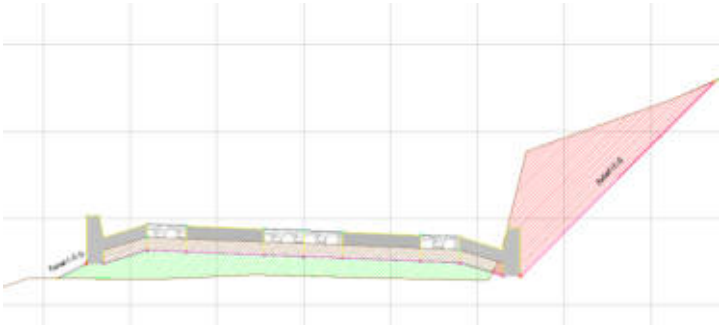
37. **Revisión 3:** La curva vertical cóncava del km 5+935.69 presenta un valor K de 1,21 siendo inferior al valor mínimo permitido bajo norma INVIAS; Para una velocidad de 30 km/h, este valor debería ser mínimo de 6.0



38. **Revisión 3:** La curva vertical cóncava del km 6+615.87 presenta un valor K de 1,21 siendo inferior al valor mínimo permitido bajo norma INVIAS; Para una velocidad de 30 km/h, este valor debería ser mínimo de 6.0



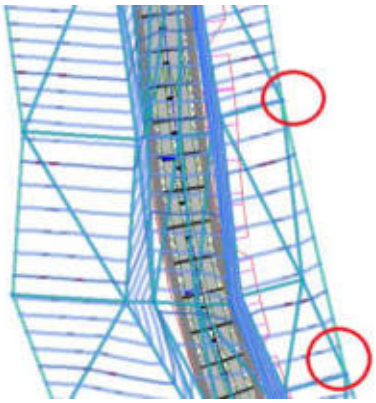
39. **Revisión 2:** Las secciones transversales que presentan, no contienen información de bombeos ni peraltes, tampoco se identifican etiquetas correspondientes a la elevación y offset de los bordes con respecto al eje.

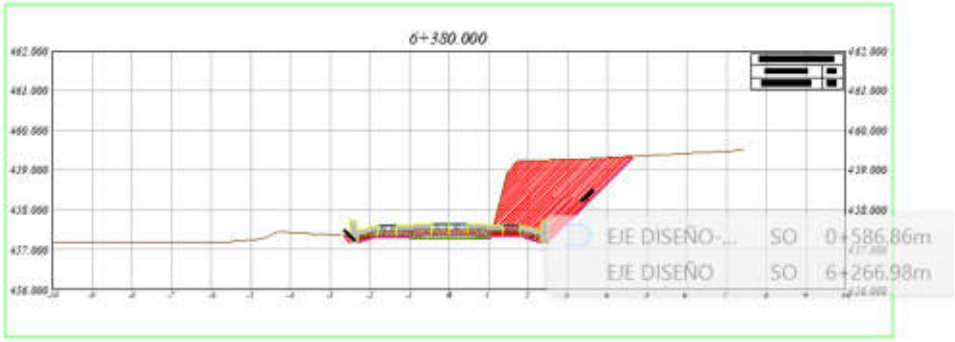


Revisión 3: Observación sin atender, las secciones aun no cuentan con esta información.

40. **Revisión 2:** Presentan cartera de replanteo del sector entre el km 9+468 al km 10+500; el cual no corresponde a esta entrega de diseño geométrico del sector km 5+828.880 al km 6+860. Se solicita corregir.
Revisión 3: Observación atendida, entregan carteras de todo el sector desde el km 0+000 al km 6+789.

41. **Revisión 2:** El modelo digital del terreno con el que se realizó el diseño geométrico, presenta ausencia de detalle; pues se identifica en la mayor parte del corredor, que levantaron muy pocos puntos en el terreno a cada lado de la vía existente, así como también se evidencia la ausencia de elementos existentes como bordes de vía, obras hidráulicas, accesos, construcciones y demás.
Se identifica que, durante la elaboración del modelo digital del terreno, el software realiza una interpolación con la poca información que existe y genera información falsa y errónea; conllevando a una mala interpretación del modelo durante el cálculo de cantidades de movimiento de tierras y la proyección de taludes de corte y terraplén; pues genera incertidumbre ya que se desconoce si el terreno externo a la vía con el que cortan los taludes es el real actual.

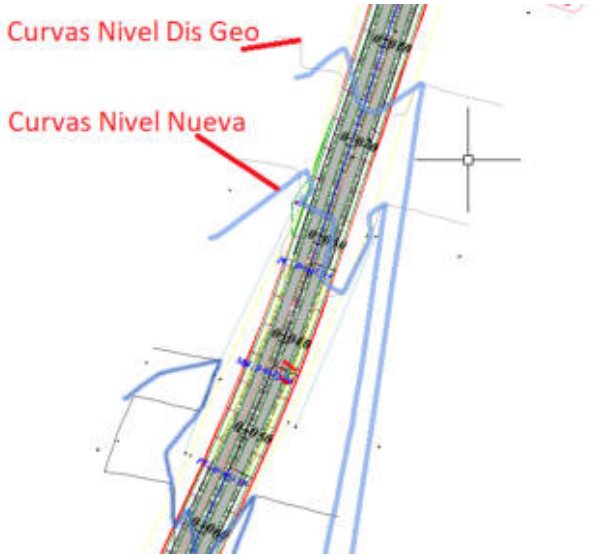


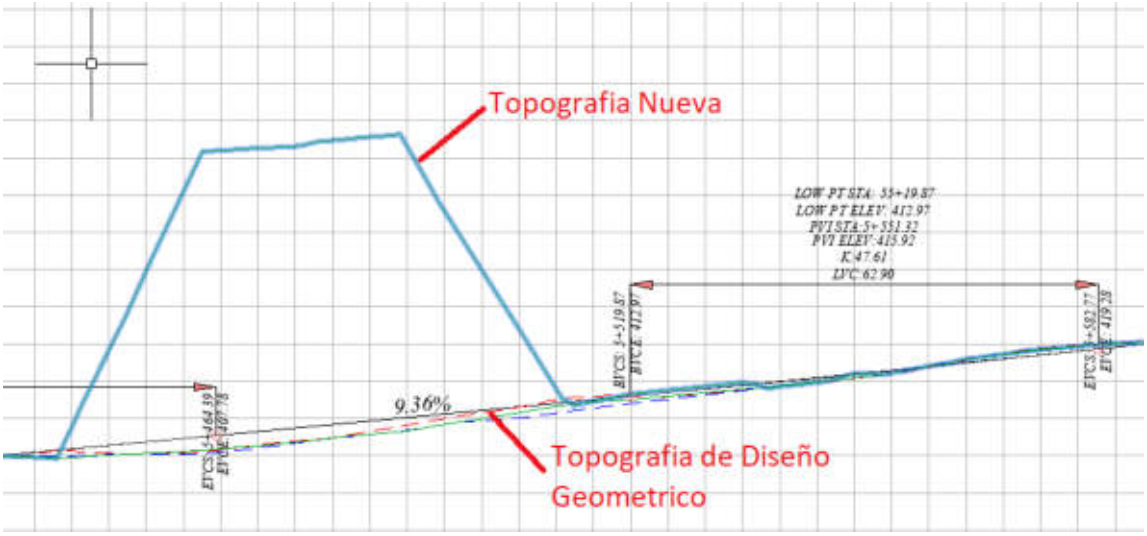


Revisión 3: Observación no atendida, se resalta la importancia de este punto, ya que se considera que la topografía no contiene suficientes puntos levantados para

considerarse de detalle, generando un MDT erróneo y mal calculo en cantidades y proyección de taludes.

42. **Revisión 3:** Con la última topografía recibida esta interventoría genera un Modelo Digital del terreno y se carga sobre el archivo CIVIL del diseño geométrico. Se identifican diferencias ya que al parecer la topografía con la que se realizó el diseño geométrico no es la misma a la última topografía entregada. Esta interventoría ve con gran preocupación que el diseño geométrico no este realizado con la última información, puede haber cambios significativos en el diseño, en la implementación de taludes de corte, terraplén y en el cálculo de cantidades de movimiento de tierra.





SEÑALIZACIÓN

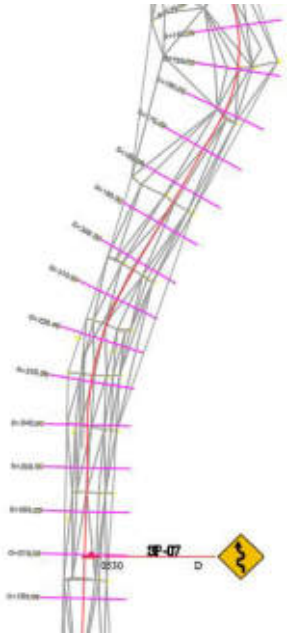
1. **Revisión 1:** En el numeral 2.1 ALCANCE del informe de señalización, incluyen en la sección d), que dentro de la metodología se contempla la elaboración de inventario de señalización. Dado que la vía existente está en afirmado y no hay señalización para realizar inventario, se recomienda eliminar este numeral.
 Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
 Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.

2. **Revisión 1:** El informe debe presentar cantidades de señalización vertical y demarcación horizontal a implementar.
 Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
 Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.

 Revisión 1: Los planos de señalización no tienen abscisado que permita localizar las señales proyectadas.

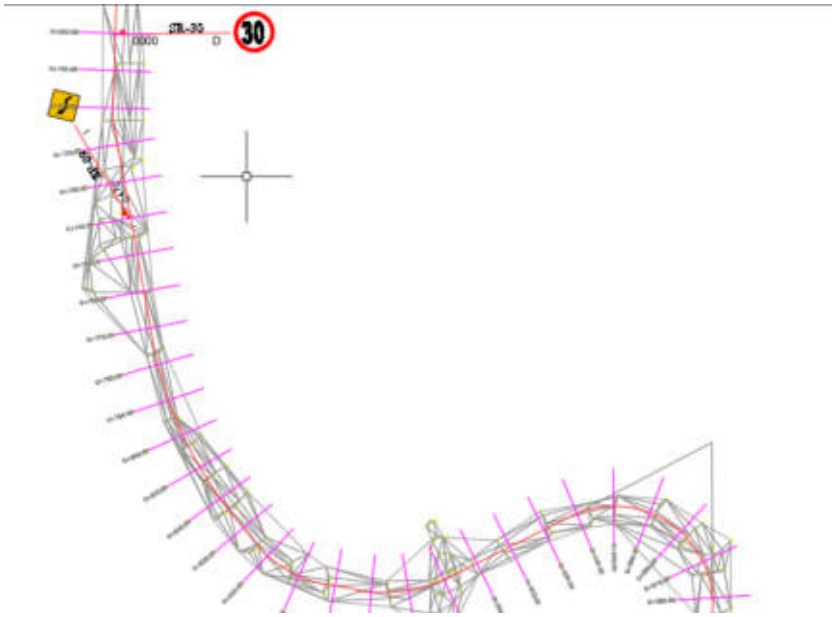
Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.

3. **Revisión 1:** En el K0+270 incluyen señal SP-07; esta debe ser remplazada por SP-08 ya que se ajusta más a la geometría de la vía.



Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.

4. **Revisión 1:** Implementación de señalización reglamentaria SR-30 para 30 km/h en sectores con curvas circulares muy cerradas; se considera importante indicar reducción de velocidad en estos sectores con SR-30 a 20 km/h. Se recomienda implementar esta señalización reglamentaria a lo lardo de todo el corredor.



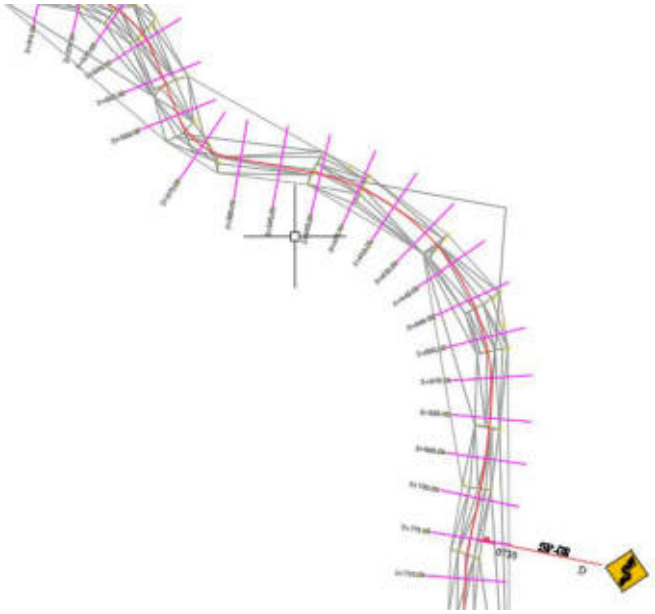
Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.

5. **Revisión 1:** En el K2+120 incluyen señal SP-07; esta debe ser remplazada por SP-08 ya que se ajusta más a la geometría de la vía.



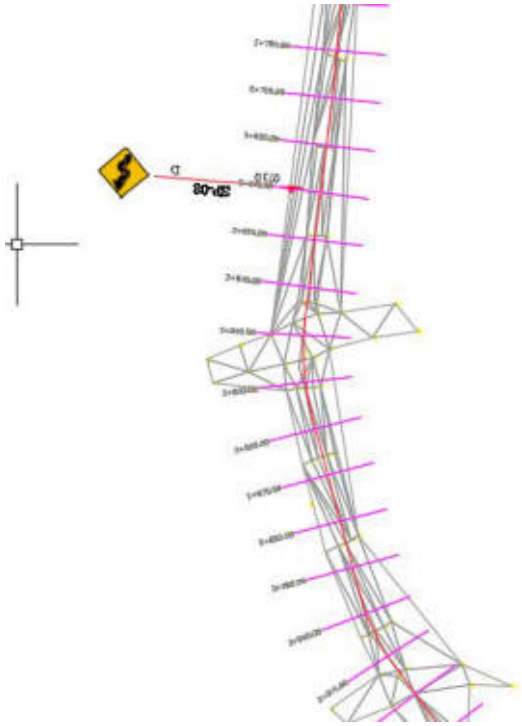
Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.

6. **Revisión 1:** En el K2+710 incluyen señal SP-08; esta debe ser remplazada por SP-07 ya que se ajusta más a la geometría de la vía.



Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.

7. **Revisión 1:** En el K2+810 incluyen señal SP-08; esta debe ser remplazada por SP-07 ya que se ajusta más a la geometría de la vía.



Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.

8. **Revisión 1:** en el K6+140 implementan señal SP-09 pero esta no concuerda con la geometría, se solicita revisar.



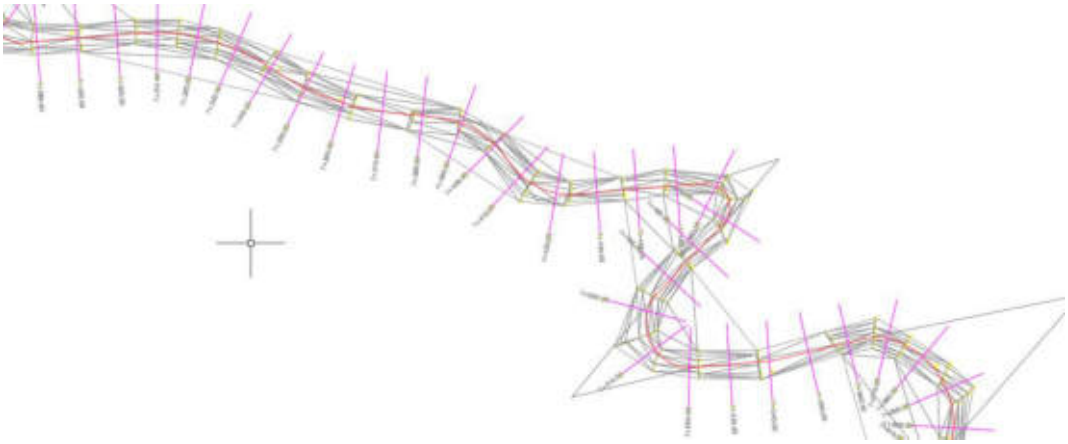
Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.

9. **Revisión 1:** en el K6+570 implementan señal SP-09 pero esta no concuerda con la geometría, se solicita revisar.



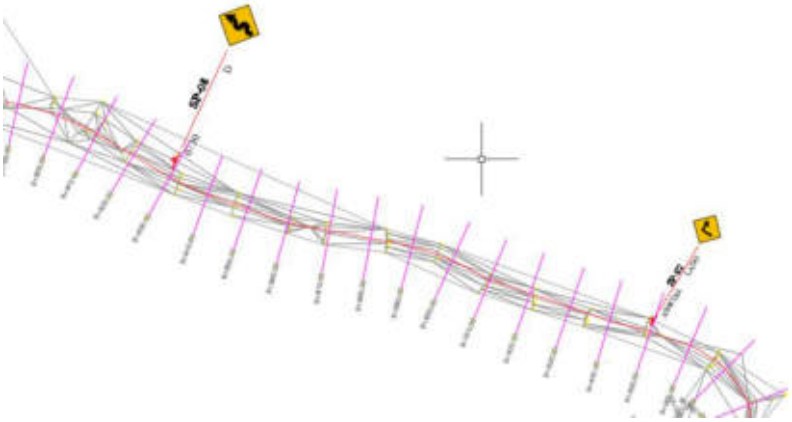
Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.

10. **Revisión 1:** Se identifican sectores sin señalización vertical



Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.

11. **Revisión 1:** En el K9+950 proyectan señalización SP-02; esta puede omitirse ya que más adelante se encuentra señal SP-08



Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.

12. **Revisión 1:** La señalización vertical es precaria, se debe reforzar más teniendo en cuenta la geometría y necesidad de la vía. No hay implementación de demarcación horizontal.
 Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
 Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.

PMT

1. **Revisión 1:** Del numeral 4.6 METODOLOGIA GENERAL DE DISEÑO del informe PMT, se debe eliminar el texto que referencia la elaboración de inventarios de señalización existente, ya que la vía actual no presenta señalización.

4.6 METODOLOGÍA GENERAL DE DISEÑO

Las siguientes fueron las etapas empleadas durante el desarrollo del Plan de Desvio para las tres Etapas de trabajo definido para la construcción:

a. Definición de escalas de trabajo para planos de diseño
b. Revisión y ajuste final del plano de movilidad general de la Zona de Influencia del Tránsito
c. Definición de planos de trabajo – criterio longitudinal de corredores principales
d. Inventario de Señalización existente y Sentidos viales de la ZID
e. Inventario de señales a utilizar y criterios de uso – especificaciones
f. Desarrollo de Señalización Vertical
g. Desarrollo complementario de Señalización Horizontal
h. Desarrollo geométrico de adecuaciones

Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.

2. **Revisión 1:** Importante definir dentro del informe de PMT, el número de posibles frentes de obra; si hay más de 1, ¿se realizarían en paralelo? O ¿qué otra metodología de obra se utilizaría?
 Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
 Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.

3. **Revisión 1:** Se debe estimar y describir el tipo de maquinaria que estará presente en obra.
 Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
 Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.

4. **Revisión 1:** Definir dentro del PMT campañas de capacitación a las cuadrillas de PMT.
 Revisión 2: Información sin recibir, no atendida.
 Revisión 3: Información sin recibir, no atendida.

3. CONCLUSIONES

- El diseño geométrico fue ajustado, sin embargo, aún hay ciertos comentarios que deben ser atendidos para su validación
- Únicamente entregaron productos de diseño geométrico y topografía; no entregaron señalización ni PMT.
- Cada disciplina debe incluir un informe con sus respectivos anexos y soportes, que describan a nivel de detalle los estudios realizados.
- Los planos deben contener información necesaria y útil para construcción.
- Se recomienda ajustar longitudes de las curvas verticales, para que estas queden con longitudes cerradas.
- Importante definir criterios de sobreanchos en el informe de diseño geométrico.
- Se considera que la topografía puede ser muy limitada para los estudios y diseños, ya que únicamente levantaron una franja de borde a borde de la vía existente, impidiendo una correcta proyección de taludes de corte y terraplén, así como falta de información en zonas de sobreancho.
- Se aprecia que los informes realizados para cada sector son un formato (tipo); se resalta la importancia de resaltar en los informes las características específicas que atribuyen a cada sector.
- Al parecer la topografía con la que se realizó el diseño geométrico no es la misma del último paquete de topografía recibido.

4. RECOMENDACIONES

- La información se debe entregar organizada y de forma coherente, no debe haber archivos repetidos ni versiones anteriores.
- Importante complementar topografía para llevarla a un nivel de detalle adecuado.

RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE ALCANTARILLAS DE LAS VÍAS TERCIARIAS

En las vías de montaña, se observa una condición que requiere especial atención, relacionada con los descoles de las alcantarillas, pues las aguas, así no sean permanente, tienden a ocasionar fuertes erodaciones en el terreno (incluso, en algunos casos forman cárcavas negativas); lo cual, en el corto plazo, puede representar riesgos tales como desprendimiento de cabezotes, tuberías e incluso, pérdida de banca. Por tal razón, se recomienda implementar obras de disipación a la salida de las alcantarillas, tales como canales escalonados en concreto reforzado, canales en sacos de suelo – cemento o canales en piedra pegada; de tal forma que se prevenga la formación de cárcavas, y se dé una adecuada entrega del agua al terreno natural.



Figura 1. Erodación a la salida de una alcantarilla. Izq. Vista frontal con erodación bajo la losa del cabezote de salida. Der. Vista desde la parte superior del cabezote de salida, formación de cárcava profunda hacia aguas abajo.



Figura 2. Alcantarilla con pérdida de cabezote y riesgo de desprendimiento de tubería, por descarga de agua no controlada al terreno.

Por su parte, en las vías en zonas planas, es importante verificar que en lo posible se cumpla con un lleno mínimo sobre la clave de la tubería, de por lo menos 0,60 m; o en caso tal, verificar que la tubería tenga el reforzamiento adecuado (atraque en concreto), pues un lleno insuficiente puede implicar que la tubería se rompa, al no soportar el peso de los vehículos. De forma alterna, en vez de tubería se podrían emplear box culverts, así sea de dimensiones 1,0 x 1,0 m, los cuales, deberán incorporar dentro de su diseño estructural, el soporte del vehículo de diseño, no requiriendo de llenos adicionales sobre este; con lo cual de paso no se requeriría incurrir en conformaciones adicionales de terraplenes, debidos al aumento de rasante.



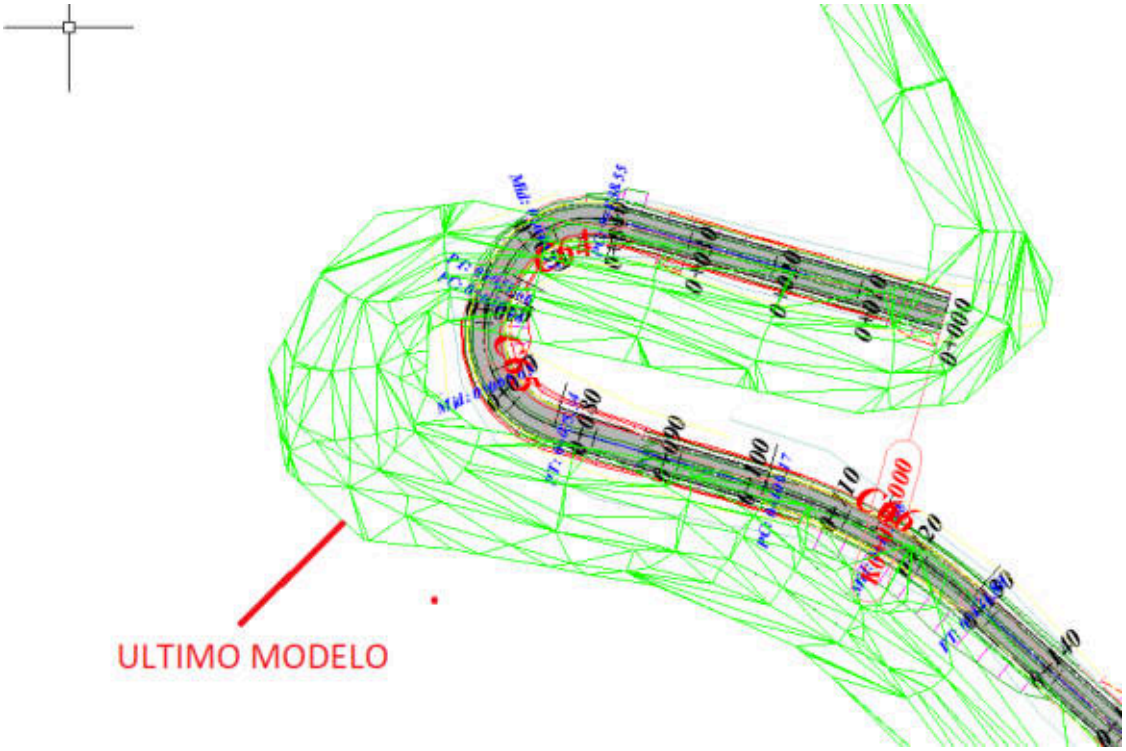
Figura 3. Tuberías con lleno insuficiente.

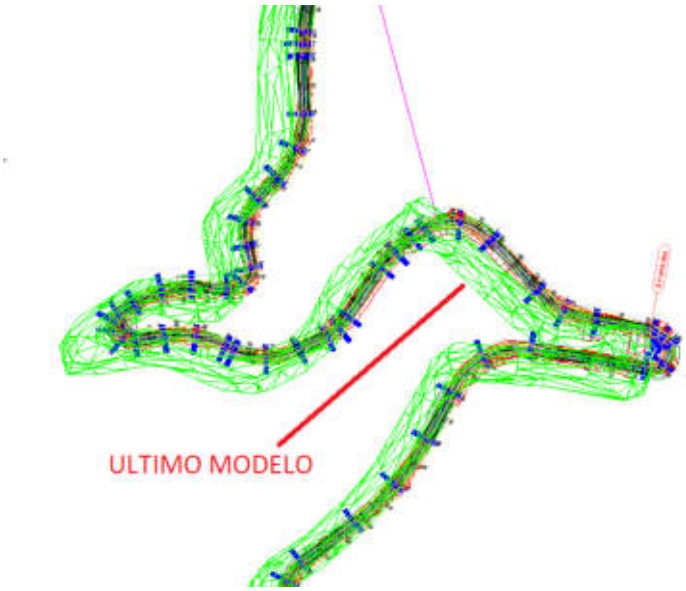


Figura 4. Rotura de alcantarilla debido al lleno insuficiente sobre la clave de la tubería.

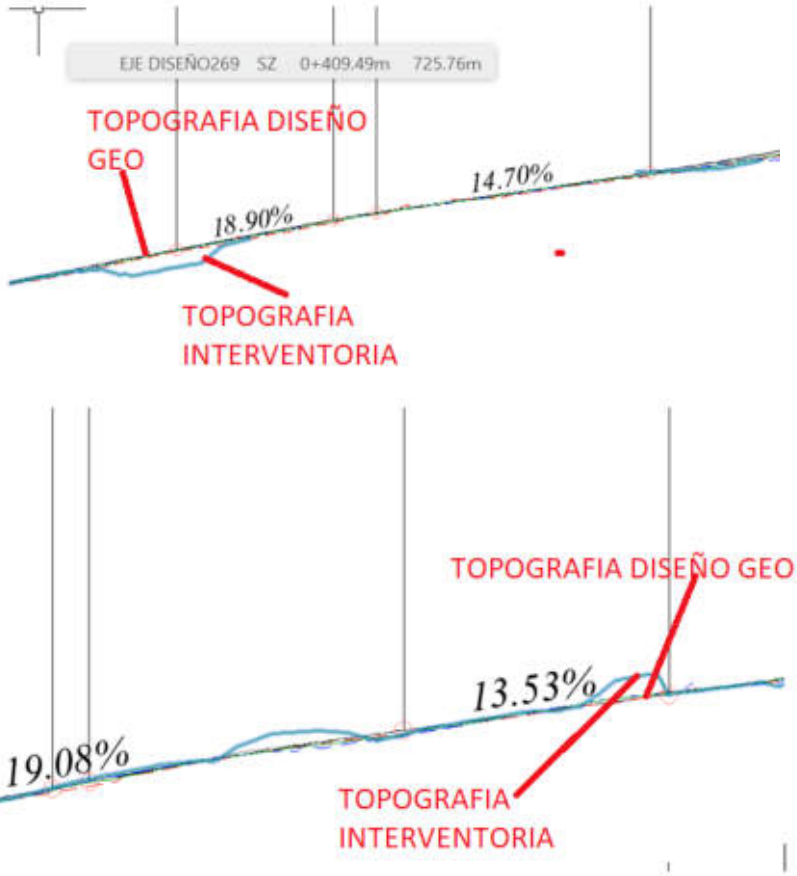
ZUMBADOR

- En las curvas cerradas se ve un mejor complemento de la topografía.
- Hay puntos que tienen código de identificación 0
- Se genera un archivo XML del MDT y se carga en el archivo CIVIL del Diseño Geométrico. Se identifica que la última topografía compartida el 04/25/23 (Interventoría), tiene un desplazamiento en horizontal con respecto al Diseño Geométrico.





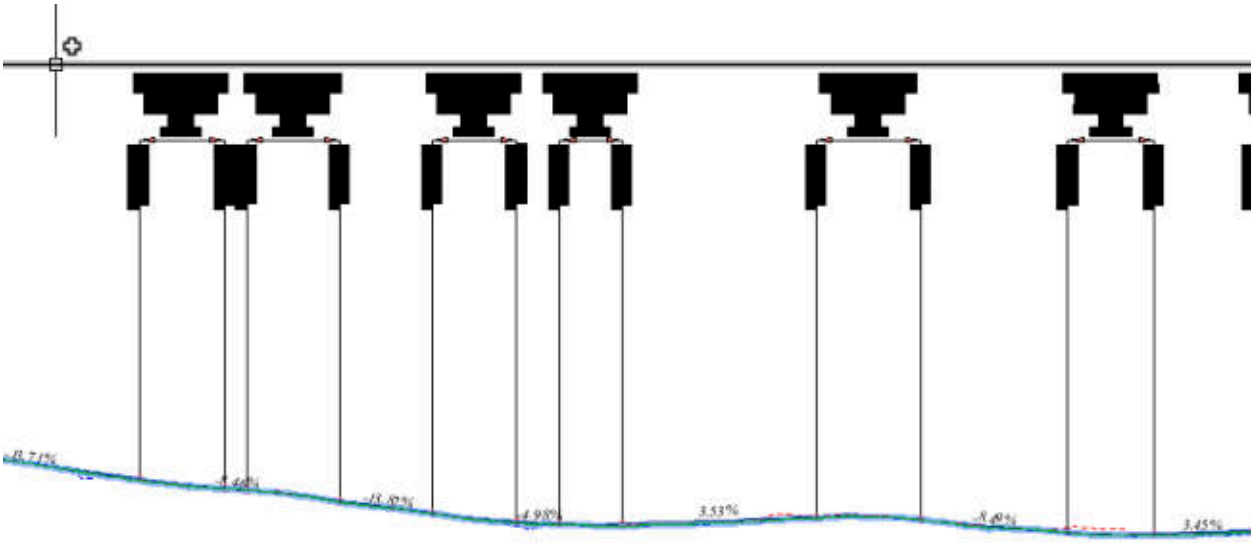
- Se presentan algunas diferencias en perfil longitudinal.



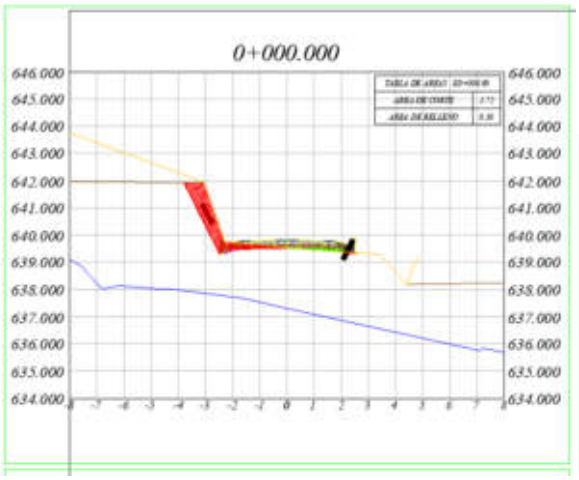
En algunos sectores se acerca mas a a la topografía del Diseño Geométrico

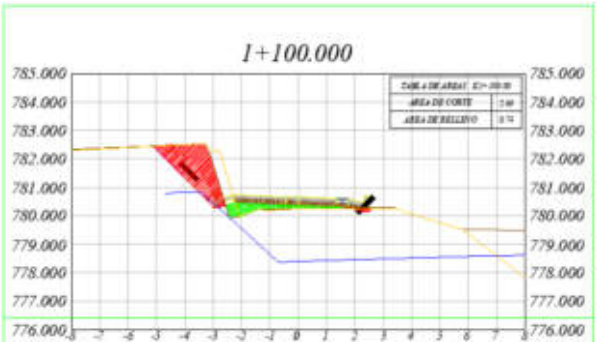


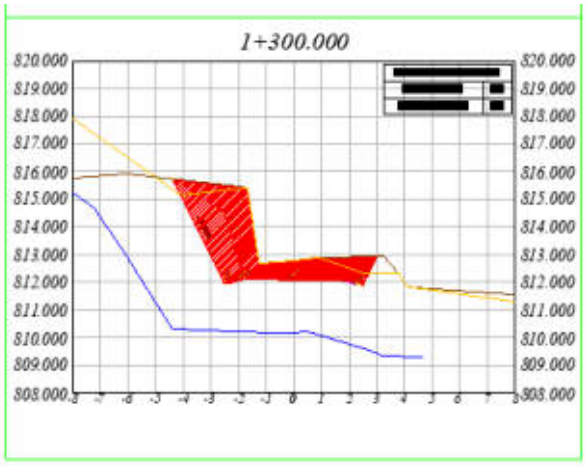
No es exacto, pero se acerca

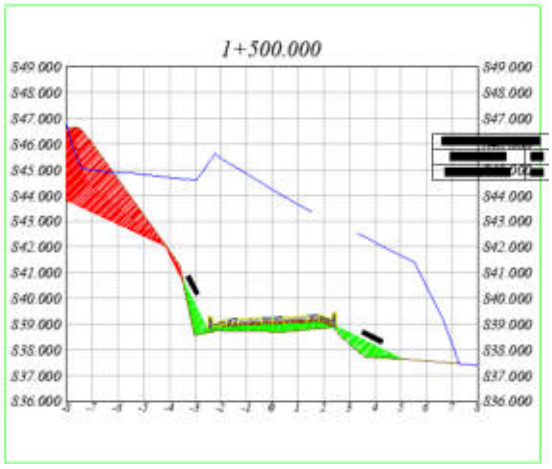


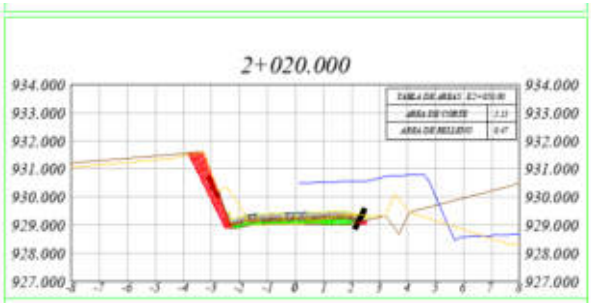
- En las secciones transversales se identifican diferencias considerables entre la topografía del Diseño Geométrico, Topografía realizada por el contratista y Topografía que realizó la interventoría (En las siguientes imágenes la línea azul corresponde a la topografía de la Interventoría; la línea café topografía del diseño, línea naranja topografía del contratista)

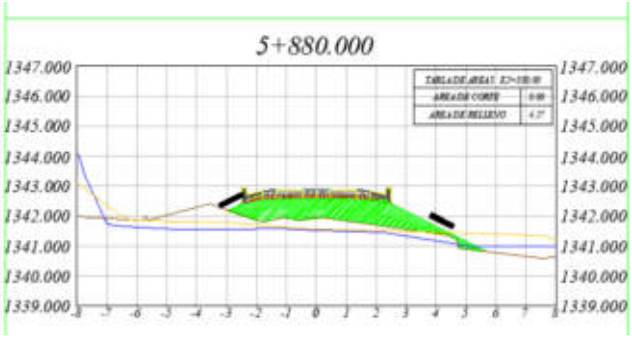

0+000.000

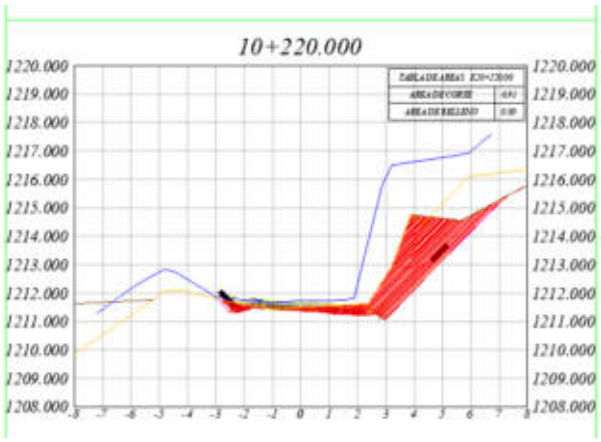

1+100.000


1+300.000


1+500.000


2+020.000

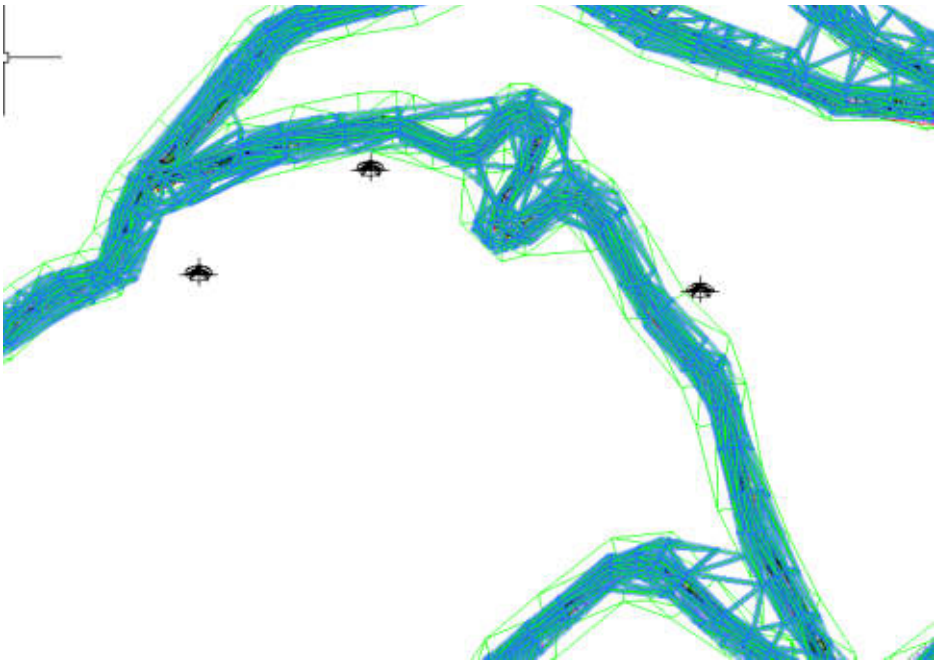

5+880.000

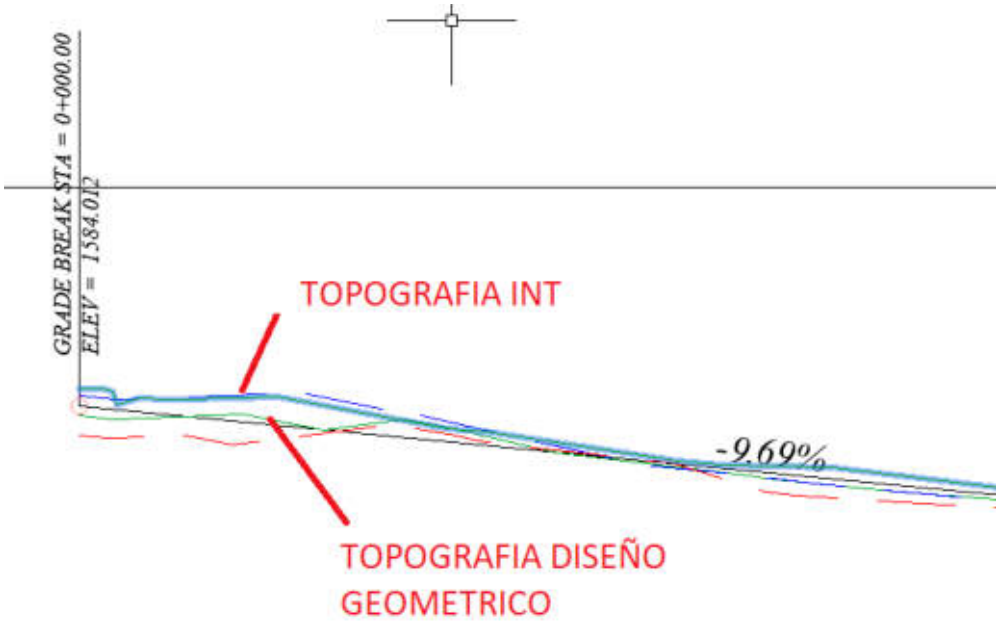


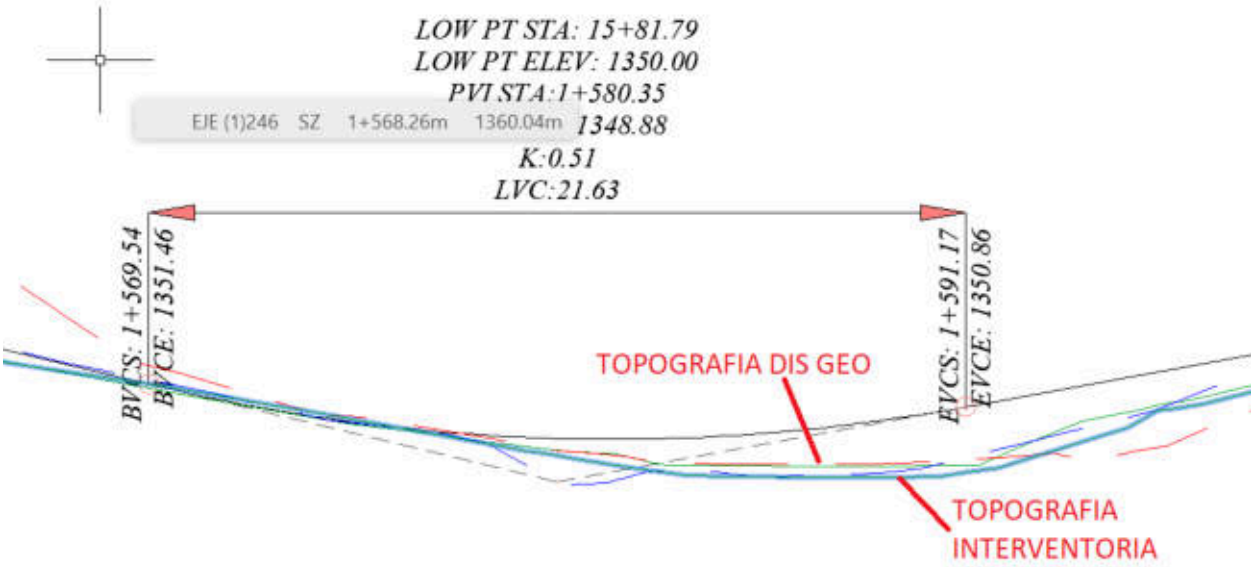
ARGENTINA

- La última topografía (INTERVENTORIA) recibida el 04/25/23, presenta diferencias en planta con respecto a la topografía con la que se realizo el diseño geométrico. Ya que el ancho de franja de la última recibida (TIN seleccionado en la imagen) es menor que la del diseño.



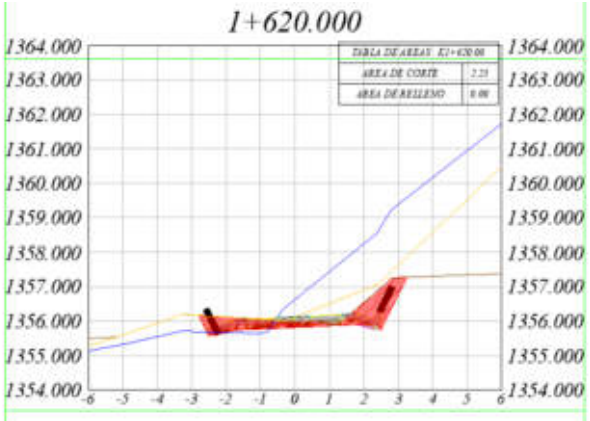


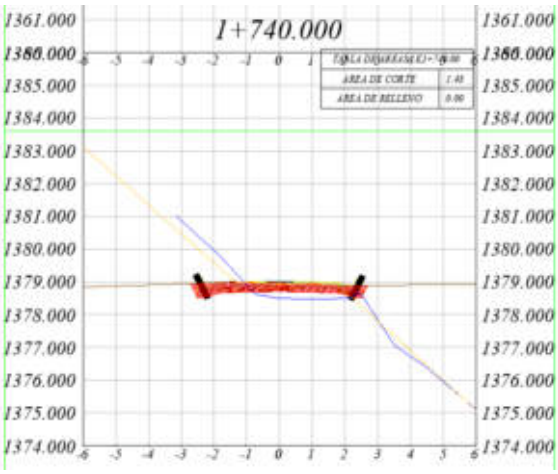

GRADE BREAK STA = 0+000.00
ELEV = 1584.012
TOPOGRAFIA INT
-9.69%
TOPOGRAFIA DISEÑO
GEOMETRICO

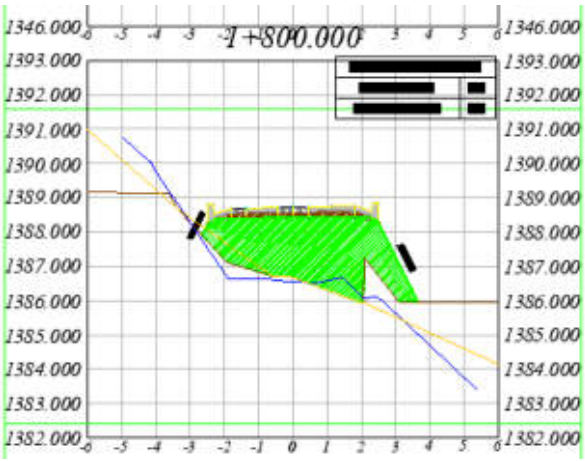


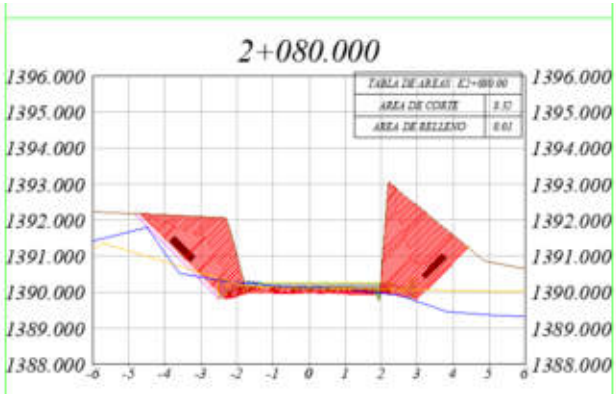
- En las secciones transversales se identifican diferencias considerables entre la topografía del Diseño Geométrico, Topografía realizada por el contratista y Topografía que realizó la interventoría (En las siguientes imágenes la línea azul corresponde a la topografía de la Interventoría; la línea café topografía del diseño, línea naranja topografía del contratista)

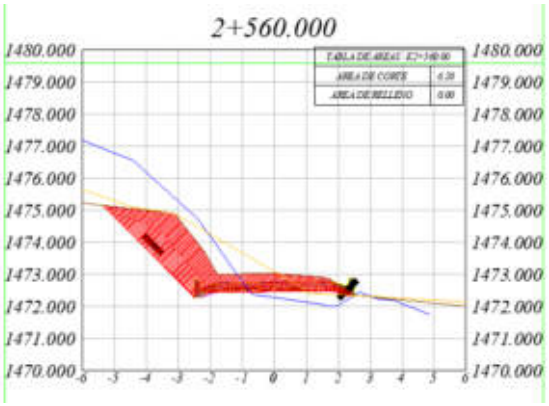






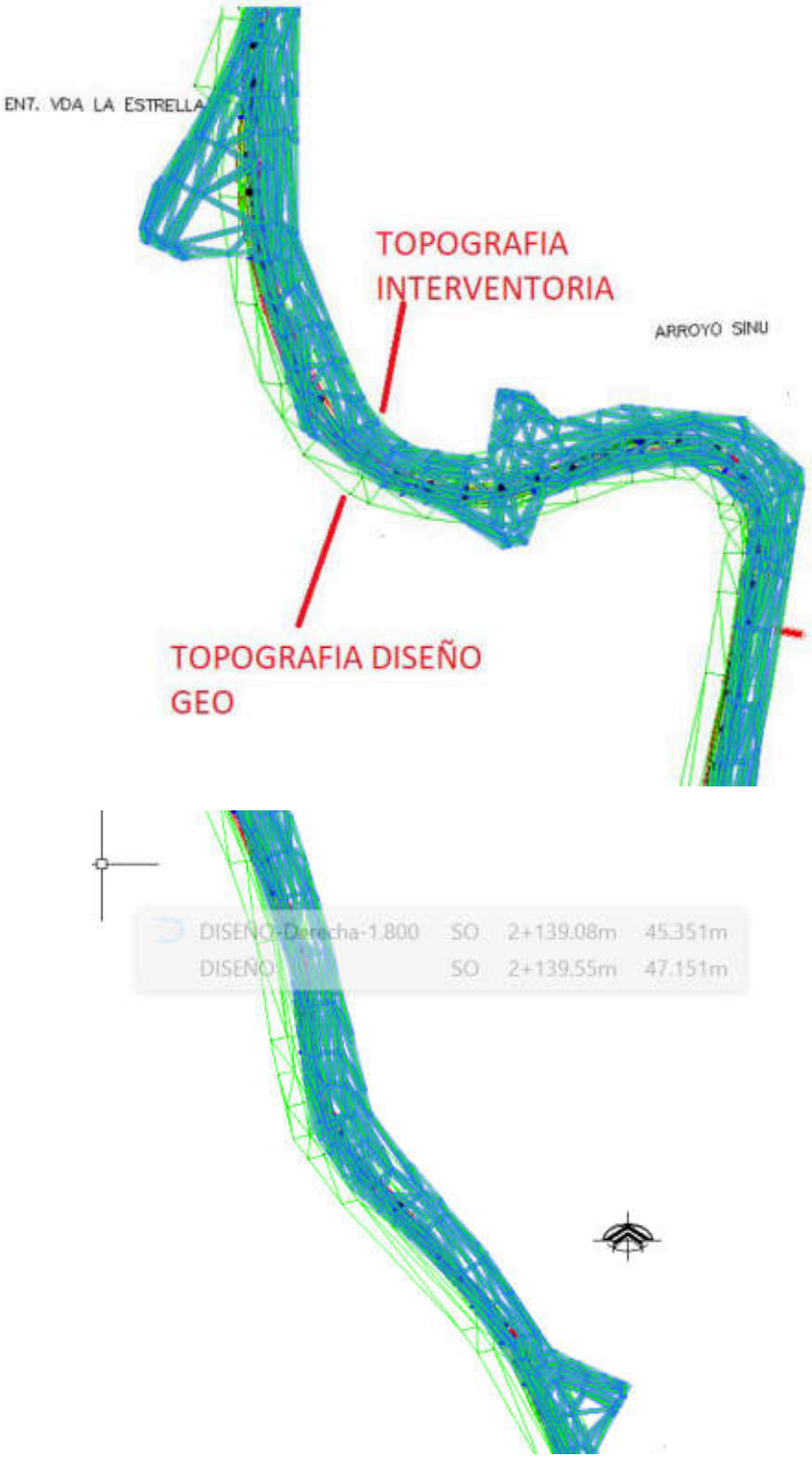




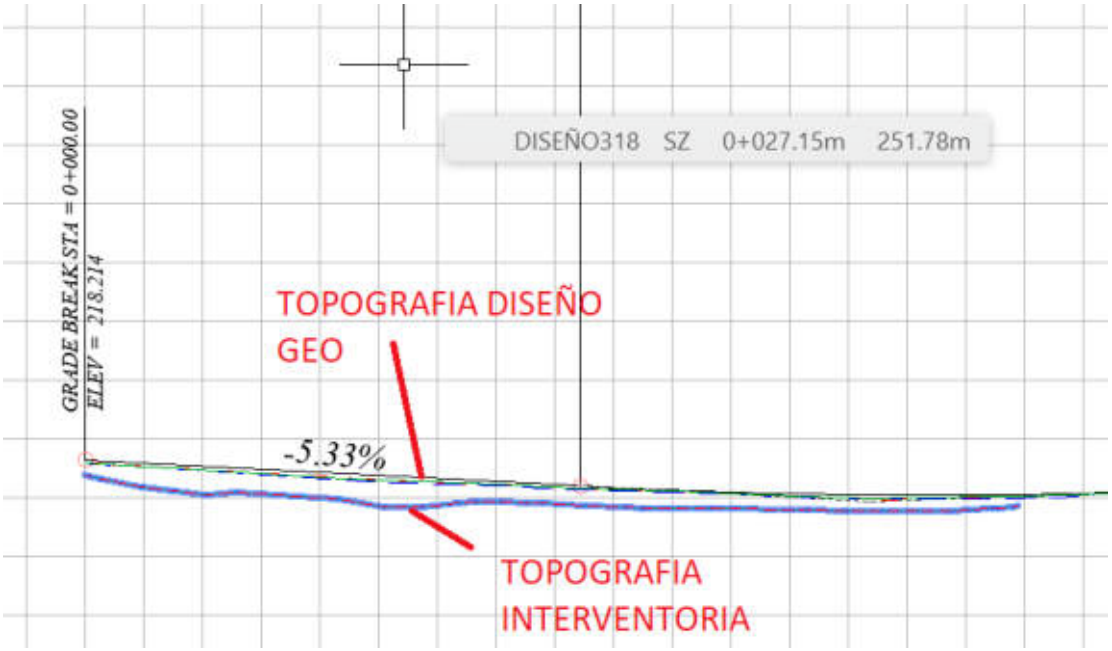


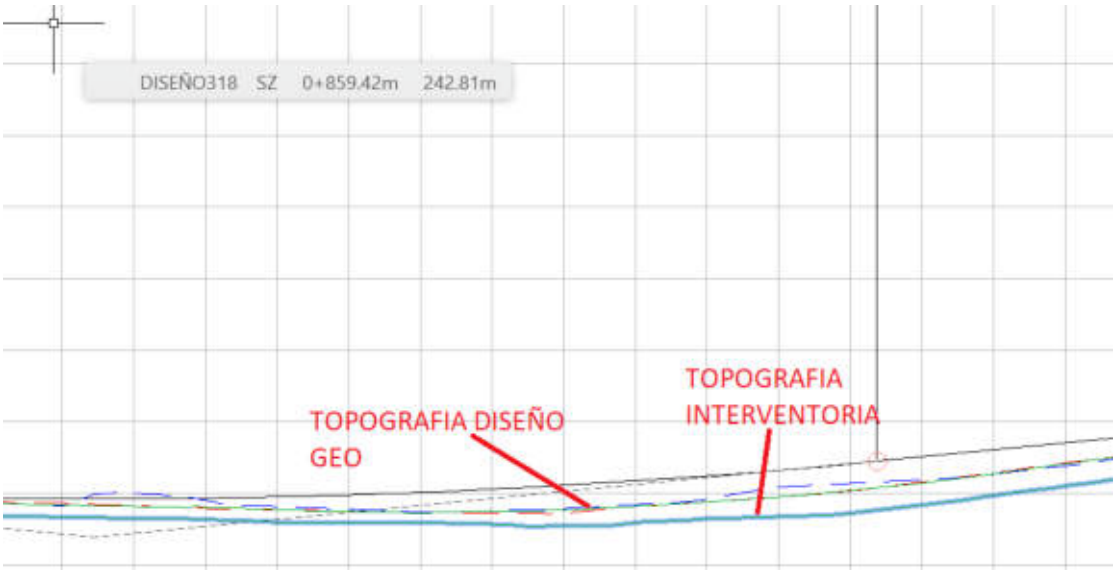
NUBES:

- Se exporta un XML del archivo civil recibido correspondiente a la topografía de la interventoría y se carga sobre el CIVIL del diseño geométrico; se identifica en planta que la topografía de la interventoría (Ver imagen – TIN seleccionado) esta desplazada hacia el oriente con respecto a la topografía del diseño geométrico.

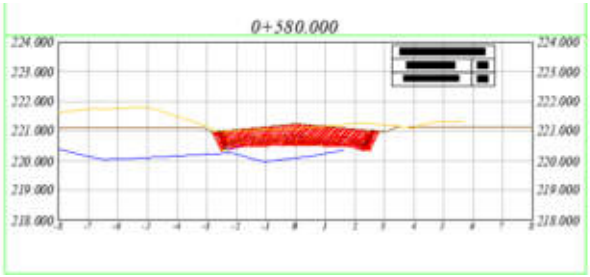


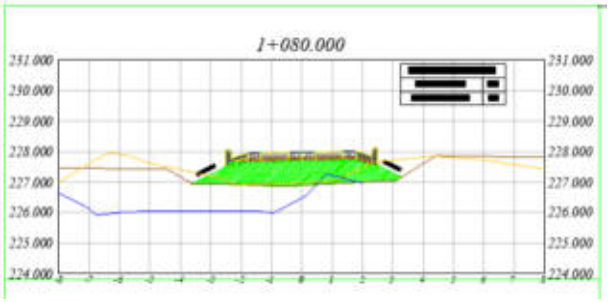
- Se verifica perfil longitudinal y se evidencian diferencias.

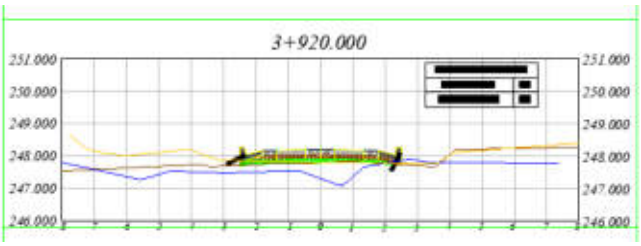


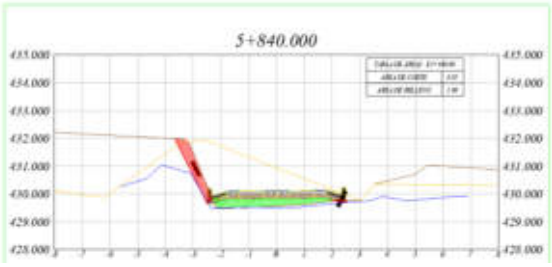


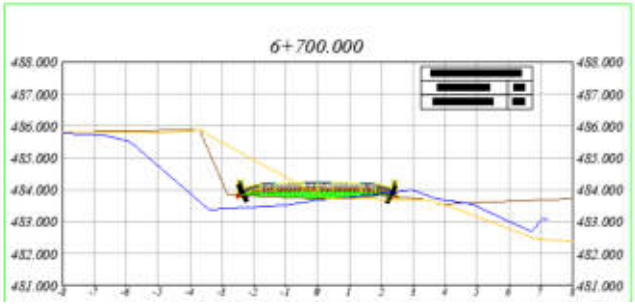
- En las secciones transversales se identifican diferencias considerables entre la topografía del Diseño Geométrico, Topografía realizada por el contratista y Topografía que realizó la interventoría (En las siguientes imágenes la línea azul corresponde a la topografía de la Interventoría; la línea café topografía del diseño, línea naranja topografía del contratista)


0+580.000


1+080.000


3+920.000


5+840.000


6+700.000